

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acojido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1010

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."

Teléfono: Redacción A 6301 Administración A 6201

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.25 cts.	L DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id... 11.00		6 id... 8.00		6 id... 7.00
	3 id... 6.00		3 id... 4.00		3 id... 3.75

### CABLEGRAMAS

#### SERVICIO PARTICULAR

#### Diario de la Marina

#### ESPAÑA

#### DE ANOCHE

Madrid, Febrero 12.

#### UNA CONFERENCIA

Se han vuelto á reanudar, tras unos días de tregua, las negociaciones entre España y Francia acerca de sus zonas en el Rif.

Para tratar este asunto, que es el que torna al tapete en los círculos políticos, se ha celebrado hoy una entrevista entre el Ministro de Estado, García Prieto, y los Embajadores en Madrid de Francia é Inglaterra.

Discutióse en la conferencia el régimen administrativo que España ha de establecer en la zona española de Marruecos.

Créese que esta entrevista es la primera de una larga serie en que todo se arreglará en paz y con calma, y satisfactoriamente para las dos naciones litigantes.

El optimismo renace. La intervención de Inglaterra en el asunto se considera favorable á España.

#### UN ACUERDO

En vista de la tenacidad y el entusiasmo con que las minorías procuraban hacer la obstrucción posible á la obra del Gobierno, acordóse prorrogar diariamente las sesiones del Congreso para contrarrestar esa obstrucción.

#### UN LEAL

Ha fallecido el general Melaquias, del ejército de España.

Los guardias municipales de Lisboa durante la monarquía de don Carlos. El rey le quería mucho, le confió entre sus íntimos, y le distinguió con repetidos honores.

Cuando la revolución hizo á D. Manuel huir de Portugal, el general Melaquias no quiso continuar en su nación: proclamada la República, vino á Madrid.

Se le acusó, no obstante, de traición y fué tanta la amargura que le produjo la acusación, que según dicen los médicos, esta ha sido la causa de su muerte.

Deja escrito un folleto que es una larga justificación de su vida de amor á la monarquía y de lealtad al ex-rey de Portugal.

Su cadáver ha sido trasladado á Castellebranco.

#### DE MELILLA

Las noticias de Melilla no acusan novedad de ningún género ni en la plaza ni en sus alrededores.

La prensa inicia hoy una campaña contra las malas condiciones en que se hallan en Melilla los caballos. En los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1911 y Enero de 1912, han muerto en el campamento cuatrocientos ochenta caballos, que han sido valorados en quinientas mil pesetas.

## Las Copas De Plata

que, como trofeos para consagrar el recuerdo de las victorias, son regaladas á los más hábiles y expertos mecanógrafos en las justas ó torneos que anualmente celebran en New York los fabricantes de máquinas, y cuyos copas son costeadas por los mismos fabricantes, han sido adjudicadas recientemente, como en años anteriores, á mecanógrafos que usaban la "Underwood." Ningún comentario es necesario, pero nos extraña que los que han perdido tan consecutivamente año tras año, se atrevan á anunciar que sus máquinas son las preferidas del público. ¡Ni con bonitos!

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99.101.

Atribuyense estas muertes á la falta de locales acondicionados para las caballerías, al exceso de trabajo, á la mala nutrición y al muermo.

#### LOS TEMPORALES

Todavía no ha amainado el temporal en algunas regiones españolas.

Acercóse de las desgracias que ha causado se reciben noticias dolorosas.

En el faro de la isla Lobeira, frente á Corcubión, en la Coruña, los dos torreseros se acogieron á la torre para huir de las aguas que subían. Hace ya veintidós días que se encuentran en su asilo: los viveres se les acabaron enseguida, y se hallan hambrientos y sedientos. Han izado una sábana, demandando socorro.

Terminaron por arrojar una botella al agua, exponiendo en un pliego de papel la situación horrible en que se encuentran. La botella fué á parar á Corcubión, donde la recogió la familia de uno de ellos, que al punto comunicó la nueva al pueblo todo. Ya se les creía ahogados.

El temporal es tan violento aún que todavía no ha sido posible acudir en su socorro, á pesar de los heroicos esfuerzos que para conseguirlo se han realizado.

#### MAS SOBRE TEMPORALES

En Sevilla se ha iniciado el descenso de las aguas.

Las lanchas andan por algunas calles. Se reavientan socorros numerosos. Los estudiantes han ido postulando por la ciudad andaluza, y consiguieron adquirir seis mil raciones que repartieron entre los más necesitados.

Amenaza reproducirse el temporal.

#### UN CONGRESO

El comité encargado de preparar el próximo Congreso sobre la tubería, acordó se celebre en San Sebastián y ha fijado para el acto el día diez de Septiembre.

El presidente los Bayas, y se efectuó una brillante recepción en Miramar.

Se está ultimando un magnífico programa de festejos.

Asistirán al Congreso representaciones de toda la América.

#### EN EL SENADO

El senador conservador independiente, Conde de Esteban Collantes, ha dirigido una interpelación al Gobierno en el debate que se inició acerca de la política general exterior.

Collantes ha censurado suavemente al señor Canalejas; manifestó que esperaba que el señor Presidente del Consejo, en vista de los malos resultados que había dado su política, cambiaría de táctica y de rumbo, y terminaría por apartarse definitivamente de los enemigos del orden y de la religión.

Acaba pidiendo elocuentemente que los partidos turnantes no se destruyan en inútil lucha.

Canalejas se defiende en un discurso. Manifiesta que el Gobierno ha estado gravemente amenazado de una recia agitación en el envío de las primeras tropas á Melilla y en los días de la revolución portuguesa.

Aseguró que había mucho interés en combatir la ley del servicio militar obligatorio, pero que antes de ceder ó aplazarla, prefería dimitir.

#### EL MONUMENTO A COSTA.—UN TUMULTO.

Se ha colocado en Zaragoza la primera piedra del mausoleo que se levanta en honor de Costa.

Asistieron al acto representaciones de numerosos Ayuntamientos de España, y las autoridades todas de la famosa capital aragonesa.

Los comercios se cerraron y en los talleres no se trabajó.

En el momento de bendecir la primera piedra, el público se amotinó; se oyeron gritos que decían:

—¡Costa no necesita bendiciones! La protesta fué violentísima; la multitud se echó sobre la zanja y la cubrió impidiendo que la piedra fuera bendecida. El Gobernador que no esperaba el suceso encontróse impotente para dominar el tumulto.

Al cabo se colocó la piedra y se omitieron los discursos. Las comisiones que asistieron al acto desfilaron ante el lugar en que se alzaría la estatua.

Se terminó con la reapertura de la casa Ayuntamiento, que ha sido muy visitada.

#### LOS CAMBIOS

Ayer se cotizaron las libras esterlinas á 27'22.

### ULTIMA HORA

#### UNA CARTA DEL REY

MANUEL DE PORTUGAL

En Lisboa ha causado sensación una carta del ex-Rey de Portugal que se hizo pública, y en la que el monarca dice:

—"Muy pronto, hallaremos patria."

### VIA ESTADOS UNIDOS

#### SERVICIO DE LA PRENSA ASOCIADA

#### NUEVO TRATADO

#### DE RECIPROCIDAD

Washington, Febrero 12.

Infórmase que el Presidente Taft ha empezado las negociaciones para concertar un nuevo tratado de reciprocidad con Cuba.

#### CONFERENCIA IMPORTANTE

El Secretario de Estado, Mr. Knox, ha celebrado varias conferencias con el Ministro de Cuba en Washington, señor Antonio Martín Rivera, tratando en ellas muy especialmente sobre los derechos que paga el azúcar de Cuba á su entrada en los Estados Unidos.

#### LOS DERECHOS

#### PREFERENCIALES

Como Cuba espera que los Estados Unidos hagan una rebaja en los derechos que paga su azúcar actualmente, se cree en la posibilidad de ajustar nuevamente los derechos preferenciales cubanos.

#### DE ACUERDO

Asegúrase que sin revestir caracteres de solemnidad oficial los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos han llegado á un acuerdo respecto á la acción del Congreso. El señor Martín Rivera se ha negado á dar explicaciones sobre este asunto.

#### GRAN BATALLA CAMPAL

Londres, Febrero 10.

Se han recibido aquí durante el día de hoy noticias relativas á una gran batalla que se dió ayer en Sucho-Wan, en la provincia de An-Whei, en la que las tropas imperiales, al mando del general Chang-Sun, fueron completamente derrotadas con enormes pérdidas.

Los revolucionarios tenían minado el terreno alrededor de sus trincheras, de las cuales salieron para oponerse aparentemente al avance de los imperialistas y simulando una precipitada retirada fueron perseguidos por éstos; tan pronto como pisaron los imperialistas el terreno minado, se produjeron debajo de sus pies numerosas y tremendas explosiones, que hicieron muchos muertos en sus filas.

El general Chang-Sun se refugió en un vagón del ferrocarril y huyó en dirección á Sucho-Wu, en la provincia de Kiang-Su.

#### SORPRESA

Cabo Haitiano, Febrero 12.

Las fuerzas del Gobierno sorprendieron anoche á las huestes revolucionarias en la frontera dominicana, dando muerte al general Rebelde Zedón Toribio é hiriendo gravemente al general Miguel.

#### RETIRADA

Los revolucionarios atacaron esta madrugada á las fuerzas del Gobierno, obligándoles á retirarse.

#### DERROTA

Chihuahua, Méjico, Febrero 12.

El capitán José Orozco con cincuenta rurales derrotó ayer en Meoqui al ex-Secretario de Estado señor Hernández, que le presentó batalla al frente de doscientos revolucionarios, haciéndole gran número de prisioneros. Hernández huyó hacia el norte.

#### OFERTA

El Gobernador González salió de El Paso para Chihuahua con intención de ofrecer trescientos mil pesos á los revolucionarios para que depongan las armas.

#### ENFERMO GRAVE

Shanghai, Febrero 12.

El general americano Homer Lea, principal consejero del doctor Sun-Yat-Sen, presidente del gobierno provisional republicano, se encuentra gravemente enfermo y ya ha perdido el conocimiento.

#### PUGILISMO

Sidney, Australia, Febrero 12.

El pugilista Sam Sagford, ha derrotado al americano James Barry en un encuentro de 20 entradas.

#### TRES EDICTOS

Pekín, Febrero 12.

Los manchúes han publicado hoy tres edictos. El primero proclaman-

do la abdicación de la dinastía de los Ming; el segundo, referente al establecimiento de la República, y el tercero pidiendo que se conceda la paz y aprobando las condiciones acordadas entre los republicanos y Yuan-Shi-Kai.

Los republicanos se comprometen á permitir que el Emperador retenga su título; que se le señale una pensión de cuatro millones de taels anuales; que se protejan sus propiedades y que se pague á la guardia imperial. También permiten que la familia imperial viva en la residencia de Verano fuera de Pekín.

Las autoridades han tomado todas las precauciones necesarias para mantener el orden. Aunque hasta ahora todo está tranquilo en esta capital, temese que ocurran algunos desórdenes en provincias.

El ejército imperial ha sido disuelto y los soldados llevan sus armas y lo que han podido coger como botín de guerra.

#### EL "CINCINNATI"

El crucero americano "Cincinnati" ha salido de Shanghai para Tien-Chow-Fu con objeto de proteger á los misioneros americanos que se encuentran allí y temen que la ciudad sea saqueada.

## Sección Mercantil

### CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 12

Día festivo no hubo bolsa.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.3/4.

Bonos de los Estados Unidos, á 100 por ciento.

Desuento papel comercial, 3.1/2 á 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.84.50.

Cambios sobre Londres, á la vista banqueros, \$4.87.40.

Cambio sobre París, banqueros, 50 div., 5 francos 18.18 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95.1/16.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 4.61 cts.

Centrifugas pol. 96, entregas de Febrero, 3.1/4 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 4.11 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.86 cts.

Harina, patente Minnesota, \$5.40.

Manteca del Oeste, en terceroles, \$9.30.

Londres, Febrero 12.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 15s. 6d.

Azúcar mascabado, pol. 89, 13s. 9d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 15s. 6.3/4d.

Consolidados, ex-interés, 78.1/8.

Desuento, Banco de Inglaterra, 3.1/2 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy á \$8.

París, Febrero 12.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos, 32 céntimos.

### Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 3 div.	19.3/4	20.3/4P.
" 60 div.	18.3/4	19.3/4P.
París, 3 div.	5.3/4	5.3/4P.
Hamburgo, 3 div.	8.3/4	4.3/4P.
Estados Unidos, 3 div.	9.	9.3/4P.
España, plaza y cantidad, 8 div.	2.3/4	1.3/4D.
Deto. papel comercial 8 á 10 p.2 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	9.3/4	9.3/4P.
Plata española	98.3/4	99.V.

### Mercado Monetario

#### CASAS DE CAMBIO

Habana, febrero 12 de 1912.

#### A las 5 de la tarde

Plata española	98 3/4 á 99 V.
Calderilla (en oro)	101 á 102 V.
Oro americano contra oro español	109 á 109 1/2 P.
Oro americano contra plata española	10 V.
Centenes	4 5/33 en plata.
Id. en cantidades	4 5/34 en plata.
Luisés	4 4/26 en plata.
Id. en cantidades	4 4/27 en plata.
El peso americano en plata española	1-10 V.

### Mercado Pecuario

Febrero 12.

Entradas del día 11:

A Faundo Gutiérrez, de Camagüey, 260 toros y novillos.

A José Hernández, de Sancti Spiritus, 29 hembras y 4 machos vacunos.

A Eugenio Varela, de ídem, 63 machos y 37 hembras vacunas.

A Ramón López, de varios términos, 20 machos y 6 hembras vacunas.

A Angel Ravelo, de Güines, 57 machos y 55 hembras vacunas.

Al Matadero de Luyanó, de Sancti Spiritus, 120 machos y 90 hembras vacunas.

A la susción de Pio Camello, de Placetas, 53 toros.

A Betancourt y Negra, de varios términos, 111 machos y 68 hembras vacunas.

A Martín Rapada, de Batabanó, 4 machos vacunos.

A Juan Monte de Oca, de San Cristóbal, 6 machos y 19 hembras vacunas.

Salidas del día 11:

Para atender al consumo de los Mataderos de la capital salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 120 machos y 28 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 764 machos y 180 hembras vacunas.

Para otros lugares:

Para la Segunda Sucursal, á Luciano Ruiz, 1 yegua.

Para Melena del Sur, á Pedro Pérez, 56 toros y novillos.

Para Mariano, á Adolfo González, 15 toros.

Para Macagua, á Betancourt y Negra, 131 machos vacunos.

Para Aguada de Pasajeros, á Anibal J. Mesa, 80 bueyes.

Para Güines, á Angel Ravelo, 30 chos y 44 hembras vacunas.

Para San Antonio de las Vegas, á Martín Rapada, 2 machos vacunos.

Para Guara, á Miguel Elejarle, 6 machos vacunos.

Para la Primera Sucursal, á Genaro Pérez, 2 vacas.

Para Jovellanos, á Martín Zarasa, 6 vacas.

Para ídem á Manuel Navarro, 2 toros.

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	246
Idem de cerda	89
Idem lanar	22

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, á 19 y 21 centavos el kilo.

Terneras, á 22 centavos el kilo.

Cerda, á 34, 36 y 38 cts. el kilo.

Lanar, á 32 y 34 cts. el kilo.

### Matadero de Luyanó

#### Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	80
Idem de cerda	30
Idem lanar	40

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, á 20 y 21 centavos el kilo.

Terneras, á 22 centavos el kilo.

La de cerda, á 34, 36 y 38 centavos el kilo.

Lanar, á 32 y 34 cts. el kilo.

### Matadero de Regla

#### Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	8
Idem de cerda	0
Idem lanar	0

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

Vacunos, á 20 y 21 centavos el kilo.

Cerda, á 36 centavos el kilo.

Lanar, á 34 centavos el kilo.

La venta de ganado en pie

Las operaciones efectuadas hoy lo fueron á los siguientes precios:

Ganado vacuno, á 4.3/4, 4.7/8 y 5 centavos.

Idem de cerda, á

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Table with columns for location (London, Paris, etc.), bank type (Banque, Commerciantes), and exchange rates.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Table listing various financial instruments like Billetes del Banco Español and their values.

VALORES

Table listing public funds (Fondos públicos) and their market values.

Table listing various companies and their stock prices, including Banco Español and Compañía Eléctrica.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 12 de Febrero de 1912, hechas al aire libre en "El Almendares"...

Table with columns for temperature (Temperatura) in Centígrado and Fahrenheit.

Barómetro: A las 4 p. m. 769.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos...

AGUIAR N. 108

N. CELATS Y COMP

BANQUEROS

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA—OFICINA DEL CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO

Hasta las dos p. m. del día 14 del próximo mes de Febrero se recibirán en la Oficina del Cuartel Maestro del Puesto de la Cañaba, Habana, proposiciones en oleos cerrados y lacrados para la venta en pública subasta de una vegueta del Cuerpo de Artillería de Costas...

Empresas Mercantiles Y SOCIEBADES

Asociación Canaria

Embarcamento para Canarias, en el vapor "Dania" que saldrá de este puerto el miércoles próximo...

Compañía de Mudadas y transportes de la Habana

Capital \$ 25,000.00 OFICINA CENTRAL: VIRTUDES 97 (esquina a Manrique)

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Secretaría

No habiéndose reunido el número suficiente de Accionistas para que pudiera celebrarse la Junta General extraordinaria convocada para hoy...

Compañía Cervecería Internacional

Sociedad Anónima

En nombre del señor Presidente de la Compañía Cervecería Internacional Anónima, cito a todos los señores Accionistas de la misma...

COMPANIA ELECTRICA

Alumbrado y Tracción de Santiago

Secretaría

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía y de lo acordado por la Directiva...

Ahorros

El Banco de la Habana abre cuentas de ahorros en currency, plata u oro, y abona los intereses el primero de Enero, Abril, Julio y Octubre...

Banco de la Habana

C 456 F. 1

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3.—TELEFONO A-1055

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ. Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos, Corsino Bustillo, Manuel A. Corrales...

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO: \$ 33,000,000-00

"LA CUENTA DE AHORROS"

SOLICITE NUESTRO FOLLETO "LA CUENTA DE AHORROS" QUE EXPLICA ESTA CLASE DE CUENTA. INTERESES A RAZON DEL 3 POR CIENTO ANUAL, CADA TRES MESES. CUENTAS ABIERTAS POR CORREO.

DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE

Departamento de Ahorros

BANCO NACIONAL DE CUBA

AVISO

EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTOS CONTRA INCENDIO

Fundada en el año 1855.

Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

Se recuerda a los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se los dedujo en sus recibos de este año el importe del sobrante del año de 1909...

Habana, 3 de Octubre de 1911.—El Presidente, JUAN PALACIOS.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA

AVISO

Se convoca a los señores Accionistas y asegurados de esta Compañía para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el lunes 11 de Marzo próximo...

Habana 9 de Febrero de 1912.

El Secretario General, Doctor Fernando Ortiz.

Restaura la Vitalidad de los Hombres. VITAL. Precio \$1.40 por botella.

LEON IGHAÑO

LIENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio.

Si un niño tiene lombrices intestinales es estorbado en su crecimiento. Unas pocas dosis del VERMIFUGO DE CREMA "WHITES" destruyen y expelen las lombrices...

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA. ANEMIA. Hémoglobine Deschiens. VINO Y JARABE.

SEGURO SOBRE LA SALUD

Toda persona que tiene en su casa un frasco de SAL DE FRUTA DE ENO puede vanagloriarse de poseer una buena PÓLIZA de seguro sobre la salud.

LA SAL DE FRUTA DE ENO

durante más de 35 años ha ayudado a millones de personas a recuperar y a conservar la SALUD, la ENERGIA y el BIENESTAR.

Preparado únicamente por J. C. ENO LIMITED, Londres. Desconfíese de las imitaciones. Nuestra marca de fábrica está registrada en CUBA.

PROFESIONES

G. BRISTOL

Extratratista de la Real Familia Española. Pedicura por oposición del Centro Asturiano de la Habana.

ISIDORO CORZO

ABOGADO. Lonja del Comercio, número 533.

GERARDO R. DE ARMAS

ABOGADO. Estudio: San Ignacio 30, de 1 a 5.

CASÓN ALONSO BETANCOURT

ABOGADOS. Estudio: San Ignacio 30, de 1 a 5.

Dres. Ignacio Plasencia

Dr. Ignacio B. Plasencia. Cirujano del Hospital núm. 1.

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago. Procedimiento del profesor Hayem.

S. Gancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 72. TELEFONO 702.

DR. GUSTAVO LOPEZ

Especialista del Centro de Dependientes. Enfermedades del cerebro y de los nervios.

Dr. A. Pérez Miró

Medicina en general. Más especialmente. Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas.

DR. LAGB

Vías urinarias, sífilis, venéreas, lupus, herpes, tratamientos especiales.

DR. ROBELIN

PIEL, SIFILIS, SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos.

DR. JOSE E. FERRÁN

Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAJE VIBRATORIO.

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA

Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos, y actual Jefe de la Clínica de Tuberculosos del Hospital Número Uno.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.

DR. RICARDO ALBALADEJO

Medicina y Cirujía. Consultas de 1 a 3. Negativo número 45.

LABORATORIO

CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO.

DR. PALACIO

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 1 a 3.

HILARIO PORTUONDO

Abogado. Enna núm. 1, Príncipe 10 y 11. De 1 a 5.

DR. M. MARTINEZ AVALOS

MEDICO-CIRUJANO. CONSULTAS DE 12 A 2.

DR. E. Fernández Soto

Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas de 3 a 4.

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.

Dr. José E. Ferrán

Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAJE VIBRATORIO.

DR. FRANCISCO J. DE VELAZCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-Sifilíticas.

Dr. Alvarez Ruelian

Medicina general. Consultas de 12 a 3.

BERNARDO CASTILLO

CORRESPOND NOTARIO COMERCIAL. QUINTOS.

GONZALO G. PUMARIEGA

ABOGADO. HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.

DR. P. Perdomo

Vías urinarias, estrechez de la orina, venéreas, hidronefrosis, sífilis tratada por la inyección del 606.

DR. C. E. FINLAY

Profesor de Oftalmología. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.

DR. J. M. PENICHER

Especialista en Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta.

Dr. Joaquín Diago

Especialista del Centro Asturiano. Vías urinarias, sífilis, enfermedades de señoras.

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA. Consultas en Prado 165.

DR. FRANCISCO J. DE VELAZCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-Sifilíticas.

Dr. Alvarez Ruelian

Medicina general. Consultas de 12 a 3.

BERNARDO CASTILLO

CORRESPOND NOTARIO COMERCIAL. QUINTOS.

ANTONIO J. DE ARAZOZA

ABOGADO. Reina 35, altos. Teléfono 3816.

DR. JOSE A. PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital.

DOCTOR DENOGUES

OCULISTA. Consultas y elección de lentes de 3 a 5.

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO

NOTARIO PUBLICO. CUBA 50. TELEFONO 6193.

DR. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.

DR. GARCIA CASARIEGO

Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tanaya".

Dr. Juan Pablo García

ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS. Consultas: Lias 15, de 12 a 3.

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 a 2.

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 3.

DR. GÁLVEZ QUILLÉN

Especialista en Vías Urinarias, Oftalmología y otorrinolaringología.

LABORATORIO DEL DR. L. PLASENCIA

AMARGUITA número 53. Teléfono A-3150.

Instituto de Gimnasia y Masaje

Medical Sueco. 30 SESIONES POR \$40 C/3.

DOCTOR RAFAEL PEREZ VENTO

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. Vice-Director del Sanatorio Malbert.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria. CIRUJIA GENERAL.

DR. S. ALVAREZ Y GUANAGA

OCULISTA. del Hospital de Cuba, de las escuelas de París y Berlín.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria. CIRUJIA GENERAL.

Suero antialcohólico

(Cura el vicio alcohólico). SUERO ANTIALCOHOLICO. Suero especial para curar el vicio alcohólico.

# Cartas de Europa

## Para el "DIARIO DE LA MARINA"

Madrid, Enero 26.

Mr. Atkins, en un artículo célebre publicado en 1906, reveló el secreto de la rapidez extraordinaria con que intervinieron los Estados Unidos en Cuba aquel mismo año.

La situación de la Isla era bastante extraña. En un cablegrama que causó general hilaridad en el mundo, Mr. Sleeper, Encargado de Negocios del gobierno americano, informó a éste de lo que ocurría en los siguientes términos: "Todo tranquilo; la revolución aumenta."

Con efecto, Mr. Sleeper no disparaba tanto como á primera vista hubo de parecer. La tranquilidad material existía dentro de la Habana, pero tranquilidad sinestra de ciudad sitiada cuando cesan los combates ó no han empezado aún. En Palacio se reunían para deliberar hasta altas horas de la noche los Secretarios y el Presidente. Varios corresponsales de periódicos hacíanse presentes. Un político "conservador," que en medio de atmósfera tan melancólica no había perdido su afición al "choteo," llamaba á esas reuniones "los velorios de don Tomás."

Mientras tanto, la revolución verdaderamente "aumentaba." Comentábase con alarma por muchos la alegría por no pocos la proximidad de las fuerzas del general Llovizna del Castillo. En Pinar del Río el general Pino Guerra tenía ya á sus órdenes muchos miles de hombres. Llegó el *Decear* una tarde, desembarcó unos pocos marinos y precipitadamente recibió la orden de reembarcarse. Estrada Palma y Mr. Stainhart—según los documentos oficiales lo revelaron después—apelaban ansiosa y desesperadamente á Mr. Roosevelt para que enviara un ejército, pintándole, en trágicos cablegramas, una situación anárquica; pero Mr. Roosevelt—que viajaba en aquellos momentos, en pleno frenesí de su manía ambulatória—no deseaba tener la misma prisa por intervenir en Cuba.

Un día, sin embargo, el gobierno de Washington se enteró de que una formidable escuadra inglesa se concentraba con rapidez en aguas de Jamaica. Hubo entonces un cambio súbito, una mutación de escena digna de comedia de gran espectáculo. Mr. Taff y Mr. Bacon recibieron en el acto la comisión de embarcar para la Habana á restablecer el orden, y no perdieron ni un minuto. Por la boca del Morro—á las pocas horas de su llegada—entró otra escuadra de los Estados Unidos, la más poderosa que se ha visto nunca en el mar de las Antillas...

¿Para quiénes era esta demostración naval? No para los revolucionarios, que no cedieron en su actitud sino ante la promesa solemne de que se les haría justicia, respetándose la independencia de la República. Con una escuadra, por otra parte, no se combate á un ejército cubano en el "monte." Tampoco sería contra Estrada Palma, que era el primero en desear la intervención. Aquel alarde de fuerza fué un aviso al mundo. Mr. Roosevelt quiso evitar—en

vista de los alarmantes preparativos de Inglaterra—que una nación europea—y quien sabe si hasta asiática—enviara buques de guerra para apoyar reclamaciones contra el gobierno cubano, ó proteger á sus súbditos extranjeros establecidos en la Isla.

Y es indudable que hubo de conseguirlo. La escuadra inglesa no se movió de Jamaica, y hasta un crucero italiano, que iba con rumbo á la Habana, al enterarse del número de acorazados que había ya dentro del puerto, y que sobraban para garantizar todos los intereses legítimos, cambió su rumbo y siguió de largo.

No tengo noticias de lo que piensa Mr. Atkins ahora, con motivo de la nota del Gobierno de los Estados Unidos al de Cuba sobre la agitación creada por las reclamaciones del "Centro de Veteranos." En Europa ha causado sorpresa la prontitud con que el Gobierno de Washington ha procedido en este caso, como procedió en 1906, hasta el punto de que cuando nos comenzáramos á enterar en el Viejo Mundo de lo que deseaban los veteranos, se ha publicado la noticia de la amistosa solicitud de los Estados Unidos por impedir toda clase de desórdenes, materiales y morales, en la República cubana.

Pero desde hace meses la prensa inglesa y la alemana se ocupan con el mayor interés de algo que ocurre en Jamaica bastante parecido á lo de 1906. Algunas revistas norteamericanas, principalmente las que se escriben para el ejército y la marina, dedican también trabajos especiales al asunto. ¿Qué pasa en Jamaica? He aquí cómo lo cuenta un periódico de Barcelona, muy hábil en extraer y presentar en pequisimas palabras las noticias más trascendentales:

"Inglaterra no duerme. — Ha causado bastante impresión en los Estados Unidos el hecho de que fortifique de una manera formidable la Gran Bretaña sus puertos y costas de la Jamaica; de modo que al inaugurarse el Canal de Panamá, constituya aquella isla una excelente base de operaciones para las escuadras inglesas."

Es muy difícil, á esta distancia, con la brevedad de las noticias que transmite el cable, y con el atraso de las que llegan por correo (en doce ó quince días que tardan las cartas y periódicos, una situación política puede sufrir importantes modificaciones) juzgar exactamente los acontecimientos de Cuba.

Lo que se ve es que el Presidente de la República, con el intenso patriotismo que le ha inspirado en toda su vida, se esfuerza por evitar pretextos para la intervención. Y en unos y otros—veteranos y no veteranos—se ve, también, que la idea de su futura responsabilidad, en caso de efectuarse aquella intervención, preocupa los espíritus y ha sido, tal vez, la única causa de que hasta ahora haya habido, por fortuna, más alarmas que realidades, más amenazas que atropellos.

Hacen bien todos en meditar la par-

te que pueda caberles en la responsabilidad de los destinos de la Patria, cuando la historia imparcial ponga á cada uno en la balanza de la justicia. Ningún cubano que de buena fe se interese por la libertad de su pueblo y el engrandecimiento de su raza debe cejarse ante el hecho evidente, indiscutible, brutal, pero hecho, al fin, del cambio notabilísimo que se ha efectuado en la situación de Cuba, como factor internacional y factor americano, al aproximarse la apertura del Canal de Panamá y al crearse para los Estados Unidos problemas también internacionales, y sobre todo estratégicos, que se esperaban como posibilidades del porvenir, pero que no existían en la realidad ni en Mayo de 1902, ni en Agosto y Septiembre de 1906, ni siquiera en Enero de 1909.

Creíase en Washington que todos aquellos problemas estaban de antemano resueltos por la Emmienda Platt y las estaciones navales de Guantánamo y Bahía Honda. Mas ¡prevalece hoy allí la misma opinión! No ha habido alteraciones radicales desde entonces en la política del mundo y de los propios Estados Unidos? ¿No hay peligros mayores ahora que entonces para la independencia de Cuba?

Cuenta Camoens—en el pasaje más bello, tal vez, de su inmortal poema—que al doblar Vasco de Gama el Cabo de Buena Esperanza surgió del fondo de las aguas, tocando con la cabeza por encima de las nubes y oscureciendo con su cuerpo el horizonte, el gigante Adamastor, guardián invencible de aquellos mares hasta entonces "nunca de otro navegados." En la mente del poeta aquella aparición representaba toda la fuerza desconocida, pero superior, sin duda, á la que podían desarrollar los conquistadores portugueses; toda la fuerza del continente inmenso hacia donde iban con alma de conquistadores y heroísmo sobrehumano el insigne navegante y sus audaces compañeros.

Vasco de Gama no se arredró, y su nombre fué immortalizado por su hazaña. Pero empresa más ardua, más peligrosa que atravesar en el siglo XVI el Cabo de Buena Esperanza para llegar á la India, es en el siglo XX romper el istmo de Panamá para poner en comunicación inmediata el Asia con la América.

El día en que el último golpe de su piqueta haya hecho saltar la última piedra que impide el paso de las aguas al través de Panamá, bien sabe ese personaje, también gigantesco, en el cual la imaginación popular ha representado el vigor y el tamaño de los Estados Unidos, que otro Adamastor, si no de su misma talla de no menores bríos que los suyos, ha de levantarse sobre las ondas del Pacífico para detener su marcha. "El tío Samuel" y el Adamastor moderno de Asia—el poderoso imperio del Japón—se hallarán frente á frente. Será aquel instante como el del encuentro casual de dos fieras sobre un camino estrecho y único que serpentea á los bordes de un abismo. ¿De quién será el país? ¿Quién será el dueño y señor de la vía? La humanidad está muy lejos aún de la época venturosa en que estos conflictos se resuelven por el amor, la bondad y la justicia.

Cuando se emprenda esa lucha á la entrada del Canal—ó, quizás para evitar que se emprenda, presentando al enemigo una posición inexpugnable—

los Estados Unidos necesitan tener bien guardadas las espaldas. Teóricamente, en estos últimos años se asegura que jamás las dos naciones de lengua inglesa habrán de combatir por las armas. Pero los sagaces políticos de Washington no pueden confiar en la eficacia de una teoría para la defensa de sus intereses más vitales, en el caso de que, sobre el mar de las Antillas, Inglaterra—la aliada del Jajón—constituya esas formidables fortificaciones de los puertos y costas de Jamaica para servir de base á las escuadras inglesas en una operación posible sobre el Canal de Panamá.

¿Qué harán los Estados Unidos? Concretamente es difícil responder á esta pregunta, pero duda no puede haber de que harán algo. Cuantos tienen las nociones de la historia de Cuba no ignoran la importancia decisiva de los movimientos de Inglaterra en las varias actitudes de los Estados Unidos con respecto á nuestro país. El papel importante de Cuba en todos los graves aspectos del Canal de Panamá ha sido estudiado también, recientemente, en un libro, rico de erudición y de ideas, del doctor Carrera Jústiz. Elementos no faltan para formar juicio y leer "las señales de los tiempos." Lo importante es que la razón, el buen sentido y el verdadero amor á la Patria se sobrepongan á las pasiones, los odios y los intereses personales, para que, sean cuales fueren las nuevas orientaciones de los Estados Unidos, la conducta discreta y prudente del pueblo cubano haga necesaria, además de justa, la conservación de su independencia.

JUSTO DE LARA.

## LA PRENSA

Inglaterra y Alemania apenas habían movido hasta ahora ni pie ni brazo en el embrollo de las reclamaciones.

En cambio Francia se movía y hablaba demasiado. Mas parece que á las potencias compañeras les ha llegado el momento de entrar en escena.

Y se presentan en ella de un modo bien raro á la verdad, y sorprendente. Escribe "El Día":

Es realmente anómalo el proceder de los Ministros de Alemania y de Inglaterra en Cuba, que sin dar cuenta de su propósito á nuestra Secretaría de Estado, se van á recorrer la Isla para investigar por sí mismos los perjuicios que han sufrido algunos ciudadanos de las naciones que aquí representan. Semejante descortesía, unida á la conducta incivil del gobierno y del parlamento francés, parece indicar un estado de ánimo poco favorable á la República de Cuba y una tendencia á menospreciarnos y á prescindir de nuestra significación nacional.

No es cosa de adoptar, con tal motivo, actitudes heroicas ni deshacernos en improperios contra quienes nos niegan consideración y cortesía. Antes bien, sin perder la serenidad, más necesaria que nunca en los momentos difíciles, debemos hacer examen de conciencia, contemplar de una ojeada la escala descendente de convulsiones, caídas, indignidades y negocios que desde hace años venimos recorriendo y proponernos firmemente extirpar en lo sucesivo de nuestras manifestaciones públicas y de nuestra vida política todo lo que pueda arrebatararnos fuerza moral y enagenarnos

el respeto que aun los más fuertes guardan siempre al débil que se rodea de dignidad y de virtudes.

Según lo que en otros colegas se trasluce son las hazañas de Solís y Alvarez las que motivan esta excursión insular de los Ministros de Inglaterra y Alemania.

¿Será ese un pretexto? ¿Será que á las reclamaciones de los daños y perjuicios producidos por la guerra separatista, querrán agregar otras por los entuertos causados por Solís y Alvarez? Gran honor para los afortunados bandidos.

Quizás Francia no pueda emplear la fuerza del derecho al exigir el pago de las reclamaciones. Pero el derecho de la fuerza lo está manejando á toda rienda.

El diputado Damour, aquel Marat financiero que quiso matar de un tajo el crédito de Cuba, ha afirmado públicamente que el estado cubano tiene que pagar ochenta millones de pesos y que "carece de solvencia para contraer compromisos de ninguna clase."

¿Qué más? Leamos "La Discusión":

Los despachos de la prensa de hoy traen nuevas impresiones acerca de la franca actitud de guerra sin cuartel en que se ha colocado el gobierno de Francia respecto á los valores de procedencia cubana. Frente á estos datos concluyentes no es posible hacerse ya ilusiones respecto á lo que podemos esperar del Gabinete de M. Poincaré. La cosa es bien clara: se prohíbe la cotización de los Ferrocarriles Unidos, se cierra el mercado á la Compañía de tranvías eléctricos de Santiago; se persigue á cuanto signifique expansión económica de nuestra nación en aquellos mercados, con arreglo á un plan preconcebido de hacernos daño, para obligarnos por medio de la violencia á aceptar lo que no podía exigírsenos en el terreno del estricto derecho.

Ante esta declaración categórica de guerra económica, nuestra nación no puede contestar más que con las propias armas de guerra. Ni el honor nacional ni el rudimentario instinto de conservación, pueden pensar en otras vías. La hora de las represalias ha sonado y están serán duras, especialmente exageradas, todo lo radicales que sea necesario para hacer eficaz la defensa de este pueblo injustamente atacado; todo lo graves que demande la necesidad de demostrar á la gran potencia latina que en el horizonte económico las magnitudes se transforman y á veces los más débiles resultan los más fuertes.

Volviendo á recordar con Bismarck que la indignación no es un estado de ánimo diplomático.

Claro está que ni las diatribas del diputado Damour ni esos tajos y mandobles del gobierno francés al crédito de Cuba tienen, á nuestro humilde modo de pensar, un adarme de sentido diplomático. Pero tal vez opinen ellos que una potencia como Francia debe llevar respecto á Cuba toda su diplomacia, lo mismo que todo su derecho en la fuerza formidable de su trompa.

¿Puede Cuba contestarle como quiere "La Discusión" con la contundencia de iguales argumentos?

Indignan á la verdad, como todo lo injusto, los cerrados disparos económicos del gobierno francés. Mas antes de contestar á ellos en el

mismo tono, es muy conveniente esperar á ver si el espíritu de justicia y el propio interés imponen á Francia una prudente rectificación de conducta.

No todo es duelo para Cuba en el malhadado enredo de las reclamaciones.

Aun hay periódicos en París que se acuerdan de los derechos de las naciones débiles y de la civilización francesa.

"Le Journal" se da perfecta cuenta de la indignación cubana al ver tan menospreciado y maltratado su crédito en la Cámara de los diputados de una nación amiga.

"Le Journal" exige lógica aun á las grandes potencias y encuentra muy raro é irregular que Francia haya permitido la cotización oficial de las acciones del Banco Territorial y se niegue á sus obligaciones "perfectamente garantizadas."

"Le Matin" comentando la protesta del señor Reyes delegado del Banco Territorial de Cuba en París en que se niega rotundamente que hubiese solicitado la cotización oficial de las bonos del empréstito de cinco millones, dice que tal hostilidad no es solamente injusta sino también perjudicial á los productores franceses y favorable á los de Alemania y otras naciones.

"Le Temps" echa de menos en los ataques económicos de Francia contra Cuba aquella mesura, aquella serenidad de ánimo habituales en el gobierno de su nación.

Cuba no está sola con su debilidad y su razón.

Quizás la hidalga defensa de la prensa francesa, pueda más en el ánimo de Poincaré y la hiel del diputado Damour que todas las represalias con que Cuba quisiera contestarles.

Por eso creemos que no conviene precipitar los acontecimientos lanzándonos desde ahora á la guerra de tarifas y á la campaña de represalias.

Parece una paradoja el juntar la campaña veteránica con las reclamaciones internacionales.

Sin embargo mezclo ambas cuestiones el DIARIO en recientes "Actualidades."

Y la mezcla hoy "El Comercio" en comenzando artículo y en estrecha y lógica trabazón.

Cuba no pudo contraer compromiso cubano durante la guerra separatista, porque no existía aun como nación, sino como parte de la nación española.

Y Cuba sin embargo condena y proscribire á ciudadanos suyos por actos que se suponen realizados contra ella durante la lucha revolucionaria.

Esto es lo que no nos cabe en la ca-

**CABALLOS COJOS**  
Curación rápida y segura de los Escotistas, de Tumores huescosos, Corvasas, Formas, Esparravanos, Sobrosusos, etc.

**UNGUENTO ROJO MÉRÉ**  
de PIERRE DE CHANTILLY, en Orléans (Francia) NO DEJANDO CICATRICES

Dolores, Reumas, Bronquitis, Anginas, Fluxion de Pecho, etc., en todos los animales, son curados por la

**EMBROCACIÓ MÉRÉ**  
sin igual para robustecer las extremidades de los Caballos 40 Años de éxito. — De venta en casas de: D<sup>o</sup> MANUEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA D<sup>o</sup> F. TAQUECHIL, Obispo 27 HABANA Y EN TODAS FARMACIAS

# PARA RELOJES Y JOYAS LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

## En SAN RAFAEL 32,

fotografía de Colomina y Comp., hace retratos al platino con un 50 por 100 de rebaja en los precios.—6 imperiales, cie., un peso—6 postales, cie., un peso.—E enseñamos pruebas como garantía y repetimos gratis la plancha que no agrade.

FOLLETTIN 3

**BOY**  
POR EL PADRE

**LUIS COLOMA, S. J.**  
DE LA Real Academia Española

(Se encuentra de venta en "La Moderna Poesía," Obispo 135.)

(Continúa)

en su señorial naturaleza; le eran tan lógicos y espontáneos, como lo es al torrente harto henchido por las lluvias, salir de madre y desbordarse. Pero negar Boy una deuda, arrancar por fuerza un documento á un viejecillo inermes como Joaquinito López, era refractario al pondonor, casi que Jotosco, que le había yo conocido siempre: á las insolentes reclamaciones de un truhán semejante, hubiera contestado el Boy que yo conocía y amaba, haciéndole pagar el doble de lo que debía, y mandando luego á sus lacayos que le dieran una paliza. Tan seguro estaba yo de todo esto, y tan absurdo me parecía además que sobrando en Madrid usureros y dinero, viniese Boy á buscarnos en

aquel extremo de España, que ni las afirmaciones de la Porrata me indignaron, ni sus intencionadas observaciones me hicieron mella, ni sus finestos augurios me infundieron el menor recelo contra la paz y la seguridad de Boy. Pregunté, sin embargo, más que por curiosidad por conocer el chisme en su origen, quién fuese el oráculo de sus revelaciones. Resistióse ella á contestarme con grandes aspavientos, ponderando lo grave del caso, la importancia del secreto, la obligación de su conciencia, y de pronto, cuando ya nada le preguntaba, vino á confesarme que su oído no era el de Delfos, ni su pitonisa la de Endor: era sencillamente su peñadora, la menor de las tres "Pájaras verdes," hijas de Joaquinito López; Leonard femenino, tan hábil en urdir enredos, como en levantar complicados promontorios de teñidos y postizos, semejantes al que disimulaba en la cabeza de la Porrata los descarados estragos del tiempo.

Salíme del saloncillo azul en busca de Boy, empresa harto difícil entre tantas Pierrettes y tantos Pierrots, vestidos todos lo mismo. Contaba yo, sin embargo, con una contrasena que podía ponerme en la pista: en los breves instantes que hablé con Boy, habíame fijado en un precioso ramito de "muguet" que, coquetamente prendido en el hombro izquierdo, llevaba su compañera. Asíme del brazo de un primo mío, para no vagar por los salones solo como alma en pena, y di á poco en el ramito de "muguet," en una de las anchas galerías que miraban al patio; mas no estaba ya en el hombro de la Pierrette, sino en el pecho del Pierrot, sujeto en los enormes botones de su ropón, acuartelados de rojo y blanco. Hallábase allí sentada en una banqueta, de espaldas á la estatua de un intercolumnio; estaba él de pie, delante, apoyado en el pedestal de la misma estatua. Pie-

rot hablaba con vehemencia, accionando vivamente: Pierrette escuchaba con la cabeza baja, retorciendo entre sus dedos el rojo cordoncillo de seda que unía á su "carnet" un lapicero finísimo; á veces, levantaba la cabeza para mirar á Pierrot, y veía yo relucir desde lejos aquellos ojazos negros, que sin saber por qué me causaban cierta sensación de espanto.

Ante mí estaba el intercolumnio un caballero muy atildado y correcto, mirando para todas partes, como si buscase algo; era hombre de cuarenta años, de aspecto grave, un poco calvo; traía una banda bajo el frac, una rica placa en el pecho, y sobre el faldón derecho, como atrevido alarde de fidelidad al trono derrumbado, que le captó desde luego mis simpatías, la dorada llave de gentil-hombre de la reina Isabel II, sujeta con un lazo rojo. Acercóse por detrás á la Pierrette, y tocóle familiarmente en el hombro; volvió ella la cabeza, díjole el de la llave alguna cosa, y sin replicar la dama, levantóse dócilmente y fuése con él del brazo, sin dirigir una palabra al Pierrot, ni hacerle tampoco la menor señal de despedida. Quedóse éste pegado al pedestal por un momento, y dejóse caer luego en la banqueta que ocupaba antes la

dama. Bajaba ya ésta la suntuosa escalera, del brazo del caballero, y un lacayo corría hacia la puerta, á pedir, sin duda, el coche.

Pregunté entonces á mi primo si conocía al señor de la llave.

—Es Bureva—me dijo.

—¿Bureva?... El Conde de Bureva?...

—Sí, Bureva; "el burro flantista."

—¿Ya!...

II

Quedóse Boy una buena pieza de tiempo clavado en la banqueta que ocupaba antes su pareja, con los codos apoyados en las rodillas, fijos los ojos en el suelo, y tan absorto en sus pensamientos ó desdichado de los ajenos, que parecía extraño á cuanto le rodeaba.

Antojóseme, al verle en aquella guisa, que la retirada de la Pierrette tenía visos de la fuga, y casándola en mi imaginación con la actitud pensativa de Boy, forjé en un segundo una historia de amores desgraciados y dramáticos sucesos, propia de esa edad, la mía de entonces, en que los engañosos lentes de la ilusión ven en cada matorral un idilio, y divisan en cada esquina un drama pasándose.

Acercárame, pues, al Dido abandonado, lleno de compasivos sentimientos, dispuesto á ser su consolador, su guía y confidente.

Púsele una mano sobre el hombro para provocar sus confidencias, y con el más insinuante de mis acentos le dije:

—¿En qué piensas, hombre?...

Volvió la cabeza con pereza lenta, como si despertase de un sueño; apoyóse en mi brazo haciendo grande fuerza para levantarse, y contestóme al cabo, muy despacio, con voz más que profunda, cavernosa:

—En comer.

Volvíme este "hemistiquio" á la prosa de la vida, sin desear del todo mis recelos. Así había sido Boy siempre; jamás dió otra razón de su conducta que el rotundo quiero ó no quiero de su altiva independencia, y nada hería tanto su amor propio, como las muestras de compasión que no buscaba ni pedía. Una chanzoneta aguda y aun grosera, ó una de esas "bontades" tan propias de los franceses, helaba en la boca de sus amigos las más suaves palabras de consuelo ó de afecto.

—Prefiero que me llamen "perro judío," á que me digan "¡pobrecito!" —decía ya en el Colegio Naval, apretando los puñillos, cuando lamentábamos sus harto frecuentes arrestos.

beza ni a "El Comercio" ni a nosotros. Y esto es lo que pudiera dar un fuerte asidero a las reclamaciones internacionales.

Escribe "El Comercio":

Y tanto más se agita este modo de discutir, cuanto que, el hecho de que el Estado cubano, pudiese constitucionalmente, castigar, hoy, hechos consumados antes de que el Estado cubano mismo existiera, plantea el desconocimiento, insensato, de hechos históricos, que luego cristalizaron en situaciones internacionales, excluyentes, éstas, entre sí, por fuerza de los hechos mismos. Es decir, preténdese que la soberanía de nuestro Estado, sobre el territorio cubano, pueda retrotraerse hasta invadir la soberanía procedente, que sobre el mismo territorio cubano tenía entonces, legalmente, el Estado español. Preténdese que el imperio de la Ley cubana, en el presente, puede llegar, en el pasado, a sobreponerse al imperio de la Ley española, con absurdo desconocimiento de una evidente sucesión de soberanías, que es inverosímil que pueda desconocerse. Es como si el Estado alemán, quisiera, ahora, castigar a los habitantes de la Alsacia-Lorena, hoy ciudadanos alemanes, tomando por base, para el castigo, hechos lícitos, que realizaron cuando eran ciudadanos franceses y ese territorio estaba bajo la soberanía de Francia. Y análogamente, el Estado cubano, pretende ejercer su acción, hoy, sobre ciudadanos cubanos, de este momento, por hechos, perfectamente legales, que ellos realizaron, cuando eran ciudadanos españoles, dentro de la soberanía de España en este territorio.

Antes que Cuba fuese nación, cuando todavía pertenecía a España, tenían los cubanos algún compromiso legal que los obligase a defender su futura independencia? ¿Cometían algún delito defendiendo el régimen entonces legalmente constituido? ¿Qué ley, qué gobierno puede lanzar un fallo de traición sobre hechos realizados en un régimen que no era el actual, bajo un gobierno que no era ni podía ser aún el de Cuba?

Es el caso sereno y jurídicamente propuesto. El Tribunal Supremo ante quien se ha entablado tiene la contestación.

La Opinión publicó ayer un interesante artículo sobre el Modus Vivendi con España: firmó el señor Alfredo Zayas, hácese en él la historia de este asunto, y se dicen sobre el mismo, cosas que ya por sí son importantes, y que lo son más aun por ser el autor quien es.

Copiamos estos dos párrafos:

"Satisfechen las bases indicadas las aspiraciones de nuestros productores y comerciantes, aun llevándolas al límite menos elevado? ¿Deben aceptarse por nuestro Gobierno en su original redacción? Entendemos que ambas interrogaciones deben tener contestación negativa. Pero a la vez creemos que las proposiciones del Gobierno español son de considerarse, procurándose su modificación y complemento en los términos indicados en una reciente Exposición de las respetables Corporaciones Económicas, Unión de Fabricantes de tabacos y cigarros; Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba; Asociación de Almacenistas, Escogedores y Cosecheros de tabaco; Liga Agraria y Cámara de Comercio de Santiago de Cuba.

He pensado que yo debía manifestar mi adhesión a la referida exposición, no porque juzque aquella de alguna importancia, sino porque discrepo de la actitud de la muy estimada Sociedad Económica de Amigos del País, no accediendo a suscribir aquel documento, y como quiera que he tenido el honor de ser su presidente durante once años, y en cuantas ocasiones se presentaron presté con ese carácter, mi concurso a las Corporaciones mencionadas, quiero hacer constar que no he modificado mi criterio."

No es necesario decir cuán sensato nos parece todo lo apuntado por Zayas, porque también pensamos como él: las proposiciones del gobierno español son de considerarse, procurándose su modificación y complemento.

**BATURRILLO**  
El estudioso joven José Foncuvea, en un científico trabajo que dedica al erudito don Carlos Theye y a mí, analiza las causas determinantes de las

mutaciones del tiempo y los recursos de que dispone el meteorologista para hacer vaticinios a corto plazo. Y apunta la necesidad de que en Panamá, Honduras, Curazao y otros puntos del Continente y las Antillas; enviáramos corresponsales que nos diesen cuenta diaria de las pendiencias barométricas, dirección y fuerza del viento, temperaturas máximas y mínimas, etc., etc., con cuyos datos podríamos estar avisados de los desequilibrios de la atmósfera.

Exacta observación la de Foncuvea. El astrónomo no necesita más que de sus instrumentos y sus libros. Son las leyes precisas y plazos fijos que determinan el acercamiento, paso, cambio de faz y conjunción de los astros; basta con conocer esas leyes, tener excelente vista y estar atento a los fenómenos ultra-atmosféricos. Pero el meteorologista, el que labora en campo sembrado de dificultades y de imprevistos, frente a leyes aún no bien determinadas, necesita acopiar antecedentes y noticias en un momento dado, para poder decir qué saldrá horas después del movimiento de las ondas aéreas.

Por eso Belén predice con más conocimiento de causa y por eso Washington avisa a todos los Estados de la Unión, temporales, lluvias y fríos: es el cálculo casi exacto, fundado en las observaciones de muchos peritos a un tiempo mismo.

Pero desilusionóse Foncuvea: no estamos ahora para predicciones atmosféricas, sino para expurgo y castigo de faltas políticas cometidas tres lustros atrás.

También "Verdad y Fe," cultísima revista que una respetable dama dirige, me enaltece en párrafos satirados de afecto, y en otros que espía de la muy conocida publicista uruguiana Eva Canel, actualmente en Buenos Aires.

Y es otra dama ilustrada quien el honor me concede: Rosa Waterland. Sea la expresión de mi gratitud, si no tan expresiva como yo quisiera hacerla, por lo menos prenda de intensa sinceridad.

Parodiemos ahora frases del Ministro de España, que decía días atrás: "caerán las colonias españolas, emudecerá su prensa, faltarán muchas cosas que ahora existen, y siempre permanecerá en este país la Representación diplomática de España." Pasarán los afectos de mis compañeros, me volverán la espalda los paisanos, se volverán contra mí los noveles periodistas de mi pueblo; muchas simpatías que ahora existen, pasarán, y siempre quedará para compensación hermosa y honor altísimo, la consideración de las piadosas y dulces escritoras cubanas que se llaman Benicia Perdomo, Rosa Waterland, Rosa Trujillo, Elisa Bordas, Inocencia Silveira, que sé yo cuántas.

Y es que los viejos inspiramos a los damas cultas, respeto siquiera, por lo que ya vamos teniendo de niños. A Ramón A. Tendal y a otros humildes que me han escrito: perdón porque he decidido no seguir aludiendo a los "prófugos" españoles que con sus cartas me favorecen. Podría estimar el colega con quien disento, que publique sus nombres en señal de desaprobación popular de sus opiniones. Basta saber que agradezco sus frases de simpatía.

Un diario conservador se considera aludido por lo que "un notado colaborador de este Diario" dijo en defensa, no del amigo Sanguily, sino del ilustre cubano Sanguily. Y si es cierto que el diario conservador incurrió en la falta que el "Comercio" y yo censuramos, cierto es también que no sólo él la ha cometido. A él y a todos, el "notado colaborador" tiene a mal que se acuse sin exponer las pruebas a un funcionario cubano, cuyo descrédito en el extranjero redundaría en desprestigio de la nación toda.

Un Secretario de Estado no es un Alcalde de Barrio. En todas las naciones se llaman Ito, Root, Carvajal, Drago, Henri Clay... todos son esogidos entre lo más notable de la intelectualidad, lo más vasto de la cultura y lo más conocido de la vocación por los asuntos internacionales, para que dirijan las relaciones amistosas de su pueblo y de otros pueblos. Puede decirse por la prensa de un país: "nuestro Secretario está equivocado; nuestro Secretario no interpreta exactamente el problema tal," y el erudito nacional no padece porque hasta los genios yerran. Pero

cuando en letras grandes se proclama la ineptitud de quien nos representa ante las Cancillerías del mundo; cuando se le declara un torpe y se proclama que ha humillado a su patria, admitiendo reclamaciones injustas y obligándola a un crecido pago de falencias, el mismo tendrá razón para pensar que donde se refiere para Secretario a un Sanguily, teniendo un Bustamante, un Montoro, un Varona, un Lendíán y un Giberga, la necesidad es general, el desequilibrio profundo y la incapacidad de todos manifiesta.

Una última suposición del trabajo del "notado colaborador" dió en el blanco. El colega jura que al censurar al viejo literato no ha tenido en cuenta agravio personal alguno. "Aunque pudo recordarlo en días difíciles para la publicación, se amanzó a los sostenedores de ella, un nombre de Sanguily."

No conocía yo ese detalle; me referí a otros incidentes en que tuviera algo que hacer el Ministro de España y nuestro Secretario. Pero si eso también hubo, cualquiera que lo sepa podrá sospechar si al colega sacerdotaría como a ciertos escritores que plagian sin saberlo ó sin pretenderlo.

Exponen un argumento, explanan una idea, sacan una conclusión, y juran que no la han aprendido de nadie. Es original suya; la escribieron sin recordar nada ajeno.

Excepcional en los pliegos de su memoria; hechas un análisis escurioso en sus ideas cerebrales y enunciarías allí, en un rincóncito microscópico, la base del plagio. Nuestro hombre leyó, hace años, no sabe dónde, aquella idea, ó aquel argumento, y de buena fe lo creyó estrictamente suyo.

Este es el caso. De buena fe habrá creído el diario conservador haberse despojado de todo agravio y olvidado toda queja de Sanguily, y en efecto, la pluma no pudo resistir a las inflexiones de un recuerdo, alojado en microscópico sitio de las circunvoluciones cerebrales.

Ecuanimidad; eres rarísima virtud del periodismo de combate!

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

## EL CONGRESO

### SENADO

#### La sesión de ayer

Comenzó a las tres y media, bajo la presidencia del doctor Antonio González Pérez, actuando de Secretarios los señores Regüíferos y Godínez.

#### Comisión

A propuesta del señor Regüíferos se acuerda nombrar una comisión que en representación del Senado asista al entierro del padre del representante señor Joaquín Torralbas, para lo cual han sido designados los señores Regüíferos y Cisneros.

#### Mensajes

El Presidente de la República envía dos mensajes al Senado. En el primero acompaña copia, con destino a la Comisión de Códigos, de una copia del informe emitido por don Eliseo A. Giberga, sobre inmigración. El segundo se remite el informe, con los planos correspondientes, que ha presentado a la Secretaría de Sanidad por los doctores Eusebio Hernández y Domingo Ramos, relacionado con la creación y organización del servicio de hincultura.

#### Proposiciones de ley

Pasa a estudio de las Comisiones de Hacienda y Relaciones Exteriores, un proyecto de ley presentado por los señores Gonzalo Pérez, Nodarse y Osuna, relativo a la concesión de tres créditos: uno de \$22,831-78 para cubrir el déficit existente en la Secretaría de Estado a causa de las nuevas creaciones de plazas en el Cuerpo Consular; otro de \$500 para la reparación de las oficinas del Consulado de Sangay, y el tercero de \$4,000 para atender al servicio cablegráfico de dicha Secretaría.

Se envía a la Comisión de Hacienda y Presupuestos una proposición de los señores Cúñlar, Díaz Vega y Llaneros, que concede una pensión vitalicia de \$600 anuales a la señora Elvira de Armas viuda del coronel Trujillo, y otra de \$450 a cada uno de sus tres hijos.

A la misma Comisión pasa el de los señores Cisneros, Llaneros y Cúñlar, que concede una pensión anual de \$600 a la señora Angela Porto, viuda del mayor general José María Aguirre.

Pasa a las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda, la proposición de los señores Fernández Marcané, Regüíferos y Gonzalo Pérez, cediendo

un solar de los que el Estado posee en Santiago de Cuba, para edificar un nuevo edificio para el Cuerpo de Bomberos y concediendo un crédito de 10 mil pesos para la adquisición de una bomba y útiles para dicho cuerpo.

Se envía a las Comisiones de Hacienda, Obras Públicas y Asuntos Municipales el de los señores Regüíferos, Pierra y Gonzalo Pérez, relativo a conceder un crédito de \$25,000 para construir una fachada y una capilla en el cementerio de Santiago de Cuba, y edificar un edificio con destino a necrocomio judicial.

A las de Códigos y Hacienda pasa otra de los mismos senadores, tendente a aumentar en \$500 más la cantidad consignada en los presupuestos para la Audiencia y Fiscalía de Oriente.

A la de Hacienda se envía una proposición de ley de los señores Regüíferos, Osuna y Cúñlar, por la que se conceden \$500 por una sola vez al oficial del ejército señor Arsenio Ortiz Cabrera, a fin de que lleve a cabo estudios en la escuela de aviación que Curtis tiene establecida en Bayamo.

Los señores Regüíferos, Pierra y Gonzalo Pérez, presentan otro proyecto más que se envía a las Comisiones de Códigos y Hacienda, por el que crea un nuevo juzgado municipal que se denominará el Norte, en Santiago de Cuba, y para cuya instalación se concederá un crédito de \$250.

#### Discusión de Dictámenes

Se aprueba el de la Comisión de Justicia y Códigos desfavorable al proyecto de ley procedente de la Cámara de Representantes, relativo a modificar los artículos 732 y 746 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Al aprobarse el informe se desecha el proyecto.

Se aprueba asimismo el de la misma Comisión, emitido con juicio favorable sobre el proyecto de ley que crea un juzgado municipal de tercera clase en Campo Florido.

El señor LA GUARDIA presenta dos enmiendas, creando otros dos juzgados municipales de igual categoría en Dimas y La Esperanza.

Y por romperse el "quorum" se suspendió la sesión.

## CAMARA DE REPRESENTANTES

### 12-II-1912

#### Preludio

A las cuatro y diez minutos de la tarde se declara abierta la sesión.

Preside el señor FERRARA.

Léese y apruébase el acta de la última.

Y tómanse en consideración dos proposiciones: una referente a los vigilantes del Cuerpo de Policía disfrutarán del haber anual de novecientos pesos, y otra relativa a conceder un crédito de cien mil pesos para la composición del camino de Alto Songo a Mayarí.

#### Contra Francia

Seguidamente se da cuenta de la siguiente proposición de ley que no constaba en el orden del día: "Considerando: que el comercio de Cuba importa de la República de Francia, anualmente, más de ocho millones de pesos y el mercado francés sólo compra a nuestros productos, escasamente, un millón de pesos.

Considerando: que no hay equidad entre la importación y la exportación, y que tal desigualdad económica perjudica a nuestros productores. Los representantes que suscriben presentan a la consideración y resolución de este Cuerpo Colegialador la siguiente proposición de ley:

Artículo I.—Se autoriza al Ejecutivo para aumentar, a partir de un sesenta por ciento, los derechos arancelarios de los productos procedentes de Francia.

Artículo II.—Se considerarán, a los efectos arancelarios, mercancías procedentes de Francia, las que sin serlo lleguen a nuestros puertos en vapores abandonados en esa nación.

Artículo III.—Esta ley comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta Oficial de la República."

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos doce.

(f) Manuel Fernández Guevara, Wilfredo Fernández, Gustavo G. Menéndez, Antonio Pardo Suárez y M. F. Viandi.

El señor FERNANDEZ GUEVARA la defiende, pidiendo que se discuta.

El señor GARCIA CANIZARES considera que, de acceder a esto, el debate sería antirreglamentario.

El señor GARCIA ENSEÑAT interviene para manifestar que entiende debe obrarse con calma en este delicado asunto, puesto que, oficialmente, no hay noticia alguna de que se haya pro-

tendido por Francia ofender a la República cubana.

Agrega que la honra de Cuba no puede estar a merced de un simple diputado como Mr. D'Amour, como tampoco lo estuvo cuando en la Cámara de los Estados Unidos se profirieron más graves ofensas al pueblo cubano.

Pide que el Poder Ejecutivo traiga a la Cámara datos precisos de lo ocurrido en la Cámara, y opina que debe aplazarse toda discusión, sobre esto, hasta que aquellos vengan.

El señor URQUIAGA opónese a ese aplazamiento.

El señor RISQUET le interrumpe con frases que no se oyen, pero que promueven un ligero incidente.

El señor URQUIAGA afirma que no se trata ya de las ofensas de un diputado, sino, lo que es más serio, de las proferidas por el Presidente del Consejo de Ministros francés, Mr. Poincaré.

Añade que, después de todo, a Cuba le son completamente inútiles sus relaciones con Francia, tanto más cuanto que ella solo compra a esta República un millón escaso de pesos, por ocho millones que de allá nos envían.

Concluye declarando que nada, pues, importa romper esas relaciones.

El señor VIANDI, después de entonar un caluroso himno a Francia, en una de la Libertad, condena a su Gobierno por haber pretendido herir a Cuba en el Banco Territorial.

Dice que en el fondo de todo esto no hubo más, por parte de Francia, que una anticipada represalia ante la demora con que en Cuba se resuelven las pendiencias reclamaciones de aquella nación.

Afirma que Cuba no necesita, económicamente, de Francia, y que ésta sí necesita de Cuba.

El señor CORTINA hace análogas manifestaciones que el señor García Enseñat, y, como este, pide que se abra serenamente.

El señor FERRARA abandona la Presidencia.

El señor BORGES le sustituye.

El señor FERRARA afirma que, en el fondo, todos los señores representantes están de acuerdo para la defensa de los intereses y del honor cubano. No se opone a que se pidan los datos que desea el señor García Enseñat.

Reconoce, con el señor Viandi, que todo lo ocurrido obedeció exclusivamente a la demora en resolverse las reclamaciones de Francia.

Asegura que, antes de discurrir en la Cámara francesa la cuestión del Banco, ya se sabía en Cuba que estaba acordada, y en tono amenazante, la interrupción de Mr. D'Amour.

Niega ser el onomago de la elevación arancelaria de un 30 por 100 a los productos franceses, pues él precisamente fué el autor de este proyecto de ley.

En un brillante período afirma que Francia es mucho más grande que su Gobierno, y que Poincaré como D'Amour poco pueden significar para la ruptura ó para el sostenimiento de las relaciones de Cuba con Francia.

El señor GARCIA ENSEÑAT rectifica.

Vótase nominalmente su petición... Y se levantó la sesión, sin acabar de votarse aquella.

#### Bien venidos

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de dos estimadísimos amigos: D. Alejandro Suero Balbín y don Laureano Falla y Gutiérrez, hacendados y comerciantes de Cienfuegos.

Al darles nuestra afectuosa bienvenida les deseamos una muy feliz estancia en esta capital.

#### Comisión del Servicio Civil

Los nombramientos para cargos en el servicio clasificado. — Responsabilidad de los Pagadores.—Comunicación al Interventor General.

Habana, Febrero 7 de 1912. Sr. Interventor General.

Señor:

Por la Presidencia de este organismo, con fecha 12 de Julio de 1909, se dirigió a los Oficiales Pagadores de organismos del Estado y a los Contadores Interventores de los de Provincias y Municipios, la instrucción número 7, de la cual se acompaña un ejemplar, advirtiéndoles la responsabilidad en que podían incurrir en la liquidación de sus cuentas con esa oficina al digno cargo de usted con motivo de la circular que la Comisión del Servicio Civil, con fecha 27 de Abril de 1909, dirigió a todos los jefes de organismos de la Administración Civil, indicándoles que a partir del 1.º de Julio de dicho año, fecha de vigencia de la Ley del Servicio Civil, todos los nombramientos que se efectuaran pa-

ra cargos en el servicio clasificado, tendrían que ajustarse a lo dispuesto en los artículos desde el 21 hasta el 25 de la referida Ley, y que teníamos en cuenta la responsabilidad en que podían incurrir los Oficiales Pagadores y Contadores Interventores, por acreditar haberes a empleados cuyos nombramientos no se ajustasen a lo dispuesto por la citada Ley del Servicio Civil, previendo el caso como se encuentra en el número diez del artículo octavo de dicha Ley.

A poco de haber circular la Instrucción mencionada, adoptó la costumbre por muchos Contadores y Pagadores de no abonar los haberes a ningún empleado de nuevo nombramiento que no llevase consigo la aprobación de este organismo. Pero ese procedimiento duró muy poco y se ha dado el caso de llegar quejas a esta oficina respecto a empleados que han percibido a la vez dos distintos sueldos de oficinas de la Administración independiente la una de la otra. Esas denuncias, una vez comprobadas, han sido resueltas con arreglo a lo terminantemente dispuesto en la Ley de Presupuestos.

El Tribunal Supremo de Justicia, por sentencia número 5 de 25 de Marzo de 1911, manteniendo firme lo resuelto por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia de la Habana en sentencia número 436, de 5 de Diciembre de 1910, en cuya parte dispositiva al declarar con lugar la demanda del empleado Juan Manuel Rodríguez, se ordenó fuese pagado el exceso de los haberes que debió devengar y devengare hasta su reintegro en el destino que desempeñaba, y del cual fué privado, ha resultado un problema de capital importancia en el orden económico administrativamente, que servirá para prevenir a todos los jefes de organismos administrativos, respecto de las sustituciones cuando un empleado resulta suspendido, destituido ó cesante en sus funciones, y en esos casos para evitar duplicidad de pago de haberes, la sustitución del empleado cesante cuyo caso haya sido recurrido conforme a los derechos que le concede la Ley del Servicio Civil, deberá ser reglamentaria, asumiendo sus obligaciones el empleado que le siga en categoría, y no por nuevos nombramientos, como se viene efectuando, porque en esos casos la Administración se perjudica con el doble pago de haberes para una sola función ó un solo cargo, ya que todo empleado cuya reposición por cesantía sea ordenada, bien por la Comisión del Servicio Civil ó por los tribunales de justicia, tiene el derecho a que se le abonen los haberes que ha dejado de percibir durante el tiempo que estuvo suspenso en el ejercicio de su cargo.

Expostos ante usted ambos casos, primero el de los nombramientos indebidos ó ilegales, cuyos nombramientos conforme a la circular de 27 de Abril de 1909 se denominan indebidos ó ilegales en el caso de no estar ajustados a lo dispuesto en la Ley del Servicio Civil, y el de las sustituciones de empleados declarados cesantes, cuando esas sustituciones se realizan mediante nuevos nombramientos, ya indebidos ó ilegales por no ajustarse a los preceptos de la Ley, ó en otra forma cualquiera, es desde luego evidente la necesidad de que por esa Intervención General sean fiscalizados severamente todos los actos, tanto de los Oficiales Pagadores de organismos del Estado como de los Contadores Interventores de organismos Provinciales y Municipales, y tan así, que esta Comisión en todos los casos en que ha tenido que resolver respecto de recursos de apelación ó que declarar ilegal ó indebido algún nombramiento, ha enviado los antecedentes del caso mediante copia certificada de sus resoluciones a esa Intervención General a los efectos de que con cumplimiento de lo ocurrido pudiera exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

Ruego, pues, esta Comisión del Servicio Civil a usted disponga lo conveniente a fin de que por esa oficina se digno cargo se llame la atención a los Oficiales Pagadores y Contadores Interventores mencionados respecto a los extremos a que este escrito se contrae, para evitar que incurran en responsabilidad ante usted en la liquidación de sus cuentas, y de ese modo sería un hecho práctico y tangible el exacto cumplimiento de los preceptos de la Ley del Servicio Civil.

Lo que tengo el honor de comunicarle a usted en cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión del Servicio Civil de mi presidencia, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes.

De usted atentamente.—J. Lorenzo Castellanos, Presidente de la Comisión.

Señor:

Por la Presidencia de este organismo, con fecha 12 de Julio de 1909, se dirigió a los Oficiales Pagadores de organismos del Estado y a los Contadores Interventores de los de Provincias y Municipios, la instrucción número 7, de la cual se acompaña un ejemplar, advirtiéndoles la responsabilidad en que podían incurrir en la liquidación de sus cuentas con esa oficina al digno cargo de usted con motivo de la circular que la Comisión del Servicio Civil, con fecha 27 de Abril de 1909, dirigió a todos los jefes de organismos de la Administración Civil, indicándoles que a partir del 1.º de Julio de dicho año, fecha de vigencia de la Ley del Servicio Civil, todos los nombramientos que se efectuaran pa-

ra cargos en el servicio clasificado, tendrían que ajustarse a lo dispuesto en los artículos desde el 21 hasta el 25 de la referida Ley, y que teníamos en cuenta la responsabilidad en que podían incurrir los Oficiales Pagadores y Contadores Interventores, por acreditar haberes a empleados cuyos nombramientos no se ajustasen a lo dispuesto por la citada Ley del Servicio Civil, previendo el caso como se encuentra en el número diez del artículo octavo de dicha Ley.

A poco de haber circular la Instrucción mencionada, adoptó la costumbre por muchos Contadores y Pagadores de no abonar los haberes a ningún empleado de nuevo nombramiento que no llevase consigo la aprobación de este organismo. Pero ese procedimiento duró muy poco y se ha dado el caso de llegar quejas a esta oficina respecto a empleados que han percibido a la vez dos distintos sueldos de oficinas de la Administración independiente la una de la otra. Esas denuncias, una vez comprobadas, han sido resueltas con arreglo a lo terminantemente dispuesto en la Ley de Presupuestos.

El Tribunal Supremo de Justicia, por sentencia número 5 de 25 de Marzo de 1911, manteniendo firme lo resuelto por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia de la Habana en sentencia número 436, de 5 de Diciembre de 1910, en cuya parte dispositiva al declarar con lugar la demanda del empleado Juan Manuel Rodríguez, se ordenó fuese pagado el exceso de los haberes que debió devengar y devengare hasta su reintegro en el destino que desempeñaba, y del cual fué privado, ha resultado un problema de capital importancia en el orden económico administrativamente, que servirá para prevenir a todos los jefes de organismos administrativos, respecto de las sustituciones cuando un empleado resulta suspendido, destituido ó cesante en sus funciones, y en esos casos para evitar duplicidad de pago de haberes, la sustitución del empleado cesante cuyo caso haya sido recurrido conforme a los derechos que le concede la Ley del Servicio Civil, deberá ser reglamentaria, asumiendo sus obligaciones el empleado que le siga en categoría, y no por nuevos nombramientos, como se viene efectuando, porque en esos casos la Administración se perjudica con el doble pago de haberes para una sola función ó un solo cargo, ya que todo empleado cuya reposición por cesantía sea ordenada, bien por la Comisión del Servicio Civil ó por los tribunales de justicia, tiene el derecho a que se le abonen los haberes que ha dejado de percibir durante el tiempo que estuvo suspenso en el ejercicio de su cargo.

Expostos ante usted ambos casos, primero el de los nombramientos indebidos ó ilegales, cuyos nombramientos conforme a la circular de 27 de Abril de 1909 se denominan indebidos ó ilegales en el caso de no estar ajustados a lo dispuesto en la Ley del Servicio Civil, y el de las sustituciones de empleados declarados cesantes, cuando esas sustituciones se realizan mediante nuevos nombramientos, ya indebidos ó ilegales por no ajustarse a los preceptos de la Ley, ó en otra forma cualquiera, es desde luego evidente la necesidad de que por esa Intervención General sean fiscalizados severamente todos los actos, tanto de los Oficiales Pagadores de organismos del Estado como de los Contadores Interventores de organismos Provinciales y Municipales, y tan así, que esta Comisión en todos los casos en que ha tenido que resolver respecto de recursos de apelación ó que declarar ilegal ó indebido algún nombramiento, ha enviado los antecedentes del caso mediante copia certificada de sus resoluciones a esa Intervención General a los efectos de que con cumplimiento de lo ocurrido pudiera exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

Ruego, pues, esta Comisión del Servicio Civil a usted disponga lo conveniente a fin de que por esa oficina se digno cargo se llame la atención a los Oficiales Pagadores y Contadores Interventores mencionados respecto a los extremos a que este escrito se contrae, para evitar que incurran en responsabilidad ante usted en la liquidación de sus cuentas, y de ese modo sería un hecho práctico y tangible el exacto cumplimiento de los preceptos de la Ley del Servicio Civil.

Lo que tengo el honor de comunicarle a usted en cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión del Servicio Civil de mi presidencia, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes.

De usted atentamente.—J. Lorenzo Castellanos, Presidente de la Comisión.

Señor:

Por la Presidencia de este organismo, con fecha 12 de Julio de 1909, se dirigió a los Oficiales Pagadores de organismos del Estado y a los Contadores Interventores de los de Provincias y Municipios, la instrucción número 7, de la cual se acompaña un ejemplar, advirtiéndoles la responsabilidad en que podían incurrir en la liquidación de sus cuentas con esa oficina al digno cargo de usted con motivo de la circular que la Comisión del Servicio Civil, con fecha 27 de Abril de 1909, dirigió a todos los jefes de organismos de la Administración Civil, indicándoles que a partir del 1.º de Julio de dicho año, fecha de vigencia de la Ley del Servicio Civil, todos los nombramientos que se efectuaran pa-

ra cargos en el servicio clasificado, tendrían que ajustarse a lo dispuesto en los artículos desde el 21 hasta el 25 de la referida Ley, y que teníamos en cuenta la responsabilidad en que podían incurrir los Oficiales Pagadores y Contadores Interventores, por acreditar haberes a empleados cuyos nombramientos no se ajustasen a lo dispuesto por la citada Ley del Servicio Civil, previendo el caso como se encuentra en el número diez del artículo octavo de dicha Ley.

A poco de haber circular la Instrucción mencionada, adoptó la costumbre por muchos Contadores y Pagadores de no abonar los haberes a ningún empleado de nuevo nombramiento que no llevase consigo la aprobación de este organismo. Pero ese procedimiento duró muy poco y se ha dado el caso de llegar quejas a esta oficina respecto a empleados que han percibido a la vez dos distintos sueldos de oficinas de la Administración independiente la una de la otra. Esas denuncias, una vez comprobadas, han sido resueltas con arreglo a lo terminantemente dispuesto en la Ley de Presupuestos.

El Tribunal Supremo de Justicia, por sentencia número 5 de 25 de Marzo de 1911, manteniendo firme lo resuelto por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia de la Habana en sentencia número 436, de 5 de Diciembre de 1910, en cuya parte dispositiva al declarar con lugar la demanda del empleado Juan Manuel Rodríguez, se ordenó fuese pagado el exceso de los haberes que debió devengar y devengare hasta su reintegro en el destino que desempeñaba, y del cual fué privado, ha resultado un problema de capital importancia en el orden económico administrativamente, que servirá para prevenir a todos los jefes de organismos administrativos, respecto de las sustituciones cuando un empleado resulta suspendido, destituido ó cesante en sus funciones, y en esos casos para evitar duplicidad de pago de haberes, la sustitución del empleado cesante cuyo caso haya sido recurrido conforme a los derechos que le concede la Ley del Servicio Civil, deberá ser reglamentaria, asumiendo sus obligaciones el empleado que le siga en categoría, y no por nuevos nombramientos, como se viene efectuando, porque en esos casos la Administración se perjudica con el doble pago de haberes para una sola función ó un solo cargo, ya que todo empleado cuya reposición por cesantía sea ordenada, bien por la Comisión del Servicio Civil ó por los tribunales de justicia, tiene el derecho a que se le abonen los haberes que ha dejado de percibir durante el tiempo que estuvo suspenso en el ejercicio de su cargo.

Expostos ante usted ambos casos, primero el de los nombramientos indebidos ó ilegales, cuyos nombramientos conforme a la circular de 27 de Abril de 1909 se denominan indebidos ó ilegales en el caso de no estar ajustados a lo dispuesto en la Ley del Servicio Civil, y el de las sustituciones de empleados declarados cesantes, cuando esas sustituciones se realizan mediante nuevos nombramientos, ya indebidos ó ilegales por no ajustarse a los preceptos de la Ley, ó en otra forma cualquiera, es desde luego evidente la necesidad de que por esa Intervención General sean fiscalizados severamente todos los actos, tanto de los Oficiales Pagadores de organismos del Estado como de los Contadores Interventores de organismos Provinciales y Municipales, y tan así, que esta Comisión en todos los casos en que ha tenido que resolver respecto de recursos de apelación ó que declarar ilegal ó indebido algún nombramiento, ha enviado los antecedentes del caso mediante copia certificada de sus resoluciones a esa Intervención General a los efectos de que con cumplimiento de lo ocurrido pudiera exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

Ruego, pues, esta Comisión del Servicio Civil a usted disponga lo conveniente a fin de que por esa oficina se digno cargo se llame la atención a los Oficiales Pagadores y Contadores Interventores mencionados respecto a los extremos a que este escrito se contrae, para evitar que incurran en responsabilidad ante usted en la liquidación de sus cuentas, y de ese modo sería un hecho práctico y tangible el exacto cumplimiento de los preceptos de la Ley del Servicio Civil.

Lo que tengo el honor de comunicarle a usted en cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión del Servicio Civil de mi presidencia, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes.

De usted atentamente.—J. Lorenzo Castellanos, Presidente de la Comisión.

Señor:

Por la Presidencia de este organismo, con fecha 12 de Julio de 1909, se dirigió a los Oficiales Pagadores de organismos del Estado y a los Contadores Interventores de los de Provincias y Municipios, la instrucción número 7, de la cual se acompaña un ejemplar, advirtiéndoles la responsabilidad en que podían incurrir en la liquidación de sus cuentas con esa oficina al digno cargo de usted con motivo de la circular que la Comisión del Servicio Civil, con fecha 27 de Abril de 1909, dirigió a todos los jefes de organismos de la Administración Civil, indicándoles que a partir del 1.º de Julio de dicho año, fecha de vigencia de la Ley del Servicio Civil, todos los nombramientos que se efectuaran pa-

### EXHORTACION PASTORAL

#### Del Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Pedro González y Estrada con motivo del Santo Tiempo de Cuaresma.

Nos, D. Pedro González y Estrada, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de la Habana.

Al Ilmo. Señor Deán y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, á los Venerables Vicarios, Curas párrocos y demás Clero secular, al respetable Clero Regular, y Religiosos y á los fieles de nuestra amada Diócesis.

Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Decíamos en nuestra exhortación pastoral del pasado año, publicada con motivo del Santo Tiempo de Cuaresma, que no era de extrañar que Nos, á ejemplo del Apóstol, nos sintiéramos preocupados por la gran responsabilidad que nos incumbe en la predicación de la divina palabra y que, obligados por esa responsabilidad, habíamos publicado en el Boletín de Septiembre, y Octubre de 1904 las circulares núm. 14 y 15; en las que exhortábamos encarecidamente á los directores de ejercicios del venerable Clero á que insistiesen sobre la gravedad de la predicación divina. Hacíamos saber también que habíamos ordenado publicar en el Boletín Exco. la carta circular de la S. C. de Obispos y Regulares, relativa á la sagrada predicación; y que habíamos asimismo publicado una exhortación especial, tratando de la predicación parroquial; para que viniera á ser como una recopilación de todo cuanto habíamos dicho hasta el presente.

Estas últimas palabras VV. HH. é hh. nuestros muy amados, envolvían la idea de dar por terminado asunto tan grave, como importante, pero no así, faltaba algo que decir, y de no decirlo, quedaría incompleta nuestra obra y faltáramos con ello á nuestro deber si después de haber exhortado á nuestros Venerables hermanos los Sacerdotes, para que ejercieran con el cuidado debido tan santo ministerio, no nos dirigiéramos igualmente á los fieles para recordarle el deber de oír la palabra de Dios manifestada por los Ministros del Señor.

Ciertamente el deber de oír la palabra de Dios brota de la necesidad que de ella tenemos para lograr el fin altísimo de nuestra eterna salvación, así lo enseña el Venerable Kempis, (libro 4º, capítulo 11, núm. 4) cuando dice: "Conozco que tengo grandísima necesidad de dos cosas, sin las cuales no podría sufrir esta miserable vida. Detenido en la cárcel de esta cuerpo confieso serme ellas necesarias y son, alimento y luz. Diste, pues, á mi enfermo tu Sagrado Cuerpo para alimento del alma, dispúste para mis pasos una luz que es tu palabra. Sin estas dos cosas, yo no podría vivir bien porque la palabra de Dios es luz del alma y tu sacramento es pan de vida. Estas se pueden decir dos cosas, que están puestas en el sagrado de la Santa Iglesia. La una es el santo altar donde está el pan santo. La otra es la ley divina que contiene la doctrina sagrada, enseñando la fe recta, llevándonos firmemente hasta el secreto del velo, donde está el Santo de los santos. Gracias te doy, por la mesa de la santa doctrina, que nos administraste por tus santos siervos los profetas y apóstoles y por los otros ministros."

Hasta aquí este admirable libro; pero desgraciadamente todos los fieles sienten esa necesidad y por lo cual juzgan; con gran error, que no están obligados á oír la palabra de Dios, y unos con un pretexto y otros con otro, se excusan de acudir á esta cátedra de vida, en donde se les advierte sus faltas para que las remedien y las virtudes que les faltan para que las adquieran.

A remediar tan grave mal acudimos por medio de la presente exhortación pastoral, que publicamos con motivo del santo tiempo de Cuaresma del presente año.

Para mayor claridad reduciremos á

cuatro la multitud de excusas y de pretextos, que suelen aducir muchos fieles para excusarse de oír la divina palabra: La palabra divina dicen, es á veces muy dura y espanta; la mayoría de los sacerdotes no tienen condiciones oratorias y su predicación cansa y fastidia; muchos de los sacerdotes no son modelos de buenas costumbres y es inútil oír su predicación y por último otros se excusan por creerse más sabios é instruidos que los ministros del Señor.

Dios N. S. se digne iluminar nuestra inteligencia para que con toda la claridad y sencillez podamos destruir los citados pretextos, que apartan á tantas almas de uno de los medios más eficaces y necesarios para la santificación, privándolas también de los copiosos frutos de la redención; así lo esperamos por la poderosa intercesión de la Co-redentora del género humano, la Stma. Virgen y por los méritos de nuestro glorioso Patrono San Cristóbal.

Retraerse de oír la divina palabra, confesando al mismo tiempo que se toma tal resolución por la dureza de las verdades eternas es lo mismo que querer renunciar á la salvación el enfermo que, amenazado de grave enfermedad, negárese á tomar las medicinas por ser éstas amargas al paladar y entregarse voluntariamente en los brazos de la muerte. Precisamente hoy necesitamos más que nunca oír las verdades eternas, porque, viviendo en medio de una sociedad desquiciada y envuelta en las densas tinieblas de los errores modernos, es necesario mirar una y otra vez á esas verdades que cual sol resplandeciente iluminarán nuestro entendimiento y así no nos perderemos en el camino que nos ha de conducir á la bienaventurada Patria, que es el cielo. El olvido de estas verdades es la causa única que está aprisionando á tantos infelices en las redes de la desesperación, produciendo ese número aterrador y progresivo de escándalos y suicidios y desórdenes de todo género; el no querer escuchar estas verdades es lo que está llevando la desolación y la ruina á muchos hogares, que van cayendo obligados por el peso enorme de un lujo que no pueden resistir. El no querer escuchar estas eternas verdades es también la causa del gran peligro que amenaza á la sociedad y á las naciones de nuestros tiempos, pues el pavoroso problema social, que hoy preocupa á tantos, el monstruo del socialismo, se debe exclusivamente al olvido en que viven de estas grandes verdades los ricos y los pobres, los patronos y los obreros, los que mandan y los que deben obedecer, y si de veras deseamos el remedio de todos estos males, si sinceramente deseamos vivir como tales creyentes, procuremos oír la palabra de Dios, buscando siempre los predicadores que la anuncien, como El mandó que se anunciara, porque de lo contrario, sucedería á muchos los que enseñó el mismo piadoso autor de la Imitación de Cristo (Capítulo 12 núm. 1 p. 208) "Esta palabra parecerá dura á muchos: *Négate á tí mismo, toma tu cruz y sígueme.*"

Pues más duro será oír aquella prostrera: *Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno.*

No querer oír la palabra divina por no reunir muchos de los ministros del Señor las cualidades oratorias que en otros admiramos, es lo mismo que confesar que vamos á la casa de Dios no á oír su divina palabra, sino la palabra del hombre; que no vamos al templo, considerándolo más bien como un ateneo, en donde se congregan sus asociados más que para admirar la profundidad de la doctrina, la galanura de la forma. Pero, VV. HH. é hh. nuestros muy amados, nunca fué ese el fin de la oratoria sagrada, ni para eso se han establecido los templos, casas de oración. El fin de la divina predicación es convencernos solidamente de las verdades eternas, darnos á conocer mejor nuestras obligaciones é inclinárnos al cumplimiento de las mismas, manifestarnos la importancia y necesidad de nuestra salvación, inspirarnos el santo temor de

Dios, y un profundo horror al pecado juntamente con un amor entrañable á la virtud, despertados del mundo y de nuestras viciosas costumbres, y excusarnos al dolor y penitencia de nuestras culpas para que derramemos abundantes lágrimas con que podamos lavar nuestra conciencia de las manchas del pecado. Muchos son pues, los que se privan del gran beneficio de oír la palabra divina, por tal pretexto, muy grande será también la responsabilidad de los mismos delante de Dios; pero mayor será sin duda alguna la de aquellos sacerdotes que olvidándose del cumplimiento de sus sagrados deberes y arrastrados por una diabólica vanidad se olvidan de decir al pueblo la verdad, toda la verdad, y le engañan á trueque de lograr un miserable aplauso ó unas cuantas alabanzas en la gaceta de un periódico impio.

Nos, somos el primero en exigir de los Ministros del Señor toda la santidad á que están obligados por su sagrado estado y por la grandeza de su vocación, y por eso dirigiremos á los Sacerdotes como curas de almas en nuestra exhortación pastoral, publicada con motivo de la cuaresma de 1910 al comentar aquellas palabras del Apóstol: *En todas estas cosas inuéstrate dechado de buenas obras, en la doctrina, en la pureza de costumbres, en la gravedad de tu conducta, en la predicación de doctrina sana é irreprehensible; para quien es contrario, se confunda, no teniendo mal ninguno que decir de nosotros.* Decíamos: "De estas palabras se deduce que el Párroco debe estar adornado de una santidad de vida notoria á todos, de tal modo, que su conducta sea irreprehensible, que no pueda desearse de él nada que no sea santo y digno, y que sólo su presencia sea un reproche para el vicioso y libertino, siendo todo él una elocuente confirmación de la doctrina que anuncia; y por tanto, el que no pueda presentarse ante sus feligreses adornado de esta santidad de vida, debe retirarse del cargo parroquial, y así, no será vituperado nuestro ministerio."

Y en nuestra exhortación del pasado año, publicada también con motivo de la cuaresma y dirigida principalmente á los Sacerdotes, que sin el cargo de la cura de almas se dedican al ejercicio de tan sagrado ministerio, como es el de la predicación, les decíamos también comentando las mismas palabras del apóstol: "De lo cual se deduce VV. HH. nuestros muy amados, que el orador sagrado debe resplandecer á los ojos de los fieles como ejemplo vivo de todas las virtudes y con una fama y reputación de santidad tal, que nadie pueda decir nada malo de él; por lo tanto el Sacerdote que se dedica á tan santo ministerio, debe ser ante todo un hombre de Dios, y lo conseguirá por la profunda y larga oración, porque sólo en ella adquirirá la virtud, la gracia y los auxilios abundantes, que lo harán resplandecer ante el pueblo como ejemplo de buenas obras."

Ciertamente esto es lo que deben ser los Párrocos y los Sacerdotes, pero como al recibir el sagrado carácter no deján de llevar consigo las miserias inherentes á la pobre descendencia de Adán, uniéndose á estas miserias el gravísimo deber de resplandecer en todas las virtudes, no es de extrañar que algunos cediendo al enorme peso de la fragilidad humana dejen algo que desear en sus costumbres, lo cual no excusa á los fieles de la veneración que se les debe como tampoco el deber de oír la sagrada doctrina que anuncian. Así lo enseñó el divino Maestro; permitiendo que entre los primeros predicadores existiera un Judas y además con esta admirable sentencia: *Super cathedram Moysi sedent scribae, et pharisaei... omnia quaecumque dixerint vobis servate et facite secundum opera vero coram nullo facere* (Matth., porque de lo contrario haríamos vincular la eficacia de la divina doctrina de las condiciones personales del ministro y no de la autoridad de Aquel por quien se ejerce el sagrado ministerio; y por esta razón dijo el mismo Salvador: *El que á vosotros oye á mí me oye, el que á vosotros desprecia á mí me desprecia* (Luc. X. 16).

Elevemos, por lo tanto, nuestros ojos á Dios N. S. y humillados ante su divina grandeza, reconocemos su infinita

misericordia, su sed insaciable de honrar y exaltar al hombre, pues no obstante de conocer su miseria, lo hace su embajador, lo reviste de tan estupendos poderes y pone en manos, muchas veces delinquentes la facultad de consagrar su cuerpo y su sangre sacratísima, valiéndose así de instrumentos tan pequeños para la salvación de las almas, y con ello ganaremos más que en ocuparnos de murmurar y desacreditar á los ministros del santuario.

Ultimamente, VV. HH. é hh. nuestros muy amados, no son pocos los que á título de sabios se retraen de oír la palabra de Dios. A primera vista parecen tener alguna razón, porque obligar á hombres eminentes por su ciencia, á literatos distinguidos, y á personas cultísimas á oír, pacientemente y humildes la tosca palabra de los pescadores de Galilea, de quienes son sucesores los predicadores de hoy, parece exigirles algún sacrificio, pero es porque estos sabios del siglo no han entendido ni entendrán jamás osados por el orgullo, que Jesucristo ha elegido precisamente las cosas despreciables, según el mundo, para confundir su soberbia. Por eso tengan en cuenta esos sabios, que no lograrán su salvación si no es sujetándose humildemente á la dirección en las enseñanzas de aquellos hombres revestidos de los poderes del mismo Dios, aun cuando están desposeídos de todo lo que en el mundo brilla y de todo lo que en el mundo se ama y estima.

Así es que en esto podemos asegurar que los sabios del mundo se engañan. Nos, reconocemos que muchos son realmente notabilidades en los conocimientos puramente humanos; pero en las cosas que afectan á la religión, á la virtud, en su inmensa mayoría, son verdaderamente ignorantes, llegando la ignorancia á tal extremo en algunos, que ni siquiera saben oír la santa misa, y mucho menos la regla de conducta, á que deben ajustarse durante el tiempo que permanezcan en el santo templo."

Que esta ignorancia existe en las personas ilustradas no cabe la menor duda; nos dice la experiencia de todos los días y además, la autoridad del mismo Romano Pontífice, Pío X en su encíclica *Acerba Nimis* de 15 de Abril de 1905, acerca de la enseñanza de la doctrina cristiana en donde se hallan estas graves palabras: "Cuando Nos decimos el pueblo cristiano, Nos, no hablamos sólo del pueblo ó de los hombres de clases inferiores, que demasiado frecuentemente encuentran una excusa en el hecho de que, obedeciendo á amos duros, apenas pueden pensar en sí mismos y en sus negocios; hablamos también, y sobre todo, de aquellos que no carecen de inteligencia y de cultura, están bien provistos de erudición profana, y sin embargo, en lo que concierne á la religión viven de la manera más temeraria y más imprudente. Es difícil decir en qué espesas tinieblas están á veces sumergidos, y lo que es más triste, permanecen tranquilamente envueltos en ellas."

Estas palabras del Santo Padre VV. HH. é hh. nuestros muy amados no necesitan comentarios, lo único y necesario aquí es rogar y rogar sin intermisión para obtener del Señor la conversión de los sabios y poderosos de este siglo.

Expuestas estas cosas VV. HH. é hh. nuestros muy amados, que hemos creído necesarias, en cumplimiento de nuestro deber, y para no dejar incompletas las instrucciones dadas hasta aquí sobre la divina predicación, sólo nos resta ordenar lo siguiente:

1º. Recomendamos en las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo y suplicamos á todo el venerable Clero por los méritos infinitos de su preciosa Sangre, y sobre todo, á los señores Curas párrocos, procuren dar durante el tiempo de cuaresma el beneficio para sus respectivos feligreses de las santas misiones, valiéndose para ello de ejercicios piadosos, como novenas ó triduos, con lo cual lograrán facilitar el cumplimiento del precepto pasenal.

2º. Concedemos por la presente exhortación, y con la anuencia de los señores Curas párrocos, que los fieles puedan cumplir con el precepto pasenal en cualquier Iglesia ó capilla pública.

3º. Damos á todos los señores Sacer-

dots, así seculares como regulares, habilitados para oír confesiones en nuestra Diócesis, las facultades extraordinarias, que en nuestra exhortación de cuaresma del año de 1905 y en el núm. 6, otorgamos al venerable Clero; pero tan sólo por el tiempo del cumplimiento del precepto pasenal, que según los privilegios y concesiones de la Santa Sede á la América latina, empieza en la presente dominica de septuagésima y termina en la octava del Santísimo Corpus Cristi.

Dios N. S. VV. HH. é hh. nuestros muy amados, se digne conceder al venerable Clero la santidad, el celo y la pureza de intención que exige en un ministro del altísimo el ejercicio del sagrado ministerio de la predicación para que, olvidándose de sí mismo no piense en otra cosa que en la mayor honra y gloria de Dios y en la salvación de las almas redimidas con la sangre preciosa del Cordero inmaculado.

Y á los fieles, obligados á oír la divina palabra. Nos, les recomendamos también con el amor de padre, que graven en sus almas y no olviden jamás aquella tremenda sentencia del Señor contenida en el evangelio de San Juan, capítulo XIII, v. 47. *El que es de Dios oye la palabra de Dios, vosotros no la oís porque no sois de Dios.*

Como prenda de los divinos favores y testimonio de nuestro paternal afecto, os concedemos á todos, VV. HH. é hh. nuestros muy amados, nuestra pastoral bendición. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y Amén.

Dada en nuestra residencia Episcopal de la Habana, el día 4 de Febrero, dominica de Septuagésima del año del Señor, 1912.

PEDRO, OBISPO DE LA HABANA

Por mandato de S. S. I.

Dr. Alberto Nández, Magistral-Secretario

Los señores Curas párrocos y encargados de las Iglesias de nuestra Diócesis leerán esta exhortación pastoral en el ofertorio de misa mayor el primer día festivo después de su recibo.

### Por un peso

6 retratos imperiales eje ó 6 postales. Damos pruebas como garantía. Especialidad en retratos al platino. Colominas y Compañía. San Rafael 32. Ampliaciones hasta de tamaño natural.

### El Banco Territorial de Cuba y el Gabinete francés

Paris, Febrero 7.

La negativa á conceder autorización para que se cotizasen en la Bolsa de Paris los bonos del Banco Territorial de Cuba, ha causado cierta sensación en el mercado financiero, especialmente en los círculos bancarios. La negativa se debe á diferencias que existe entre Francia y Cuba respecto á ciertas indemnizaciones que Francia exige á consecuencia de perjuicios causados á nacionales suyos por fuerzas cubanas durante la guerra de independencia.

El corresponsal del "Herald," deseoso de conocer la opinión del Banco Territorial de Cuba, visitó al Director del Sindicato que levantó el empréstito con Francia.

Cuando se propuso el negocio—dijo el Director—traté de interesar en el mismo á dos bancos importantes de Paris. Estos bancos encontraron que el empréstito era una transacción interesante, y se declararon dispuestos á hacer el negocio siempre que se efectuasen algunos cambios en los estatutos del Banco Territorial de Cuba.

Dichos cambios no podían hacerse dentro del período indicado por los bancos, porque el Territorial de Cuba tenía que constituirse antes del primero de Marzo de 1911, so pena de perder la concesión. En vista de esta dificultad, ambos bancos firma-

ron una carta abandonando el negocio.

"Sin embargo, logré constituir un sindicato francés de primera clase, que se hizo cargo del negocio y levantó el empréstito, obteniendo gran éxito. Inmediatamente se hicieron las modificaciones necesarias en los estatutos del Banco Territorial de Cuba.

"Con objeto de fijar cotización oficial en la Bolsa de Paris el gobierno francés exigió que se nombrasen dos Administradores y un Director General; eligiéndose para estos cargos á los señores Paul Dutasta y Eugène Fossé, Administradores, y M. Gueydon de Divés, Director General en la Habana.

"El Banco Territorial de Cuba ha cumplido fielmente las condiciones impuestas; es, por tanto, la cotización de la Bolsa de Paris un compromiso adquirido formalmente por el Gabinete, cuyo sucesor debe respetar.

"En el caso actual, el asunto es más serio porque M. Kloty, el Ministro de Hacienda, ha ocupado el mismo cargo en el Gabinete Caillaux.

"El efecto de la interposición en la Cámara de los Diputados, se ha sentido de tal modo en la Habana, que inmediatamente se reunió la Cámara de Representantes, y á propuesta del señor Mendieta, aprobó una ley aplicando el máximo de la tarifa á la importación francesa.

"El Municipio de la Habana también protestará contra la actitud del gobierno francés.

"Las exportaciones de Francia en Cuba es cinco veces mayor que la importación, y si se aplica el máximo del Arancel, el comercio de Francia recibirá daños incalculables, mientras que los únicos beneficiados serán los Estados Unidos, y principalmente Alemania."

Otro banquero dijo:

"Las acciones del Banco Territorial de Cuba fueron colocadas en Francia. Los primeros en sufrir, si los bonos no se cotizan en la Bolsa, serán los accionistas franceses y los bancos, tres de los cuales tienen seis mil, mil ochocientos y mil quinientos bonos, respectivamente.

(Del "New York Herald" del siete del corriente.)

ESTA USTED NERVIOSO? ¡PADECE DE INSOMNIO, FALTA DE APETITO, FALTA DE FUERZAS, QUIERE USTED CURARSE EN POCO TIEMPO, GASTANDO POCO DINERO? Tome el ELIXIR GLICEROFOSFATOL "MOURET", poderoso reconstituyente del sistema nervioso en general. De venta en Droguerías y Farmacias. C 490 P 1

### Karana

remedio prodigioso, mágico ó brujo, así lo llaman los que han usado este remedio por lo pronto que cura y lo eficaz que es

### Karana

para neuralgias no hay nada mejor

### Karana

para dolores de cabeza siempre debe usted elegirlo

### Karana

para dolor de ijada superior

### Karana

para dolor de muelas, nada igual se inventó

### Karana

para dolores reumáticos es admirable

### Karana

para rebajar la fiebre da siempre resultado.

### Karana

debe usarse siempre que le duela á usted algo.

### Karana

Sólo cuesta 5 centavos un papelillo y 40 centavos una caja de 12. La encuentra usted en todas las boticas

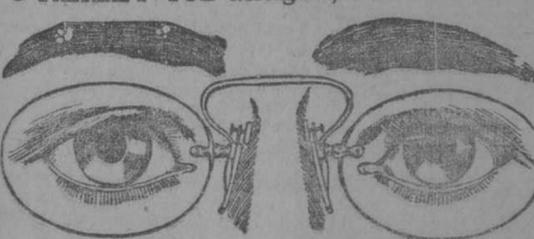
### Karana

la prepara el Doctor Herrera, Cuba número 85.

### OPTICOS AMERICANOS

ESTO ES TODO

O'REILLY 102 antiguo, 116 moderno



AMERICAN OPTICIANS

THAT'S ALL!

O'REILLY 102 antiguo, 116 moderno

c. 565 1-13

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49. Habana. 49.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 3.

C 459 P. 1

### ALELUYAS

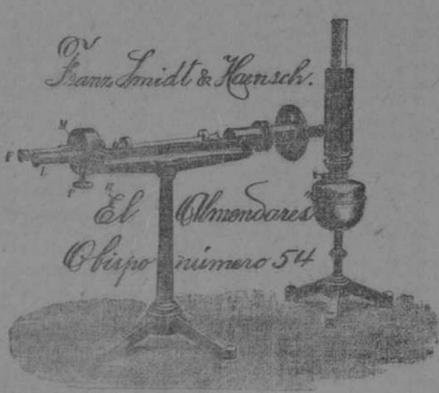
que aprenden y repiten los niños de las escuelas públicas de Cuba y que convenga aprendiesen las personas mayores.

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González. Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibra Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho. Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma. Señora, no se baga sorda Pruébelo y verá si engorda. Balsámico y vegetal No reconoce rival. Cura bronquios y garganta Y los catarros espanta. De Brea tiene el licor Un agradable sabor. Se vende con tan rica De "San José" en la botica. Todo el mundo la conoce En Habana ciento doce.

También se vende el Licor Balsámico de Brea Vegetal del Dr. González, cuya marca industrial tiene registrada, en todas las droguerías y farmacias acreditadas de la Isla de Cuba, cuyos dueños procuran vender el legítimo y no algunas imitaciones que hay en el mercado.

C 411 P. 1

### Polarímetros



Hacemos un descuento especial por este artículo y accesorios para laboratorios de ingeniería. Remitimos gratis nuestro catálogo de ESPEJUELOS Y LENTES y fabricamos las maravillosas PIEDRAS DE DOS VISTAS en un sólo cristal, sin rayas ni pegamentos.

Obispo 54, entre Habana y Compostela APARTADO 1024

C 412 P. 1

# Cámara Municipal

## La sesión de ayer

Como de costumbre la sesión de ayer comenzó a las cuatro de la tarde.

Presidió el señor Azpiázo, actuando de Secretario el señor Suárez.

### Excusa

El Secretario, Lledo. Se excusa su asistencia a la sesión por encontrarse indisputado.

La Cámara se dio por enterada, deseando al joven Sedano Revolta un rápido restablecimiento.

### Rotulación de calles

El señor Lebeaurac se ofrece al Ayuntamiento para realizar la nueva rotulación de las calles de la ciudad, incluyendo las del Vedado, Casa Blanca y Regla, por el precio de 24,000 pesos, pagaderos en cuatro años.

La instancia del señor Lebeaurac quedó sobre la mesa para estudio.

### La calle de San Juan de Dios

Se dio cuenta del Mensaje del Alcalde, recomendando la aprobación del proyecto que ya hemos publicado para la apertura de la calle de San Juan de Dios, a través del Convento de Santa Catalina.

Dicho mensaje quedó sobre la mesa.

### Un parque

El Alcalde en un mensaje recomienda que se incluyan 3,500 pesos en presupuesto para la construcción de un parque público en Arroyo Naranjo, alrededor de una ermita que se va a construir en aquel lugar.

### Las tarifas

Se leyó una resolución del Alcalde por la cual se vetan todos los aumentos y rebajas hechas por el Ayuntamiento a las tarifas de libre regulación que habrán de regir en el próximo ejercicio.

La Cámara acordó aceptar dicho veto excepto en la parte que se refiere a las rebajas de las cuotas contributiva fijada a los trenes de carruajes y a las vallas de gallos.

### Donativo

A propuesta del señor Suárez, se acordó donar 500 pesos a la viuda e hijo del señor Adolfo Anguiera, telefonista del Cuerpo de Bomberos, recientemente fallecido, y dirigirse un mensaje de pésame por tan sensible muerte.

### Subvención

Se asignó una subvención de 1,000 pesos al Jardín Botánico.

### Haberes atrasados

De conformidad con lo recomendado por el Alcalde en un veto se acordó consignar en el próximo presupuesto los haberes que se adeudan a varios empleados de la Sección de Tenedores de Libros de la Confitería del Municipio, toda vez que no se puede efectuar ese pago con cargo al Capítulo de Imprevistos, por estar agotado.

### Las nuevas plazas

Se dio cuenta de un decreto del Alcalde suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se crearon una plaza de conserje y otra de mozo de limpieza para el Salón de Sesiones.

Funda un decreto de suspensión el doctor Cárdenas en que el personal excede del 9 por ciento que fija la Ley.

La Cámara por unanimidad acordó interponer recurso contencioso administrativo contra esa resolución del Alcalde, por entender que no concuerdan con la asamblea del presupuesto del próximo ejercicio el doctor

Cárdenas no puede fundar su veto en que esas plazas pasan del 9 por ciento.

### Para la Biblioteca

Se acordó incluir en presupuesto un crédito de 500 pesos, para la adquisición de libros y revistas para la Biblioteca.

### El Centro Gallego

El Abogado Consultor participa que la Audiencia ha fallado a favor de la sociedad "Caja de ahorros de los socios del Centro Gallego," el recurso contencioso que interpuso contra el acuerdo del Alcalde, por el cual se le obligaba a tributar al Municipio de la Habana por el concepto de Banco con el 8 por ciento de sus utilidades.

En virtud de ese fallo el Ayuntamiento tendrá que reintegrar a dicha Sociedad la cantidad de \$866.76 que le cobró indebidamente por ese concepto.

### Los escribientes

Se acordó suprimir la categoría de escribientes de segunda y que todos sean de primera con el sueldo mensual de 65 pesos.

### La policía

La Secretaría de Gobernación remite al Ayuntamiento la plantilla de gastos del Cuerpo de Policía de la Habana, para que incluya en el presupuesto del próximo ejercicio el 80 por ciento que le corresponde pagar.

Según dicha plantilla ascenderán los gastos del cuerpo en el año próximo a \$1,241,951.00.

De esa cantidad tendrá que pagar el Ayuntamiento sin tener mando ni jurisdicción alguna sobre el cuerpo \$993,560.80 y el Estado solamente \$248,390.20.

Hasta ahora venía pagando el Municipio \$916,760.

Resulta, pues, que se han aumentado los gastos del cuerpo que el Ayuntamiento tendrá que contribuir con \$76,800.80 etc más.

Y todo eso sin ser efectivo el aumento de sueldo a los vigilantes que si llega a serlo tendrá que pagar anualmente el Municipio, para el sostenimiento del cuerpo, la respetable cantidad de \$1,117,208.80 etc, a que se ascenderá el 80 por ciento.

Dicha plantilla quedó sobre la mesa a petición del señor Veiga.

Paréceme que los concejales se proponen impugnarla.

### Un foco

Se acordó recomendar al Alcalde que ordene la colocación de un foco eléctrico en la calzada de Galliano esquina a San Lázaro.

### Pidiendo garantía

El señor Suárez propuso, y así se acordó, pedirle al Secretario de Gobernación ordene que un piquete de policía, como garantía personal, acompañe a la Comisión de Concejales encargada de investigar el destino que le ha dado a los adoquines.

Dicha Comisión teme ser víctima de posibles agresiones en el cumplimiento de su deber.

### Las comadronas

Se elevó a 65 pesos mensuales el sueldo asignado a las comadronas Municipales.

### Consignación

Se acordó consignar en el presupuesto venidero lo que se adeuda a la Casa de Beneficencia y Maternidad, por dietas de aislados, y a la "Hayana Central" por alumbrado público eléctrico de Regla.

### Para Casa Blanca

Se votó un crédito de 500 pesos para extender el servicio de alumbrado público en Casa Blanca.

### Final

Después de acordaron otras inclusiones de créditos sin importancia y se levantó la sesión por haberse roto el "quorum."

Eran las seis y media de la tarde.

## SOBRESUELDOS DE MAESTROS

En la sesión celebrada últimamente por la comisión que determina el artículo décimo del Reglamento dictado para la mejor aplicación de la Ley de 4 de Julio del pasado año, se acordó recomendar al señor Secretario de este Departamento reconozca a los maestros públicos que a continuación se relacionan, el sobresueldo que se detalla, de conformidad con lo establecido en los párrafos 4 y 5 del artículo 73 de la Ley Escolar y los que empezarán a percibir los interesados a partir del día 1º de septiembre último.

Distrito escolar de la Habana.—Ciento veinte pesos anuales: Lucía Martín de Enard, Juan J. Marrero Valdés, José Manuel Macho Iglesias, María Netto de Fernández, María América Salas y Muro, José Tamayo Lastres, Teresa Ugarte viuda de Cruz, Mercedes Herrera Reyes, Rosa María Valdés y Fernández, Catalina Zeno de Torrademés, Juana Carrillo de Castillo.

Seisenta pesos anuales: Raquel Carmelo Ortiz, María Concepción de Hernández, Josefina del Corral y Armona, Caridad Grave de Peralta y Acevedo, Rosa Hevia y Sierra, Arturo Jordán Lladó, Mercedes Medina Acosta, María Méndez y Méndez, Manuela Morales Lamas, Francisca Morillo y Valdés, Dolores González Casas, Esther Marcellino Marcellino, Felicia Guerra y Sánchez, Carlos Génova de Zayas, Justa Sigler y Díaz, Elisa Echevarría y Remus y María Caricarte y Velázquez.

Distrito escolar de Pedro Betancourt.—Ciento veinte pesos anuales: Onelia Aragón Vidal.

Seisenta pesos anuales: Dolores M. Espinosa, Dolores Montes Padrón, Teodoro Rodríguez Agostini, Amelia Argüelles Amador, Esperanza Rodríguez Prado e Isabel Miranda Martín.

Distrito escolar de Nueva Paz.—Ciento veinte pesos anuales: Adolina Déchard Agard, Julia P. de Castellanos, Caridad García Pérez, Rafael García Cárdenas, Félix F. Pelegrín, Isidoro García y García.

Seisenta pesos anuales: Maximino Alonso Manera, Eugenia Villaverde Herrén, María Alonso de Febles, Eugenia Madoral de Alfure, María de los Angeles Francisco Marriall.

Distrito escolar de Consolación del Sur.—Ciento veinte pesos anuales: Gerónimo Pando Vázquez, Antonia Lorens Ubieta, José González Arrastía, Oscar Cabriases Reigadas, Sarah Orestes-Cherony, José Piñero Martínez, Celia Capote Otero, José Ríos García y Francisco Rodríguez Contreras.

Seisenta pesos anuales: José Rodríguez Contreras, Daniel Solana y Rubalcaba, Olegario Dubé Justinián, Rodolfo García Massón, Esperanza Pérez Valdés, Bienvenida Dubé Justinián y Domingo B. Alfonso.

Distrito escolar de San Juan y Martín.—Ciento veinte pesos anuales: Elvira Pérez Montes de Oca, Matilde Penzoza y Rodríguez y Lucas Penzoza y Rodríguez. Seisenta pesos anuales: Carmen Rodríguez Rodríguez, Aurora Martínez Rodríguez, Ana Celia Brito Padrón y Juan Méndez Rodríguez.

Distrito escolar de Viñales.—Seisenta pesos anuales: Gustavo B. Wahlberg, Raimundo Zardoya Rodríguez, María Dolores Fernández Rivera, Aurora Zardoya Rodríguez, María del Collado Portier, José María del Campillo, Antonio Acosta, Vicenta Nodarse Pleitias y Jacinta Sampaera Navarro.

Distrito escolar de San Luis (Pinar del Río).—Ciento veinte pesos anuales: Cristóbal Rodríguez, Luz Borrozo e Ibarra, Sarah Coronada García, Amalia Aliño García, Argentina de Paula y Castillo y Gabriel Perera Pastor.

Seisenta pesos anuales: María Uzonzo, María Teresa García, Ana Luisa Cuervo y Lavastida y Fidelia Castillo e Iglesias. Ciento veinte pesos anuales: Elisa María Fernández Figueroa, María Luisa Calderín, Paulina Argard Arnan, Rafael Llano Raymat, José Ayosolán, Amalia Ferrer Rodríguez, Serafina Santo, Tomá Vieioso, Beatriz Gutiérrez Cárdenas, Enriqueta María Villa Raymat, Bárbara de la Cruz Martín, Felipa Rodríguez y Torres, Inés María Valdés Mella, María de los Angeles Baylina y Quevedo, Carlos Sánchez y López, Manuel María Azcuy, Rosa Sánchez Cufí, Orosia Castellanos, Eugenia Alberro Flores, Julio Iglesias Aguilera, Elvira López Jorge, Leopoldo Febles Montes de Oca, Matilde Morales y García, Yvaneco Lorenzo y Calonge, Gertrudis de la Rionda y Perdomo, María Nieves Baylina y Quevedo, Serafina Grella Moreno, Miguel Cofiño Berdeja, Virginia Monterrey y Cozo, Manuel Cantón Alvarez, Guillermo Martínez Vera, Marcial N. Mora y Manuel Calejo Collignon.

Seisenta pesos anuales: Felicidad Miró Baylina, Vicenta Montaner y Bobé, Nieves Goenaga y Torres, Sara Trias Bracóns, Salvador Rodríguez Ortiz, Hermilio Pérez, Francisca Guá y González, Amada Díaz y Sotolongo y José M. Borges.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

## LA CENICIENTA DE LAS VILLAS

A los representantes Villareños:

De todos los pueblos de Cuba, el que más sufrió en la guerra grande del 68 fue la "Cenicienta" de siempre, Trinidad. Y cuando los hijos de aquella región, al establecerse la Independencia, esperaban que todo hubiese cambiado, viniendo una era de prosperidad; la ven como la ven, debido sólo y exclusivamente al aislamiento en que se encuentra por falta de una vía férrea que la una de "Fernández" a "Placetas del Sur," y que (entre paréntesis, es la única que verdaderamente puede sacar a Trinidad de la miseria, pues según lo explica en su famosa carta el Lledo, Saturno Sánchez Izaga con su bien y razonada exposición, esta línea cruza zonas tan ricas como Guinía de Soto, Guinía de Miranda, Sipibabo, Soponpa, Jiquimas y Fomento. Tendría vida propia; no así se lleva a efecto la desviación por Sancti-Spiritus, cuyo trazado sólo atraviesa unas sabanas estériles de pitilla.

Cuando ocupó la Presidencia de la República el venerable patrio y nunciaba bien Horado don Tomás Estrada Palma, los hijos de aquella sufrida comarca, volvieron hacia él los ojos, y muchas personas de arraigo le fueron a ver pidiéndole que hiciera algo por dicha región. Aquel venerable anciano, con la sinceridad y honradez que le eran características, les contestó que era natural que él atendiese primero a su pueblo, el legendario Oriente; pero que Trinidad sería la segunda población que atendería con preferencia. Y así sucedió, recomendando la subvención de "seis mil pesos" por kilómetro para la construcción de la vía férrea de "Fernández a Placetas del Sur;" pero aconteció lo que aquel noble anciano no pudo prever, al igual que la línea férrea de "Gibara a Guantánamo," es decir, que debido a lo accidentado del terreno, ninguna empresa podía llevar a cabo dicha línea férrea con los "seis mil pesos" por kilómetro votados, y que al igual de la de "Gibara a Guantánamo" necesitaría por lo menos "doce mil pesos" por kilómetro.

Ahora bien, no hace muchos días, el digno representante señor Oscar Soto, y otros, presentaron un proyecto de ley, aumentando dicha subvención a los "doce mil pesos" por kilómetro tan deseados, y esta proposición de ley tan necesaria, duerme el sueño eterno en la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Representantes. Como si dijéramos: "muero al nacer." No contentos con esto, nuestros ilustrados senadores, seaban de votar el 17 del corriente un proyecto de ley suscrito por Gonzalo Pérez, Nodarse y Osuma, modificando el trazado de la referida línea férrea de "Fernández a Placetas del Sur;" supongo que para volver al trazado de Sancti-Spiritus. Debo hacer constar asimismo, que en tiempos también del venerable anciano don Tomás Estrada Palma, se dio principio a la carretera del Condado, y el acueducto del Táyaba, cuyas obras han quedado completamente paralizadas, y los créditos que fueron votados para lo mismo.

Vino la memorable jornada de triste recordación para Cuba, y después de ella, la Administración "Maganiana," y aquí ardió Troya. No hubo persona que subiera las escaleras de Palacio

que no obtuviera una carretera; y sin embargo, el doctor Joaquín Panadés, trinitario las subió, y sólo obtuvo promesas que nunca se cumplieron. Así tenéis buena prueba de cómo se gastaba el dinero en aquella época: la red de carreteras en la Provincia de Pinar del Río, que, partiendo de San Cristóbal, llega hasta la capital de la Provincia, siguiendo después hasta las lomas de Viñales y otros lugares. Inmensa obra de beneficio para aquellas comarcas, hasta entonces alejadas de comunicación, ó huérfanas de tan necesarias vías de transporte.

Seguid a las demás provincias, y en todas ellas encontraréis grandes carreteras. La misma provincia de Santa Clara, empezando por esa gran carretera que, partiendo de Remedios, entronca en Santa Clara; sin embargo, la "Cenicienta," Trinidad, se quedó sin nada, cuando tan fácil hubiese sido para los que mandaban, haber hecho la carretera de "Cienfuegos a Trinidad" por la costa, que, en tiempos de España, estaba presupuestada en la "bagatela" de \$150,000, y que hoy estoy seguro de que se podría hacer por algo menos.

Vino la República de los liberales, y ocupó la Presidencia el general José Miguel Gómez. De éste también más que de nadie, por las promesas que había hecho, esperaban los trinitarios, grandes beneficios, pues muchos de sus hijos se habían sacrificado en obsequio de su política, entre ellos, uno muy prominente, el doctor Joaquín Panadés. Y para pagarle a Trinidad sus sacrificios, se trata de desviar la única línea que le daría vida, ó sea, la de Fernández a Placetas del Sur, por la de Sancti-Spiritus, con conocimiento notorio de que dicha línea férrea, si hay quien la lleve a hacer, que lo dudo, no resolvería el problema de transportar los frutos de la parte interior de esas comarcas huérfanas de toda comunicación.

Raro es el día que no se lee en los periódicos las peticiones de tal ó cual representante en la Cámara para una carretera en la Provincia de Santa Clara. Ya casi no queda un pueblo que no esté unido por ellas, de lo cual buena prueba son Caibarién, Remedios, Taguayabón, Camajuani, Vega de Palmas, Santa Clara, Salamanea, Cifuentes, Sagua, y muchas otras, como en las Lomas hasta Manicaragua. Fácil sería unir dicha carretera de Manicaragua con las lomas de Trinidad, a salir a la hacienda Aguacate hasta la población; pero como esto beneficiaría a la "Cenicienta," no se hace.

Se muy bien que ningún representante tomará en cuenta estas líneas, que escribo en pro; al mismo tiempo, lo hago con el propósito de que todo el mundo sepa que es el único pueblo que gime en la miseria, debido a que la representación de Las Villas, con excepción de los dignos representantes señores Oscar Soto y Coronel Sportorno, así lo quiere, no votando un aumento de subvención al Ferrocarril de Fernández a Placetas del Sur, ni siquiera una carretera.

Hace un mes, presencié con dolor profundo lo que es la falta de emunión. Era el 27 de Diciembre de 1911, había subido el vapor para Cienfuegos. En esos días había ocurrido una gran desgracia en un hogar de Trinidad; una madre se hallaba moribunda, y sus dos hijos se hallaban, uno en la Habana, y el otro en Manicaragua. Telegrafaron en seguida a la Habana, y el de la Habana llegó a Cienfuegos; pero ya se había marchado el vapor.

Como trinitario y como cubano, pongo estos hechos en conocimiento de los representantes de mi Provincia. Aunque estas humildes líneas se las lleve el viento, he cumplido con mi deber.

A. M. CALZADA.

Capitán del Ejército Libertador. S/c. Línea n.º 101, Vedado.

## COLEGIO DE TENEDORES DE LIBROS

En asamblea general ha quedado legalmente constituido el "Colegio de Tenedores de Libros de la Habana," habiéndose elegido la siguiente Junta de Gobierno para el año actual:

Decano, Constantino Horta y Parlo, Vicedecanos, Constantino March y Ramón Fuentes.

Secretario contador, Manuel G. Torres.

Vicesecretario, Antonio María Souto, Tesorero, Rafael Pulido.

Vocales: Ramón García Ron, Tirso Castellanos, Eduardo Agra, Arturo Cofiño, Marcelino Perna, Jaime Galcerán, Isaac Alonso, Carlos Gómez, Salustiano Rocha, Tomás Michelena, Ricardo Queralt, R. Martínez Revilla, Francisco Díaz de Castro, Juan Roque y A. W. Ruz.

Suplentes: Jesús Blanco, Natalio Iglesias, Cecilio Colasia, Saundino Miragaya, Claudio Miranda y José Gutiérrez.

En la asamblea se tomaron importantes acuerdos para la clase de Tenedores de Libros; entre ellos la creación de una Escuela Práctica de Comercio, con la facultad ó autorización de expedir el título de tenedor de libros, y declarar vocales natos de la Asociación a los profesores de contabilidad de los Centros Regionales.

## Los días de moda en

### La Exposición Nacional

Desde que se inauguró la Exposición Nacional viene siendo ésta el lugar de reunión de nuestro mundo culto y elegante, que concurre a la Quinta de los Molinos.

Abierta al público desde las tres de la tarde hasta las once de la noche, la Exposición ha aumentado sus atractivos con los magníficos conciertos que ejecutan allí las bandas municipales, la del Cuartel General y la de Beneficencia y con las bonitas películas del excelente cinematógrafo que para mayor recreo del público se ha instalado en la Quinta.

Las personas que deseen comprar entradas para los días de moda pueden adquirirlas en los principales hoteles de esta ciudad, donde se hallan a la venta, a su justo precio, y en la redacción de "El Figaro," Obispo número 62.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

## EL TIEMPO

### OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero 12.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 764'85; Habana, 764'55; Matanzas, 764'15; Isabela, 764'10; Camagüey, 763'60; Manzanillo, 763'77. Temperatura: Pinar del Río, del momento, 14º, máxima 25º, mínima 12'4; Habana, del momento, 19º, máxima 23', mínima 19º; Matanzas, del momento, 19º, máxima 23', mínima 12'; Isabela, del momento, 18º, máxima 25º, mínima 15'; Camagüey, del momento 18', máxima 27', mínima 16'; Manzanillo, del momento, 17º, máxima 27', mínima 14'.

Viento: Dirección y velocidad en metros por segundo: Pinar del Río, NE, 45; Habana, E, flojo; Matanzas, SW, flojo; Isabela, N, flojo; Camagüey, NE, flojo; Manzanillo, ESE, 17.

Estado del cielo: Pinar del Río, Matanzas, Isabela, Camagüey y Manzanillo, despejado; Habana, nublado.

Ayer llovió en San Luis, Cristo, Sonco, Tiguabos, La Maya, Jamaica, Imías y Santiago de Cuba.

## LA JAQUECA

Este mal incómodo, tan intolerable, que basta sólo para mencionarlo para llevarse uno instintivamente las manos a la cabeza, la jaqueca, en una palabra, proviene, la mayoría de las veces, de irritación en ciertos órganos del aparato digestivo. Basta que cualquiera de ellos, aun el más insignificante, se entorpezca ó irrite, para que vengan esos terribles dolores que enloquecen a la persona de más calma, privándola de sueño, de reposo y de actividad, y dejándola, mientras duran, inhabilitada para cosa de provecho. Recomendándose mi sedativo para aliviar la jaqueca, algunos de los cuales tal vez traen alivio momentáneo; pero mientras no se normalice la marcha del sudorífico aparato digestivo, no desaparecen las causas originales de la jaqueca ni, por consiguiente, la jaqueca misma.

### LAS PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS

son el remedio por excelencia para todo lo concerniente al estómago, menos el cáncer, entendiéndose bien, pues aun no han alcanzado el don de hacer milagros.

ÚLTIMA PALABRA DE LA PERFUMERÍA  
**MINONITA**  
POLVOS  
ESENCIA LOCION  
de la acreditada casa A. PICARD - PARIS  
Últimas Creaciones: IDYLLIS - JOLIA  
Venta al por mayor: NEMESIO RODRIGUEZ, Villegas 80 - HABANA  
Por Menor: en todas las buenas casas.

**VINO DE BUGEBAUD**  
TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO  
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebradas médicas de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS.  
Se halla en las Principales Farmacias.

## REMEDIO DOMESTICO PARA ADELGAZAR.

Efecto rápido y seguro.—No exige ejercicio y puede Vd. comer cuanto guste. Corte este anuncio y guárdelo. Para utilidad de aquellos que desean adelgazar pronto y seguramente, indicamos remedio doméstico que puede ser obtenido por muy poco dinero en cualquier buena farmacia: 3/4 onza de Marmola, 3/4 onza de Extracto fluido de Cáscara aromática, y 3/4 onzas de Agua de Menta. Los tres son baratos y fáciles pero le advertimos tenga cuidado, en no tomar paquetes de Marmola que hayan sido abiertos, para que este seguro, que le dan Marmola y no una imitación. En casa mézclese los tres ingredientes y agítelos en una botella, y cuando desee tomar una cucharada (pequeña) después de cada comida, y antes de acostarse. Cumpla estas indicaciones y Vd. tendrá el mejor remedio para adelgazar que por dinero comprar se puede. Pronto notará una pérdida de varias libras por semana, y esto sin detrimento de sus costumbres, sin causarle debilidad y aun más que todo sin necesidad de ejercicio ó dieta para obtener el tan apetecido resultado, el cual sin embargo le obtendrá sin molestarle en lo más mínimo y comiendo lo que Vd. guste, tanto como guste, y cuando Vd. guste.

**DOCTOR PIERRE**  
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS  
1º Agua dentífrica para higiene diaria.  
2º Polvo dentífrica Coral para entretener el diente en las dentaduras normales.  
3º Pasta dentífrica Rosa para entretener el diente en las dentaduras normales.  
4º Polvo dentífrica Esmalte.  
5º Pasta dentífrica Esmalte para colorar y dar lustre a los dientes.  
6º Polvo dentífrica de Quina para curar dolencias de estómago.  
MUESTRAS GRATUITAS  
18, San Ignacio, HABANA

## LA EMULSION DE SCOTT

mantiene y renueva sorprendentemente las fuerzas de los niños raquíticos, pálidos y delicados; de los jóvenes delgados y anémicos; de las señoras nerviosas y cansadas; de los ancianos decaídos y débiles. Nutre el organismo entero formando sangre pura y músculos fuertes y robustos. La Emulsión de Scott no contiene alcohol ni droga irritante ó nociva. Es en sí un conjunto de pureza, de vida y la medicina-alimento por excelencia para todas las edades.

**TOS**  
POR FUERTE QUE SEA SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.  
**TOS**

Que es  
**CASTORIA**  
Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitcher para Párvulos y Niños. No contiene ni Opio, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Es un substituto inofensivo del Elixir Paragorico, Cordiales Jarabes Calmantes y del Aceite Palmacristi. Es de gusto agradable. Está garantizado por treinta años de uso por Millones de Madres. La Castoria destruye las Lombrices y quita la Fiebre. La Castoria evita los Vómitos causados por la Agrura de Estómago, cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. La Castoria alivia los dolores de la Dentición, cura el Estreñimiento y la Flatulencia. La Castoria facilita la Asimilación de los Alimentos, regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. La Castoria es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.  
Castoria es una medicina excelente para los niños. Repetidas veces he oído a las madres alabar los buenos efectos que les ha producido en sus hijos.  
Dr. G. C. OSGOOD, Lowell (Mass.)  
"El uso de la Castoria es tan universal y sus méritos son tan conocidos que no hay necesidad de ponderarlos. Pocos son las familias inteligentes que no tienen siempre a mano en la casa un frasco de Castoria."  
Dr. CARLOS MARTIN, Nueva York.  
"Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas."  
Dr. L. O. MORGAN, South Amboy (N. J.)  
Los niños lloran por la Castoria de Fletcher  
THE CENTRAL COMPANY, 71 NASSAU STREET, NEW YORK, U. S. A.

# LA OBRA CASTELLANA MAS PERFECTA

## MERECIDA JUSTICIA A LA LITERATURA CUBANA

La BIBLIOTECA INTERNACIONAL es la obra castellana más perfectamente confeccionada de cuantas hasta ahora se han sido ofrecidas al público. Los más selectos escritos de la literatura cubana, han sido reunidos y guardados como preciosas reliquias entre las grandes obras producidas durante los 6,000 años transcurridos desde que los libros comenzaron a ser.

Los más eminentes eruditos del mundo, uníéronse á los de Europa para llevar á cabo esta obra monumental; la BIBLIOTECA INTERNACIONAL DE OBRAS FAMOSAS, en 27 magníficos volúmenes; biblioteca digna de la atención de los estudiosos, al par que rebosante de interés hasta para el lector más indiferente.

## ALGUNOS DE LOS FIADORES DE LA BIBLIOTECA

Muchos de los hombres más caracterizados de Cuba han escrito elogiando entusiásticamente la BIBLIOTECA INTERNACIONAL DE OBRAS FAMOSAS. Entre otros cuyas cartas originales pueden verse en nuestra exposición del Hotel "PLAZA," por Zulueta 9, encuéntrase: Alfredo Zayas, Rafael Montoro, Raimundo Cabrera, Mario García Kohly, Eduardo F. Pla, Leopoldo Canelo, Eliseo Gíberga, María Luisa Dolz, Fernández Valdés, Antonio Sánchez Bustamante, etc.

Su excelencia es tanto material como literaria. La confección nada deja que desear, pues los volúmenes son, por lo lujoso y artístico, verdaderos modelos del arte de librería. No hay objeto alguno en el ajuar de una casa que atraiga más poderosamente la atención, y que ocasione á su propietario satisfacción mayor y más permanente, que una colección de hermosos libros. Por eso, á fin de que el aspecto exterior de la BIBLIOTECA no desdijera del contenido de ésta, los editores se esforzaron en superar cuanto hasta el presente se ha hecho en las obras publicadas en español. Teniendo en cuenta que la BIBLIOTECA pasará de generación en generación, como preciada herencia, se imprimió en mucho mejor papel, y se encuadernó en forma mucho más resistente que si se tratara de un libro ordinario; porque había de ser leído constantemente, se hizo uso de tipos grandes y claros, de modo que las páginas resultaran de aspecto agradable y la lectura no fatigara la vista.

Por último, los volúmenes habían de presentar un exterior majestuosamente bello, cual corresponde á una obra que ocupará lugar prominente en muchos hogares. Aparte de la indiscutible bondad del texto, la esmerada impresión, los tipos, las láminas de páginas enteras, muchas de ellas en colores y oro, el papel y cuantos elementos materiales han entrado en la manufactura, son de inmejorable calidad.

## SOLO \$2 Cy. AL CONTADO Y \$4 Cy. AL MES

Mediante el pago inicial de sólo \$2 Cy. entregaremos sin fiadores, á toda persona de reconocida honorabilidad, los 27 magníficos volúmenes de la BIBLIOTECA INTERNACIONAL. Los compradores habrán tenido la obra en su poder durante un mes cuando se venza la primera mensualidad de \$4 Cy., de modo que todos, por escasos que sean sus recursos, pueden adquirir tan importante y bello libro.

## LAS ILUSTRACIONES

El valor á interés de la BIBLIOTECA se van arduamente aumentados por las 550 soberbias láminas con permisos especiales. Muchas de ellas son verdaderas obras de arte, reproducidas en las figuras más sobresalientes en la historia literaria existentes en los museos del Prado y Nuevo, de Madrid; en el Capitolio y en el Vaticano, de Roma; en el Museo Real de Francia, y de los frescos del Palacio del Senado italiano, de la Catedral de Orvieto, de la Galería Nacional de Londres, y otros muchos museos y galerías.

Merecen especial mención las láminas en colores que se encuentran en cada tomo. Algunas de éstas son litografías en muchos colores y en oro, reproducciones de manuscritos antiguos y medievales, existentes en los más famosos museos del mundo, y animadas escenas de diferentes países.

También representa una colección notable de la serie de retratos de autores. Comprende más de docientos de las figuras más sobresalientes en la historia literaria universal, y gran número de fotografías de autores vivos, las cuales se han tomado especialmente para la BIBLIOTECA INTERNACIONAL.

Otro rasgo original es el del conjunto de las casas en que nacieron escritores célebres, ó en que éstos escribieron sus obras maestras. Son cerca de cincuenta, y comprenden las residencias de Dante, Milton, Dryden, Goldsmith, Voltaire, Goethe, Emerson, etc., sin contar las de otros muchos más próximos á nuestros días.

Hay aún otra serie interesantísima de retratos en los que se ven á los más famosos autores contemporáneos, en sus estudios, junto á sus mesas de trabajo.

## EL TIPO DE IMPRESION Y EL PAPEL

La legibilidad del texto de todo impreso depende principalmente de cuatro condiciones: de la clase y tamaño de los tipos de imprenta, de los espacios entre las líneas, de la calidad del papel en que se imprime, y del color de éste. Todo ello se ha tenido muy presente al hacer la BIBLIOTECA.

Las letras son grandes y claras; los espacios proporcionados; los márgenes de las páginas amplios.

El papel es de inmejorable calidad. Ha sido fabricado expresamente para esta obra. De color ligeramente crema, sin brillo, impide todo molesto reflejo y no causa incomodidad alguna á los ojos, ya se lea con luz natural ó artificial.

Es, al mismo tiempo, de espesor mediano, lo cual permite que los volúmenes sean fácilmente manejables, á pesar de su tamaño (19 por 23.5 centímetros) y de las 550 páginas que cada uno contiene.

## LAS DIFERENTES ENCUADERNACIONES

Al escoger las encuadernaciones para la BIBLIOTECA INTERNACIONAL, tuvimos especial cuidado en producir libros resistentes, capaces de soportar el deterioro del uso constante, y, además, propusimos que la belleza de los volúmenes equiparara la importancia literaria de la obra, de modo que ésta resultase un elegante adorno aun en las bibliotecas más humildes.

A ese fin, empleáronse los mejores materiales obtenibles; confiáase la mano de obra á expertísimos encuadernadores, y se solicitó el concurso de excelentes dibujantes.

El resultado no ha podido ser más satisfactorio: el comprador tiene á su elección cuatro estilos distintos, entre los cuales elegirá, según su gusto y lo que esté dispuesto á gastar.

Nada indica tan á las claras la cultura de un hogar como la presentación en sí de buenos libros. Ver en una casa una obra como la BIBLIOTECA INTERNACIONAL, es la prueba más convincente de que sus habitantes son cultos y gente de exquisito gusto.

## EXPOSICION DE LA BIBLIOTECA

La BIBLIOTECA INTERNACIONAL DE OBRAS FAMOSAS se halla en exposición, en Zulueta 9, al lado del Hotel PLAZA, donde puede usted examinar los volúmenes con comodidad, sin que sea molestado á comprarlos en manera alguna. Toda la correspondencia y órdenes deben ser dirigidas al Departamento de Literatura, Apartado 1330, Habana. Los giros se extenderán pagaderos á la Sociedad Internacional.

## UN ESPLENDIDO FESTIN

La BIBLIOTECA está enriquecida con la poesía de todas las épocas. Allí se encuentran Homero y Virgilio, Quintana, Espronceda, Núñez de Arce, Zorrilla y Camposamor, Julián del Casal, Luisa Pérez de Zambrana y Bonifacio Byrne, Francisco Acuña de Figueroa y Juan Carlos Gómez, Joaquín de Salterain, Juan Zorrilla de San Martín, Darío y Lugones, Tennyson y Longfellow, Shiller y Goethe, Hugo y Baudelaire, Byron y Shelley, y una legión innumerable de tantos otros.

En lo tocante á viajes y aventuras hay encantadores cuadros como los que pinta Domingo Badía y Lieblich, el célebre aventurero español, de sus excursiones por Turquía; ó dramáticos relatos de penalidades, como las sufridas por infelices oficiales y marineros abandonados á su propia suerte en miserable lancha por sus compañeros amotinados del "Bonny". La muerte del gran navegante y explorador Jaime Cook, está narrada con admirable verdad en esas páginas.

Más adelante se encuentra la original historia de Alejandro Selkirk, que sirvió de modelo á Daniel Defoe para su Robinson Crusoe. La interesante relación que Sir Ricardo Steele hizo de las peripecias por que pasó Selkirk en su forzosa permanencia de cuatro años en la isla desierta de Juan Fernández, estuvo encuadrada por más de un siglo en las columnas de un oscuro periódico, hasta que la BIBLIOTECA INTERNACIONAL la ha vuelto á sacar á luz.

Marco Polo cuenta sus viajes; Pedro de Alvarado hace á Hernán Cortés relación de las guerras y las batallas sostenidas contra los indios y otros episodios de aquella época, en que los españoles ostentaban en el nuevo mundo el triple carácter de descubridores, conquistadores y catequizantes.

Manuel Sanguily, el distinguido escritor cubano, nos deleita con un trabajo oratorio donde pone de relieve la personalidad política, doctrinaria y social del gran José Martí, Apóstol de la causa cubana, en relación con el movimiento revolucionario que trajo la República.

Se insertan curiosas memorias como las de Saint Simon y Garibaldi y capítulos de cautividad: interés para todos los jóvenes de todas las gustos y edades, desde los relatos semi científicos de Julio Verne, Juan Mace, hasta los encantadores cuentos de Anderson y Raspe.

Hay, asimismo, descripciones de la vida rural en diferentes partes, europeas y americanas. Pueden leerse los viajes del inmortal Heine; los fabulosos y cautivadores relatos de Sir Juan de Mendeville, que causaron el pasmo y la maravilla de los aficionados á aventuras portentosas; el Viaje Sentimental en que Lothario Sterne sobre el tema de sus excursiones por Francia é Italia, borda primorosas páginas rebosantes de seductora poesía, etc.

Solamente hemos tocado, á la ligera algunos de los numerosos y diversos géneros literarios comprendidos en la BIBLIOTECA. Faltanos espacio para dejar referencia aquí de otros muchos asuntos tratados en la obra por más de un millar de los escritores más eminentes.

## LOS EMINENTES COMPILADORES

La BIBLIOTECA se ha editado bajo la dirección de: Don Marcelino Menéndez y Pelayo, miembro de las reales Academias de la Lengua y de la Historia. Director de la Biblioteca Nacional de Madrid y el estudio que en la actualidad posee más profundos conocimientos en literatura española, antigua y moderna.

Don Enrique José Varona, profesor de la Universidad de la Habana, filólogo, orador, poeta, crítico y publicista. Sus obras le acreditan como legítima gloria de su patria. Es uno de los talentos más poderosos y mejor equilibrados que ha producido Cuba. En la actualidad ningún otro cubano puede ostentar mejores títulos que el para personificar el saber y la literatura de la Gran Antilla.

Don Justo Sierra, ex-Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de Méjico, historiador, poeta, orador y maestro.

Don José Enrique Rodó, ex-Director de la Biblioteca Nacional Uruguaya, ex-profesor de Literatura en la Universidad de Montevideo, pensador, escritor, literato, etc.

Don José Toribio Medina, secretario de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile.

Don Ricardo Palma, miembro correspondiente de las reales Academias Española y de la Historia, Director de la Biblioteca Nacional de Lima.

El Doctor David Peña, profesor de las Universidades de Buenos Aires y La Plata.

El Doctor Ricardo Garnett, bibliotecario del Museo Británico de Londres por espacio de cincuenta años.

El Doctor León Vallés, Bibliotecario de la Biblioteca Nacional de Francia, la mejor del mundo, que contiene más de 3,000,000 de libros impresos.

El Doctor Aste Brandt, profesor de literatura en la Universidad de Berlín, la más grande que existe; y

El Doctor Ainsworth R. Spofford, bibliotecario por más de cuarenta años de la Biblioteca del Congreso en Washington.

## COLABORACIONES ESPECIALES

Además del inmenso caudal literario recolectado en las grandes Bibliotecas Nacionales del mundo entero, los más distinguidos escritores de Europa, Cuba, Méjico, Argentina, Chile, Uruguay, Perú y los Estados Unidos, han colaborado con importantes ensayos, escritos especialmente para la BIBLIOTECA.

Entre los que de modo especial han contribuido á la obra se cuentan, de España, Miguel Unamuno y Emilia Pardo Bazán; de Cuba, Manuel Sanguily, Rafael Montoro, Fernando Ortiz, Raimundo Cabrera y Leopoldo Canelo; de Méjico, Francisco José y Luis G. Urbina, de la República Argentina, Agustín Alvarez y Carlos Ottavio Bunge; de Chile, Gonzalo Salinas; del Uruguay, Gerardo de San Martín; del Perú, Eugenio Larrañaga y José de la Riva Agüero; de Francia, Pablo Boyer; de España, Fernando Brunet; de Italia, Pasquale Villari; de Bélgica, Maurice Maeterlinck; de Inglaterra, Eduardo Deseré; Sir Walter Deane; Andrés Leng y Juan Pantaleón Mahaffy; de los Estados Unidos, Bret Harte y Enrique Williams; de Rusia, Víscondé de Tórnay.

## LOS LIBROS DE TODAS LAS NACIONES

Entre las mil obras maestras que llenan las grandes páginas de la BIBLIOTECA, se encuentran las más interesantes y valiosas de las producciones literarias con que la mentalidad cubana ha contribuido al enriquecimiento de la literatura universal. Esto se complementa para el lector cubano, con el interés de conocer los más selectos escritos de los inmortales escritores producidos por otras naciones. No ha habido jamás libro alguno que presentara reunidas tantas obras maestras del mundo entero como la BIBLIOTECA INTERNACIONAL. En sus 27 nutridos volúmenes da una idea completa de la literatura de todas las naciones. En ella están los gloriosos modelos de Grecia y de Roma, las maravillas de las remotas civilizaciones del antiguo Oriente, las brillantes producciones de las letras españolas, Italianas, Inglesas, etc.; los mejores escritos del Oriente y Occidente, antiguos y modernos.

## TODO LINAJE DE ESCRITOS

El alcance de la BIBLIOTECA INTERNACIONAL es tan vasto como la misma naturaleza humana.

Es una colección de más de mil de los más notables escritores que han existido; no simplemente los clásicos, aunque éstos han contribuido por instrucción y deleite del lector, con sus más selectas composiciones; no únicamente una serie de novelas y cuentos, aunque hay de éstos 400 por los más reputados cultivadores de ese género; no un mero diccionario biográfico, aunque contiene copiosas noticias acerca de la vida de los más famosos escritores encabezando las selecciones de los mismos, para dar idea de la labor que cada uno de ellos en su terreno peculiar les asignó puesto en la inmortalidad.

La BIBLIOTECA contiene los más célebres poemas épicos, como la Ilíada y la Odisea; maravillosas narraciones como la Princesa de Madrid del Malabarais, el más antiguo monumento literario hindú; lo más escogido de renombrados historiadores como Herodoto, César Monseñor, Guizot, Curtius, Freeman, Froide, Gibbon, Huriado de Mendoza, Mariana, Castelar, Fernández Guerra, Pi y Suñer, el Dean Pines, Bauzá, Mitre, Eliseo Gíberga, Carlos María Ramírez, Errázuriz, Zorrilla de San Martín, Barros Arana y otros; lo más interesante en el campo de la filosofía por autores como Aristóteles, Séneca, Avicena, Kant, Spencer, Hume, Enrique José Varona, Fernando Ortiz, etc.; ojeadas al infinito país de la ciencia mediante Buffon, Aragón, Darwin, Huxley, Leibnitz y tantos otros; las extraordinarias cartas de Santa Teresa, Lord Chesterfield, Madame de Sevigné, etc.

Los confidenciales, íntimos pensamientos de autores de memorias como Peppey, Aniel, La Rochefoucault, el Dean Swift; escritores místicos por Santo Tomás de Aquino, Swedenberg, Fray Luis de León, Mariano Soler, Fray Luis de Granada, San Juan de la Cruz; oraciones magistrales por Demóstenes, Cicero, Masillon, Bossuet, Mirabeau, Henry Lincoln, Antonio Sánchez Bustamante, Alfredo Zayas, Larrañaga y De Sosa y Urbina, Zorrilla de San Martín, Quintana, Sarmiento, Avellaneda, Donoso Cortés, etc.; reflexiones morales de Confucio, Platón, Marco Aurelio, Malhoma, etc.; tesis teológicas por el Dean Farrar y Tomás Kempis; el satírico y jocoso humorismo de Quevedo, Carlos Lamb, Mariano José de Larra, etc.; fábulas de La Fontaine y preciosísimas páginas de Mark Twain, Artemus Ward, Jerome, etc.

Hay magníficos ensayos por Bacon, Montaigne, Schopenhauer, el P. Feijóo, Miguel Unamuno, Menéndez y Pelayo, Pablo Bourget, José A. González Lanuza, Mariano Aramburo, Jesús Castellanos, Raimundo Cabrera, Mercedes Matamoros, Manuel Serafín Pichardo y cientos de novelas y cuentos de inagotable interés, debidos á las plumas de más fama en Europa y ambas Américas como Boccaccio, Cervantes, Lesage, Prevost, Scott, Dickens, Pérez Galdós, Chateaubriand, Cantier, Maupassant, Bandet, Eca de Queiros, los Goncourt, Tolstoy, Dostoievski, Alarcón, Fernán Caballero, Condesa de Pardo Bazán, Gertrudis Gómez de la Avellaneda, José Martí, Mannel de la Cruz, Nicolás Heredia, Manuel Payne, etc., etc.

## UNA OBRA DE CONSULTA

Como obra de consulta la BIBLIOTECA INTERNACIONAL tiene un mérito único.

También hay en ella breves biografías de los grandes escritores del mundo, manifestando quiénes fueron, el medio social en que actuaron, qué obras se les debe, y cuantos datos de importancia pudieran pedirse á ese respecto.

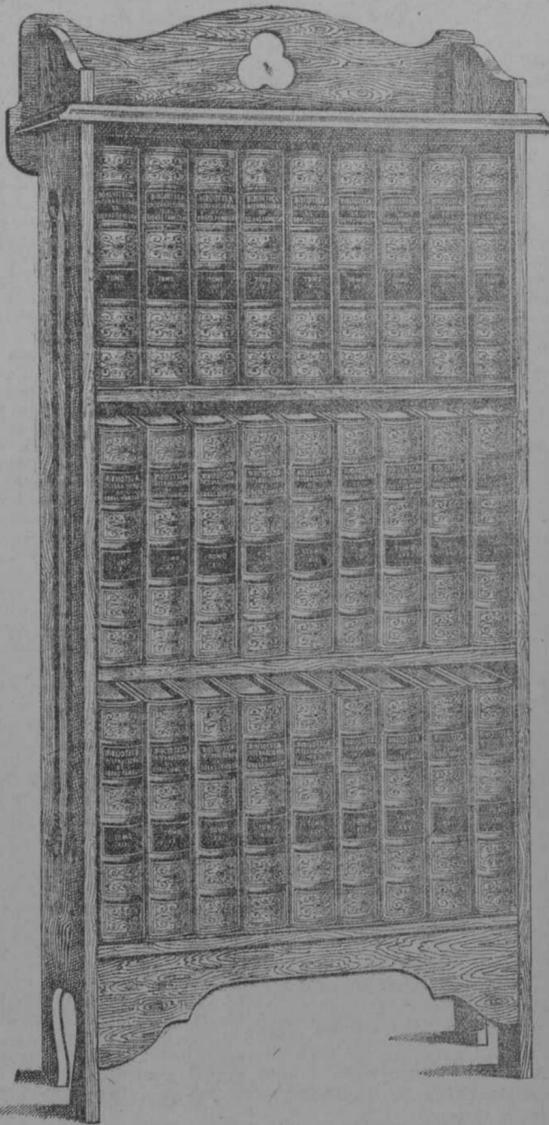
SI SE DESEAN MAS DETALLES ESCRIBASENOS AL DEPARTAMENTO DE LITERATURA, APARTADO DE CORREOS NUM. 1330 Y ENVIAREMOS GRATIS Y PORTE PAGO NUESTRO FOLLETO DESCRIPTIVO, QUE CONTIENE PAGINAS DE MUESTRA DEL TEXTO Y LAS ILUSTRACIONES DE LA BIBLIOTECA, LA CUAL PUEDE VERSE EN NUESTRO SALON-EXPOSICION, ZULUETA 9, AL LADO DEL HOTEL "PLAZA."

PARA MAYOR SEGURIDAD EN OBTENER UNO DE LOS POCOS EJEMPLARES QUE TENEMOS LISTOS PARA SU ENTREGA INMEDIATA, ENVIENSEN ENSEGUIDA EL MODELO DE PEDIDO.

## EL DIARIO DE LA MARINA Y LA DISCUSION

Exposición: Zulueta 9, al lado del Hotel PLAZA

Correspondencia: APARTADO 1330, HABANA



## OFERTA LIMITADA. HAY QUE APRESURARSE

El buen éxito de nuestra venta introductiva, á la mitad del precio corriente de los editores, ha sido tal, que en pocos días, se agotó casi todo el surtido que teníamos listo para entrega inmediata. Está en camino la segunda remesa (parte de la edición limitada) pero la descarga y formalidades de la Aduana exigirán algún tiempo.

Por eso, los morosos se exponen, no sólo á la demora en la entrega, sino á pagar demasiado tarde para alcanzar la rebaja de la mitad del precio que hacemos sobre los ejemplares de la edición limitada.

Ha de tenerse presente que sólo es necesario pagar \$2 Cy. para estar seguros de obtener una colección de esta gran BIBLIOTECA á precio de ocasión. El comprador no comenzará á satisfacer las mensualidades sucesivas hasta después que hayan pasado 30 días de tener la BIBLIOTECA completa, compuesta de 27 tomos, en su poder.

## Córtese y remítanos este modelo de pedido

Este modelo sólo es válido si se usa durante nuestra oferta limitada

DEPARTAMENTO DE LITERATURA  
EL DIARIO DE LA MARINA Y LA DISCUSION  
APARTADO 1330  
HABANA

¡TODOS LOS PAGOS Y GIROS DEBEN HACERSE A LA SOCIEDAD INTERNACIONAL ó SU REPRESENTANTE

Incluye \$2 Cy.—Siervanse enviarme los veintiseis tomos de la Biblioteca Internacional de Obras Famosas, encuadernados en \_\_\_\_\_ (Siervase decir la clase de encuadernacion)

Conviene en completar mi compra como sigue:

M 7 Encuadernacion en tela, 19 pagos mensuales de \$4 Cy.  
Estilo Roxburgh, 20 pagos mensuales de \$5 Cy.  
Tres cuartos de tafelate, 21 pagos mensuales de \$6 Cy.  
Tafelate completo, 22 pagos mensuales de \$8 Cy.

Satisfaré el primero de estos pagos á los treinta días de recibida la Biblioteca, y los restantes en las fechas correspondientes de cada mes á la Sociedad Internacional ó su REPRESENTANTE.

La Biblioteca será remitida, por correo, á cualquier dirección ó estación del ferrocarril en la ciudad de la Habana.

Nombre \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ Ocupacion \_\_\_\_\_  
(Siervase escribir muy claro)

Pueden Vds. pedir referencias

Estos nombres no han de servir como fiadores en modo alguno, sino sólo para darnos informes respecto á la seriedad del comprador en cumplir sus compromisos comerciales.

N. B. — Recomendamos á nuestros suscriptores la adquisición de la «Biblioteca» encuadernada en cuero, porque este material, dando mayor resistencia á los volúmenes, hace que éstos soporten muy bien el deterioro del uso constante á que se verán sometidos los libros. La encuadernación en tres cuartos de tafelate, con amplio tomo de cuero fuertemente ornamentado en oro, y grandes cantoneras, también de cuero, es, en nuestra opinión, la más recomendable para aquellos que no estén dispuestos á gastar en la obra tafelate completo.

PAGOS AL CONTADO. Todo suscriptor, que así lo desee, puede obtener aun mayor economía pagando al contado, ó solo los libros. La siguiente tabla muestra los precios al contado, ó solo los libros. Para el estante de roble símanese \$7 Cy. y para el giratorio de caoba \$10 Cy.

TELA	ROXBURGH	3/4 TAFELATE	TAFELATE COMPLETO
\$70 Cy.	\$90 Cy.	\$115 Cy.	\$160 Cy.

SI SE DESEA ADQUIRIR UNO DE LOS ESTANTES, FIRMARSE LO SIGUIENTE. Los estantes se venden al costo, y sólo para mejor comodidad de los compradores de la BIBLIOTECA, por tanto, habrán de ser pagados al contado.

Siervanse enviarme también el estante \_\_\_\_\_ (Siervase decir el tipo de estante) (Siervase una de por el cual incluyere el precio al contado) (Siervase decir el precio de cada uno de los estantes)

Firmado \_\_\_\_\_

# POR LAS OFICINAS

## PALACIO

### Partida mal suprimida

Con motivo de haber suprimido el Senado la partida consignada en los futuros Presupuestos Generales, para atender a los gastos del dragado de Sagua, el Secretario de la Presidencia, señor Ramírez, invitó ayer a Palacio al miembro de la Comisión de Presupuestos en aquel alto cuerpo, señor Osuna, para enterarle de que aquella supresión no tiene razón de ser, toda vez, que las obras del dragado de la Isabela se realizan obedeciendo a un contrato hecho en la época de don Tomás, modificado más tarde por el Gobernador Magoon, sin que por eso dicho contrato perdiese nada de su legalidad.

### Informe a la Cámara

Tenemos entendido que el Secretario de la Presidencia, señor Ramírez, enviará un informe a la Cámara de Representantes, dándole a conocer la dificultad que produciría en el funcionamiento de alguna Secretaría, el que quedarán subsistentes algunas de las supresiones hechas por el Senado en dichos Presupuestos.

## SECRETARÍA DE GOBERNACION

### Era ciudadano español

El trabajador Manuel Santos, muerto por haberse caído en una defecadora del central "Patrio", en la Encrucijada, hecho ocurrido el día 11 y que publicamos en nuestra edición anterior, era ciudadano español.

### Caña quemada

En la colonia "Trinidad", de Guadalupe, término de Unión de Reyes, se quemaron 100,000 arbores de caña parada.

### El incendio se considera casual

### En poder de la Justicia

El moreno Cristóbal Leiseca, que hace pocos días trató de violar a mano armada a la señora Candelaria García, vecina de la finca "Jesús María", conocida por "Charco Largo", en el término de la Cidra, Matanzas, ha sido entregado en aquella Alcaldía por un policía de San Francisco de Paula.

## SECRETARÍA DE ESTADO

### Abdicación

El Encargado de Negocios de Cuba en Shanghai, señor Polhamas, ha pasado un cablegrama a la Secretaría de Estado, participando la abdicación del Emperador de China.

## SECRETARÍA DE HACIENDA

### Vapor varado

La Secretaría de Hacienda ha trasladado a la Jefatura de la Marina Nacional, el telegrama del Administrador de la Aduana de Matanzas, de que dimos cuenta ayer, referente a encontrarse varado un vapor cerca del faro de Punta de Maya, para que envíe un guarda-costas que le preste auxilio a dicho buque.

### Películas exentas de derechos

Mr. John F. Byrnes, ha solicitado de la Secretaría de Hacienda que no se le cobren derechos arancelarios por las películas en blanco que trae formando parte de su equipaje, toda vez que las utilizará para sacar vistas en Cuba y reexportarlas a los Estados Unidos.

La Secretaría ha dado las órdenes oportunas al Administrador de la Aduana de la Habana, para que de

acuerdo con la partida 330 del Arancel, se sirva acceder a la solicitud de Mr. Byrnes, quien viene con una comisión del gobierno de los Estados Unidos para sacar dichas vistas con carácter oficial.

La Secretaría de Estado, ante la que acudió el Ministro americano, ha recomendado la petición a la Secretaría de Hacienda.

## MUNICIPIO

### Un parque

Los señores Eliseo Giberger, Manuel Bango y José María García Montes, visitaron ayer tarde al Alcalde de la Habana y al Presidente del Ayuntamiento para rogarles la inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 3,500 pesos para la construcción de un parque público en Luyanó.

Tanto el doctor Cárdenas como el señor Azpiroz prometieron complacer a los peticionarios.

## El Agua de Amaro

En la Exposición Nacional de la Quinta de los Molinos, numerosos visitantes no pueden menos de fijarse en el bonito kiosco donde está expuesto un producto cubano sumamente recomendable.

Nos referimos a la famosa Agua de Amaro, que tan magníficos resultados produce en cuantos la toman.

En la vistosa instalación que de dicho producto han hecho los señores Argüelles, García y González, propietarios del gran balneario y Hotel de Amaro, avarecen muy elegantes botellas de dicha agua, cuya fama llena el mundo por las sorprendentes curas que hace, sobre todo en los casos de dispepsia, gastritis, enfermedades de hígado y del bazo. Es una agua muy rica en sulfatos de cal y de magnesio y otras sustancias minerales, reconocidas por los médicos como de gran virtud curativa.

La feliz circunstancia de hallarse expuesto en la Exposición ese rico producto, permite darlo a conocer a los numerosos turistas americanos de esta capital, y los que se hallen en el caso de tomarlas podrán convencerse de la admirable eficacia de estas aguas.

Igualmente los señores del Jurado al tenerlo en cuenta reconocerán lo que significa para Cuba un balneario como el de Amaro y lo que podrá ser algún día cuando todos estén convencidos de la maravillosa utilidad de dichas aguas.

## EL AUTENTICO Y LEGITIMO

CUANDO NECESITE RELOJES LEGITIMOS DE "ROSKOPF", PIDA EL QUE LLEVA LA MARCA

### F. E. ROSKOPF

DE

### MARCELINO MARTINEZ

ESTE ES EL QUE FABRICA EL HIJO UNICO DEL DIFUNTO "ROSKOPF" PARA EL PUEBLO SOBERANO: ES EL MAS BARATO, MAS ELEGANTE Y DE HORA MAS FIJA Y SOLIDA. CUIDE QUE NO LE DEN UNA GROSERA IMITACION. DEPOSITO: ALMACEN DE JOYERIA FINA BRILLANTES Y RELERIA FINA.

Muralla 27, altos Apartado 284

## ASUNTOS VARIOS

### Telegrama de felicitación

El representante a la Cámara don Carlos Mendieta, recibió ayer gran número de telegramas de otros tantos pueblos de la República, felicitándolo por sus gestiones en pro de la unificación del partido liberal.

## ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación del día de hoy  
Por Rentas . . . . . \$1,230-04  
Por Impuestos . . . . . 7,227-69  
Por F. Epidemias . . . . . 435-00  
Total . . . . . \$8,892-73  
Habana, Febrero 12 de 1912.

## DE PROVINCIAS

### SANTA CLARA

#### DE CAIBARIEN

Febrero 10.

#### LA COLONIA ESPAÑOLA.

Tiempo hace sabíamos que existía alguna fricción entre los miembros que componen la Directiva de la Colonia Española de Caibarién y algunos viajeros de comercio de esa capital. Los viajeros, o algunos de ellos, mostraban disgustos porque dicen que la Directiva de la Colonia Española de Caibarién tomó el acuerdo de que se le cediese a todo transeunte que hiciese uso de las mesas de dominio diez centavos por partido que jugasen al dominó y que por lo tanto aconsejaban a sus compañeros dejasen de visitar el local mencionado, tomando también entre ellos el acuerdo de fijar unos carteles en los espejos de hoteles y cafés dando cuenta a sus compañeros que no se hallaban en Caibarién aquellos días de lo sucedido.

El señor Rodríguez, Vicepresidente de la Colonia Española, con quien habló sobre el particular, me dijo:

"Mucho agradezco a usted que haya llegado hasta nosotros para conocer la verdad de lo sucedido, y para que los señores viajeros que no tomaron parte en este asunto sepan que nuestra Sociedad es su casa, que allí se les quiere y se les agradece que honren nuestra institución con su visita. Es verdad que la Directiva ha tomado el acuerdo de cobrar diez centavos a cada transeunte que allí vaya a jugar al dominó; pero ese acuerdo yo le prometo a usted que ha de ser derogado en breve, tan pronto como la Directiva esté conformada de quienes fueron los viajeros que desconociendo completamente las formas sociales y la corrección que debe observarse al visitar una casa amiga, tomaron el acuerdo de hacer una inicueta campaña contra nosotros, de comprar un dominó de cartón y enviárselo al señor Presidente acompañado de una carta cuya redacción habla muy poco en favor de la cultura de la persona que la escribió.

"Puede usted hacer público que por todos los medios que estén a nuestro alcance llegaremos a convencerlos de quienes fueron los autores de tan grave falta, y también averiguaremos quién fué el que rompió el mármol del pasamanos de la escalera principal que da acceso al salón de fiestas, para no permitirle volver a poner los pies en nuestra casa y fijar en lugar visible un cuadro en el que conste los nombres de los viajeros expulsados por incorrectos.

"Como antes le dije dicho hágame el obsequio de hacer público para que llegue a conocimiento de la respetable clase de viajeros (desartando los del acuerdo) que la Colonia Española de Caibarién es su casa; que a ella vayan como van a las otras sociedades hermanas, y que el acuerdo de los diez centavos cesará tan pronto como se tome el otro acuerdo de la expulsión."

Nosotros lamentamos lo sucedido, y esperamos que la Directiva resolverá este enojoso asunto con estricta justicia, pues no es equitativo que sufran las consecuencias tantas personas honorables que por el interior de la República se encuentran representando el alto comercio.

LINARES.

## Crónica Judicial

### EN EL TRIBUNAL SUPREMO

#### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

##### Sala de lo Civil

Infraacción. Mayor cuantía.—Antonia Ivern y García contra Felipe Ivern y otros, sobre nulidad. Ponente: Betancourt. Letrados: Dres. Castellanos, Giberger, Vieites, Cuéllar y G. Labarga. Impedido señor Giberger. La vista se celebrará con o sin asistencia de letrados.

Infraacción. Desahucio.—Gumerindo Gómez contra Mariano Suardias. Previa impugnación del recurso. Ponente: Sr. Giberger. Letrado: Lledo. Herrera Sotolongo.

##### Sala de lo Criminal

Ministerio Fiscal contra Juan Santa María Santoya y otro, en causa por lesiones graves. Ponente: Divinó. Fiscal: Bidgaray.

Infraacción.—Adriano Pedrosó en causa por homicidio. Letrado: Lledo. M. de Vera. Ponente: C. Pérez. Fiscal: Figueredo.

### EN LA AUDIENCIA

#### Por las Salas de lo Criminal

Ayer tarde se celebró ante la Sala Primera de lo Criminal el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Bejucal, por rapto, contra Esteban Baeza.

El Ministerio Fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales solicitando la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, reconocer la prole si la hubiese y si su origen no lo impidiese y dotar a la ofendida en 2,500 pesetas.

Defendió el letrado de oficio doctor Latapier, quedando el juicio concluso para sentencia.

#### Injurias

En la misma Sala Primera estuvo señalado, también para ayer tarde y no se celebró, el juicio de la causa seguida a don Julián Montiel, por injurias.

#### Usurpación de funciones y robo

En la Sala Segunda celebráronse los juicios de las causas procedentes del Juzgado de la Sección Tercera, contra Manuel Lima, por usurpación de funciones, defendido por el señor Rodríguez Seigler, y la procedente del Juzgado de Marianao, contra Esteban Mán Carraega y Emilio Díaz Rodríguez, por robo, estando la defensa de ambos a cargo del letrado de oficio señor Vieites.

La representación Fiscal la llevó el señor Vidaurreta; quedando los juicios conclusos para sentencia.

En la Sala Tercera.—Abusos deshonestos, estafa, violación y lesiones.

En la Sala Tercera se celebraron ayer cuatro juicios en el siguiente orden: de las causas procedentes del juzgado de la Sección Segunda contra Juan Vázquez, por abusos deshonestos; contra Félix Siliiman, por estafa; contra José M. Graut, por violación, y contra José Torres, por lesiones.

Las defensas estuvieron a cargo respectivamente, de los señores Roiz, Castellanos, (don José Lorenzo), y los de oficio señores Carrera y Freire.

En todos representó al Ministerio Fiscal el señor Corzo.

Quedaron todos conclusos para sentencia.

En la Sala de lo Civil y Contencioso

Se celebraron ayer en esta Sala solamente dos vistas: la del juicio de

testamentaria de doña María de los Angeles Rodríguez Sierra, procedente del juzgado del Norte, y la del testimonio de lugares en un expediente de expropiación forzosa, promovido por el Ayuntamiento de Guanabacoa, de una manzana de terreno para construcción de un nuevo Mercado.

Ambos quedaron conclusos para sentencia, siendo ponentes los magistrados señores Cervantes y Avellanal.

#### Vistas suspendidas

En la misma Sala de lo Civil se suspendieron ayer las vistas del juicio de menor cuantía seguido por don Manuel J. Morales contra don Antonio Rodríguez, y la del recurso contencioso-administrativo establecido por el Ayuntamiento de la Habana contra una resolución del señor Presidente de la República.

#### Sentencias

Se han dictado las siguientes: Condenando a Manuel Corrales e Ignacio Acosta Hernández (guardias rurales) por un delito de detención ilegal, a 325 pesetas de multa a cada uno.

A Victoriano Saita Arrieta, por tentativa de robo, a 750 pesetas de multa.

#### De la Fiscalía

El señor Fiscal ha formulado ante las diferentes Salas de lo Criminal conclusiones provisionales solicitando la imposición de las siguientes penas:

Para Alejandro Rivero López, José González Llerena y Candelario Romero, por disparo y una falta de portar armas, a 4 años y 2 meses de prisión correccional por el delito y 30 días de encarcelamiento por la falta, a cada uno.

Para Demetria Hernández y Manuel Valdés, por delito contra el ejercicio de los derechos individuales, a 325 pesetas de multa a cada uno.

### FALLOS CIVILES

#### Juicio de mayor cuantía

En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía que en cobro de pesos promovieron en el Juzgado del Oeste, Enrique, Genaro y Guillermina Hermdida y Alvarez y Carmen Alvarez y Romero, por sí y en representación de sus menores hijos Rita, José María y Gil Hermdida, contra el ingeniero don Claudio Muñagorri y Gárate, la Audiencia ha fallado confirmando la sentencia apelada, imponiendo las costas de la segunda instancia a la parte apelante, aunque no en el concepto de tenerario.

En el inferior triunfaron los señores Enrique, Genaro y Guillermo Hermdida y otros.

#### Menor cuantía

En los autos del juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el Juzgado del Norte el propietario don Luis Viduña y Miguez que emparejó en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima "Cuba Filino Company" contra el comerciante domiciliado en Batabanó don Oscar Quadreny y Miró, la Audiencia ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia de parte del apelante.

En la primera instancia triunfó el señor Quadreny.

#### En un desahucio

En los autos del juicio de desahucio que sobre desalojo de una edificación en la margen del arroyo "Maboa" promovió en el Juzgado del Sur el señor Cárdenas, en su carácter de Alcalde de la Habana, contra el con-

tratista don Manuel Pérez Núñez, contra don Agustín Cuartero (que se encuentra en rebeldía) la Audiencia ha fallado confirmando la sentencia apelada, e imponiendo las costas de segunda instancia al apellidado. Triunfaron en el inferior los señores Pérez Núñez y Cuarteros.

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

#### Juicios Orales

En la Sala Primera: Causa contra José de Jesús Capel por lesiones.

—Contra Marius Chavie, por infraacción de la Ley de inmigración.

—Contra Antonio Oramas, por incendio.

—Contra José María Cabeza de Caba, por infraacción de la Ley de Caserfena.

En la Sala Segunda: Contra Felix García Cuervo, por lesiones.

—Contra Ramón Izada Ortega, por lesiones.

—Contra José Pérez Rodríguez (ratificación) por quebrantamiento de condena.

En la Sala Tercera: Contra Jesús Bayolo, por atentado.

—Contra Gil Ramón Serra, por estafa.

—Contra Julio González, por atentado.

#### Vistas Civiles

Las vistas señaladas en la Sala Civil de esta Audiencia para el día de hoy son las siguientes:

Este.—Soledad Rodríguez contra María de la Luz Suárez, su esposo Pedro González y otros, sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: Treilles. Letrados: Rodríguez Aragón. Parte. Estrados.

Este.—Obispaño Iglesia Católica de esta Diócesis contra Ministerio Fiscal, y otros, sobre nulidad y otros pronunciamientos. Mayor cuantía. Ponente: Cervantes. Letrados: Llanusa y Tovar. Parte. Mandatario. Babé. Superior Fiscal. Estrados.

Norte.—Carlos Ripoll contra José María Marqué sobre liquidación, comisiones y sobre de cantidad. Menor cuantía. Ponente: Valle. Letrados: Baños y Rabell. Mandatarios: Tanche y Guigou.

#### Notificaciones

Tienen Notificaciones pendientes en la Sala de lo Civil de la Audiencia, para hoy, las personas siguientes: Letrados.—Fernando Ortíz, Enrique Lavedán, Oscar A. Montero, Pedro Herrera Sotolongo, Raúl de Cárdenas, Francisco Vallejo, Ramón L. Carbonell y Ruiz, Moisés A. Villeta, Joaquín L. Zayas, Juan J. Maza y Añola.

Procuradores.—Llanusa, Barro, Hernández, Toscano (Llana, Zayas, Daumy A., Rodríguez, Pereira, Grandos, Leanes, Castro y Reguera.

Partes, y Mandatarios.—Pablo Escobedo, Estanislao Hermoso, Emilio Lamamendi, Rafael Candás, Lucrecia Vives, León Calafell, Vicente Capelilla, Bernardo Chaple, Asunción Valdés, Rosa Aquino, José J. Pons y Naranjo, Felipe de la Maza, Ramón Illa, Francisco G. Quirós, Francisco Díaz, Francisco L. Rincón, Francisco Negrete, Felix Armas, Luis Duarte, Francisco Cueva, Manuel García Vallés.

Siempre que necesite Vd. un linimento curativo para el cuerpo, no hay ningún remedio más potente que el ACBITE MAGICO "RENNE'S" MATA-DOLOR. Además de su eficacia en el cuerpo, es un remedio interno maravilloso. Alivia los calambres, cólico, disentería, garganta ligada, agallas hinchadas y náuseas. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Para seguir en buena salud:



**Purificada**  
**Regenerada**  
**Fortificada**  
**VUESTRA SANGRE**

## DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

#### DEPOSITOS:

**Droguerías de Sarrá y Johnson**

De venta en todas las buenas farmacias de la Isla

**Asma Catarro**  
TOS FERINA CRUP  
BRONQUITIS TOSES RESFRIADOS

**Vapo-Cresolene**

ESTABLECIDA 1870

Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales sin llevar al estómago drogas. Se ha usado con buen éxito durante treinta años.

El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira con cada resuello, hace la respiración fácil, alivia el dolor de garganta y detiene la tos, asegurando así noches descansadas. Cresolene es de inimitable valor para las madres que tienen niños pequeños y una bendición para los que sufren de Asma.

De venta en todas las farmacias.

Vapo-Cresolene Co.  
63 Cortlandt Street  
New York U. S. A.

**DOCTOR GALVEZ GUILLEM**

IMPOTENCIA.— PERDIDAS SEMINALES.— ESTERILIDAD.— VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

49 HABANA 49.

C 430 F. 1

**IMPUREZAS DE LA SANGRE**  
no resisten al empleo de los

**IODUROS CROS**

en píldoras inalterables a 9° 25 de Ioduro de Potasio ó de sodio químicamente puros. Gracias a su envoltura especial, dichas píldoras atraviesan el estómago sin disolverse en él, y luego se descomponen en el intestino con el fin de

**SUPRIMIR CUALQUIER IRRITACION ESTOMACAL.**  
Experimentadas con éxito en los hospitales de París.

Dosis: de 4 a 10 píldoras diluidas.

AL POR MAYOR: L. CROS, 63, Av. de la République, París.

En la Habana: DROGUERIA SARRA.— En Matanzas: DROGUERIA SARRA y en todas las principales Farmacias.

**Sueño Tranquilo**

es una necesidad para todo el mundo. La falta de sueño trae consigo la falta de energía y vitalidad, mala digestión y nerviosidad.

**Duffy's Pure Malt Whiskey**

una medicina casera, produce un sueño tranquilo y una vida llena de energía y vigor. Se vende en todas partes en BOTTLES Y SEALLADAS solamente. Envíe por nuestro folleto médico y consejos facultativos que mandamos gratis.

The Duffy Malt Whiskey Co., Rochester, N. Y., E. U.

Nicolás Merino, Esperanza 5, DISTRIBUIDOR

**JAQUECAS-NEURALGIAS REUMATISMOS FIEBRES Y CANTANCIO CURADOS RÁPIDAMENTE**

por las clesas de

**NEURALGOL BROSSARD**

Recetadas por todos los médicos

BROSSARD & SOENEN, Farmacéuticos en LA ROCHELLE (Francia)

La Habana: DROGUERIA SARRA; D. M. JOHNSON

**El Mejor de los PURGANTES y LAXANTES**

contra el ESTREÑIMIENTO el estado bilioso, la jaqueca, etc.

**SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD**

Preparado en los LABORATORIOS CHARLES CHANTEAUD, 54, Rue des Francs-Bourgeois, París

El GRIPPOL es de un efecto completo é inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.

Como lo se!  
Si la conociera  
le recomendaría  
"GRIPPOL"

El GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los dolores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Boaque, Tejadillo núm. 28.—Habana.

**PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE**

PRECIOSOREMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Sus maravillosos efectos con conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

**SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD**

Exigir el frasco rotulado con envoltorio de papel amarillo.

Preparado en los LABORATORIOS CHARLES CHANTEAUD, 54, Rue des Francs-Bourgeois, París



TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestros Corresponsales)

HOLGUIN.

Una cesantía. 12-II-8.30 a. m. Ha sido declarado cesante el capitán de Obras Públicas señor Manuel Berrillo, sin formación de expediente. La opinión pública critica que la suspensión de los efectos de la Ley del Servicio Civil contra los guerrilleros sirva para venganzas políticas, pues Berrillo es sargento del Ejército Libertador.

HOLGUIN.

Maestros que no cobran. 12-II-12.50 p. m. Los maestros de Holguin, Gibara, Puerto Padre, Tunas y demás pueblos dependientes de esta zona fiscal, no han cobrado sus haberes del mes de Enero.

CIENFUEGOS.

Los conservadores.—Un nuevo Circuito. 12-II-7.10 p. m. Ayer se constituyó en junta municipal el partido conservador, asistiendo cien delegados. Fueron electos por gran mayoría: Presidente, el Ldo. García; Secretario, el representante Oscar Soto, y Tesorero el Ldo. Manuel R. Gatell. Reinó gran entusiasmo y el mayor orden. Por la noche se inauguró el Circuito Conservador, siendo electos Presidente el Ldo. Manuel R. Gatell y Secretario Pedro Antonio Aragón. Asistió al acto numeroso público y el Gobernador señor Villalón, pronunciándose elocuentes discursos.

NIQUERO.

Un telegrama que publicamos como viene.—La huelga del central "Niquero". 12-II-5 p. m. Ruégole haga público que no existe huelga en este central. Molemos las tareas diarias completas; sólo existen algunos explotadores de los obreros de la República que luchan por sostener latente la falsa creencia de la huelga, porque convenga así a sus negocios.

BASE-BALL

NUEVO TRIUNFO DEL "ALMENDARES"—PEDROSO Y MENDEZ PITCHEARON POR LOS AZULES.—REEDING SE ENCARGO DE TIRAR BOLSAS POR LOS FEISTAS.—JABUCO DISPARO DOS "WILDS."

Ayer ganaron nuevamente los muchachos a la orden de Marsans. El "Fe" fué el encargado de la nueva derrota. Los feistas pudieron ganar, pero el "Almendares" bateó sus hits oportunamente y corrió bases con inteligencia.

Julían Castillo botó la bola fuera de la cerca y llegó a tercera nada más; pero el umpire le dió el home porque la bola salió del terreno.

Violó jugó y bateó campana.

Dos veces al correr Regino a segunda, el catcher tiró mal y Jabuco cogió la bola y la puso en la glorietta.

Anguilla empujó un tabazo que le valió tres bases.

Bombín entró wild y salió "idem."

Regino está "cateando" a la caja y robó tres bases.

Romañach tiene vista. Coge más base que ningún otro jugador.

El jueves: "Habana" y "Fe."

El score del juego es como sigue.

ALMENDARES

Table with columns V, C, H, O, A, E. Rows for R. Valdés, Burke, McIntyre, Violó, R. García, Havel, Parpetillo, Pedrosillo, Méndez, Romañach, and Totales.

FE

Table with columns V, C, H, O, A, E. Rows for Poles, Cabañas, Lyons, Castillo, Hidalgo, Cabrera, Bustamante, Figarola, Redding, M. González, and Totales.

Sumario

Three bagguer: Bustamante y Burke. Home run: Castillo. Stolen bases: Poles, R. García tres. Romañach y Lyons. Sacrifice fly: R. Valdés. Double plays: (Castillo, sin asistencia). Strock outs: por Pedrosillo dos, por Méndez seis y por Redding seis. Bases on ball: por Pedrosillo dos, por Méndez uno y por Redding cuatro. Dead ball: por Redding uno. Passed ball: por Figarola uno. Umpires: Gutiérrez y Benavides. Tiempo: una hora y 50 minutos. Scorer: A. Conejo. Hits: a Pedrosillo dos en dos innings y a Méndez tres en siete innings.

REMINGTON

Table with columns V, C, H, O, A, E. Rows for F. Franca, M. García, A. Fernández, A. Ruiz, B. Reinhardt, E. Acosta, R. Fernández, P. Fernández, C. Clavel, Ostolaza, and Totales.

VEDADO COB

Table with columns V, C, H, O, A, E. Rows for Vedadero, Suárez, Reigosa, Pico, Dirubo, Bolado, Puentes, Cocó, Piñedo, and Totales.

SUMARIO

Earned runs, Rem 1 Vedado, 6; BeJ2, Earned runs, Remington 1; Vedado, 0. Two bagger, Franca y Double play, Remington 1; Vedado, 0. Called ball, Clavel 2; Dirubo 2; Strock out, por Clavel 9; Dirubo 8; Dead ball, Dirubo 1; Remington 0; Time: 2 horas 8 minutos. Umpires, Díaz y Gutiérrez. Anotador, Acosta.

LOS SUCESES

SUICIDIO FRUSTRADO DE UN LESIONADO

En el hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" se encuentra asilado desde hace días, para ser asistido de lesiones, el blanco Manuel Fernández Camero, natural de España, de 56 años de edad, cochero y vecino de Arijinas número 135. Este individuo, que parece tener trastornadas sus facultades mentales, ayer por la mañana después que el doctor Sansores, médico interno de dicho hospital, pasó visita a la sala en que se encontraba recluso, se arrojó por una de las ventanas hacia la parte del jardín cayendo desde una altura como de metro y medio, y tan pronto se elevó del suelo empezó a dar con la cabeza contra la pared del edificio, causándose nuevas lesiones. Recogido de allí por los enfermeros del establecimiento, fué conducido al salón de operaciones, donde se le prestaron los auxilios de la ciencia médica. En vista de que el lesionado presentaba los síntomas de tener alteradas sus facultades mentales, fué remitido al hospital Número Uno, ingresando en la "Sala Muñoz" para su observación. El lesionado según la policía no pudo hacer manifestación alguna dada su estado nervioso. La policía levantó acta de este hecho, con la que dió cuenta al señor Juez de guardia.

DENUNCIA DE PREVARICACION

La menor Elena Concepción y Ferrer, de 12 años de edad y vecina de San Quintín número ocho, letra D, del reparto "Chaple," en el Cerro, fué asistida por el doctor Lainé, de una contusión en la región frontal en su tercio medio, de pronóstico leve.

Refiere el guardia rural Victoriano Presno, destacado en el Campamento de Columbia, que encontrándose en la calle de San Quintín sintió pitos de auxilio, y al acudir al lugar de donde partían éstos, se encontró con la menor lesionada, la que le dijo que habían dado con una piedra en la cabeza, y que estaba en unión de otros más estaban jugando en la vía pública.

Agregó el guardia rural Presno que en el lugar de la ocurrencia se presentaron el vigilante número 552, Arturo Morales, de la primera Estación, y otro de caballería, cuyo número no pudo tomarle, y al entregarle la lesionada para que la llevasen al Centro de Socorro, establecieron ambos a hacerse cargo de dicha menor, por cuyo motivo tuvo él que llevarla al oficio Centro.

Según el Oficial de guardia en la Estación del Cerro, el vigilante de caballería, que se negó a prestar auxilio a dicha menor, lo es el número 732, Néstor Rodríguez, que estaba de servicio en el reparto "Chaple."

Del delito de prevaricación conoció el señor Juez de guardia, y de las lesiones de la niña Concepción el

Juez Correccional de la Tercera Sección.

BOFETADA A UN POLICIA

Al tratar el vigilante número 1,066 Jesús Coll, que presta sus servicios en la sexta Estación, de detener al blanco Benjamín Domínguez Calvet, de 18 años de edad y vecino de Antón Recio número 75, por estar escandalizando en la bodega situada en el número 82 de la calle de su domicilio, le pegó una bofetada a dicho policía, emprendiendo seguidamente la fuga, internándose por los muelles de Tallapiedra, donde fué detenido más tarde. Domínguez fué presentado ante el señor Juez de Instrucción de la Sección Segunda, quien le remitió al vivac por todo el tiempo que dispone de la ley.

ACCIDENTE CASUAL

Al transitar ayer tarde por la calle de Manrique esquina a Animas, el blanco José Valdés y Valdés, de 60 años de edad y vecino del número 36, de la primera de las citadas calles, tuvo la desgracia de caerse, sufriendo por esta causa una contusión de segundo grado en la región costo-ilíaca derecha, y una herida contusa como de dos centímetros en la región occipital, que sólo interesó la piel. El estado del paciente es grave, y el hecho resulta casual.

FALLECIMIENTO

En el hospital Número Uno falleció ayer el menor Máximo Ramos Acosta, de once años de edad y vecino de San Joaquín número 33 A, que hace pocos días ingresó en dicho establecimiento sanitario atacado de tétanos traumático. El cadáver fué puesto a disposición del Juez de Instrucción del Distrito.

ABANDONADA

Encarnación Pons Moliner, vecina de Regla, calle de Agramonte número 20, denunció a la policía haber sido abandonada por su legítimo esposo Luis Martínez Reguet, quien parece se ha embarcado para España. Martínez no sólo abandonó a su esposa, sino que le llevó 1,500 pesos de la propiedad de ambos.

EN REGLA

Al estar el menor Mario Cruz Prieto, de 5 años, vecino de Habana 36, jugando con otros hermanos, se subió sobre una máquina de coser, de la que cayó al suelo, lesionándose.

Conducido al Hospital de Emergencias, el doctor Izquierdo le asistió de la fractura del cúbito derecho por su extremidad superior, de pronóstico grave.

El hecho ocurrió en el domicilio del lesionado, y de la asistencia de éste se ha hecho cargo el Dr. Cabrera.

SE CAYO EN LA VIA PUBLICA

Sagin certificado expedido por el Dr. Raúl de la Vega, ayer al medio día asistió en el Centro de Socorro del segundo distrito al menor de la raza blanca Luis Sala Fernández, de 12 años de edad, vecino de Santa Teresa 13, en el Cerro, de una luxación con fractura probable de la cabeza humeral derecha, de pronóstico grave.

El lesionado es sordo-mudo, y según su padre la lesión que sufrió se la causó al ir corriendo por la calle Nueva del Pilar y caerse.

Dicho menor quedó en su domicilio por contar sus familiares con recursos para su asistencia médica.

SE CASARA

Rosalía Valdés, vecina de San José 132, denunció a la policía que su hija Dulce María Núñez Valdés, de 15 años, hace dos meses fué seducida, con promesas de matrimonio, por su novio José García Quevedo.

Este al comparecer ante el señor Juez de guardia, ha ofrecido contraer matrimonio con la ofendida.

García Quevedo quedó en libertad y la joven Dulce María fué entregada a sus familiares.

DESAPARECIDO

En la novena estación de policía se presentó ayer Fernando Pelea Gutiérrez, vecino de la calle C número 16, letra A, manifestando haber desaparecido de su domicilio su hijo Juan E. Pelea Escribano, de 18 años y de oficio albañil, sospechando le haya ocurrido alguna desgracia, pues por más gestiones que ha hecho no ha logrado saber nada de su paradero.

El Juez de guardia conoció de este hecho.

ESTAFA

El blanco Francisco Gibel, cuyo actual domicilio se ignora, es acusado por Joaquin Izquierdo, vecino de Jesús del Monte, de haberle estafado 500 pesos moneda oficial, que le entregó para que comprara títulos al portador y los revendiera en la provincia de Pinar del Río. El acusado no ha sido habido y la policía dió cuenta de este hecho al Juzgado de la tercera sección.

MUERTE DE UN MENOR

Ayer murió en la posada "La Aurora," calle de Dragones, el menor Sotero Rodríguez, de 7 años, que había sido conducido a esta ciudad por encontrarse atacado de tétano traumático. Dicho menor hace días, encontrándose en la finca "Rabo de Zorra," en Patibano, se cayó una herida con una espina en un pie, lo que sus familiares no le dieron importancia, hasta hace dos días, en que dicho menor se enfermó, y al ser reconocido por un médico de la localidad manifestó estar muy grave.

El cadáver de dicho menor fué puesto a disposición del Juzgado competente.

UN LESIONADO

En el Hospital de Emergencias fué asistido ayer por el Dr. Izquierdo el joven Ismael Cárdenas, vecino del Cerro, de una herida contusa en la rótula izquierda y de una herida por avulsión en la muñeca de la mano derecha, siendo dichas lesiones de pronóstico grave. Estas lesiones las sufrió casualmente, trabajando en la estación de los tranvías eléctricos del Cerro.

Dad a probar a vuestro bebé el RACAHOUT de los ARABES DELANGRENIER que es el más exquisito, ligero y nutritivo de todos los alimentos para los niños. De venta en las Farmacias y Droguerías.

PUBLICACIONES

Letras. Interesante como de costumbre, con una bellísima portada en varios colores, y material selecto, llega a nuestras manos el número de Letras—la popular revista de los hermanos Carbonell—correspondiente a la segunda semana de Febrero.

He aquí el sumario: Soneto Mi dolor, de Diwaldo Salom, con bellas ilustraciones.—Desde mi sitio, a propósito del último libro de Raimundo Cabrera.—Juan Guerra Núñez y su conferencia sobre el poeta colombiano Guillermo Valencia.—Artículo de Dulce María Borrero, sobre la conferencia de la señorita Belén Sárraga.—La gloria, cuento, ilustrado por Raymat, de F. Restrepo Gómez. Actualidad gráfica.—Des aspectos del proyecto de monumento a Maceo, por el escultor Catalán Camperv.—1895-1912, soneto alejandrino de José M. Carbonell.—Diálogos al aire libre, comentarios salados y graciosos de Billikem.—La crónica de Fontanills con retratos de señoras de la sociedad elegante, y en las páginas interiores, cuentos, enigmas, hija de sports, poesías selectas, modas, páginas para las damas, etc.

Un bello y brillante número de Letras que pueden recoger los amantes de la buena literatura en la Administración situada en Trocadero 23.

Quando el vientre se mueve con irregularidad. Vd. experimenta malestar, y cuanto más dura esta condición peor se siente Vd. Puede librarse de esta miseria rápidamente usando HERBINA. Tome una dosis al acostarse y verá qué bien se encuentra al día siguiente.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

PSICOPATIAS

Neurastenia y Psicastenia Genital

IMPOTENCIA

Estudio del Dr. Rostand, traducido del francés. Libro que debe ser leído por los enfermos de "impotencia". Contiene las opiniones de los Profesores franceses Huchard, Charcot, Raymond, Robin, como asimismo todos los tratamientos modernos de la impotencia para su curación radical. Se manifiesta por correo, certificado, a los pueblos de la República y al extranjero, mediante el envío de un peso moneda americana, al Agente General del editor, señor Manuel Ortega, calle de Somercules 67, alto de Habana.

Escriba pidiendo el libro hoy mismo. 1412 8-4

ALQUILERES

SE ALQUILAN

En la casa San Ignacio número 52, esquina a Lamparilla, se alquilan dos hermosas habitaciones con balcones a la brisa y cocina independiente, propias para matrimonio sin niños. Precio de alquiler \$21.20 adelantado. Informar al portero, por la calle de Lamparilla número 113. 1143 4-13

SE ALQUILA

La casa situada en Guanabacoa calle de San Antonio número 24, hoy Quintín Banderas, en 221-80. Está acabada de pintar. La llave enfrente, en el número 31, de la misma. Informes en Baños esquina a 5a, número 1, Vedado. 1132 4-13

SE ALQUILA

La casa San Ignacio número 45, altos y bajos; está acabada de construir, de cemento y hierro; los bajos propios para almacén, y los altos para familia de gusto; tiene todas las instalaciones eléctricas y de gas modernas; se prefiere un solo inquilino y con contrato. Informes en Baños esquina a 5a, número 1, Vedado. 1132 4-13

SE ALQUILA

La casa situada en Guanabacoa calle de San Antonio número 24, hoy Quintín Banderas, en 221-80. Está acabada de pintar. La llave enfrente, en el número 31, de la misma. Informes en Baños esquina a 5a, número 1, Vedado. 1132 4-13

SE ALQUILA

La casa San Ignacio número 45, altos y bajos; está acabada de construir, de cemento y hierro; los bajos propios para almacén, y los altos para familia de gusto; tiene todas las instalaciones eléctricas y de gas modernas; se prefiere un solo inquilino y con contrato. Informes en Baños esquina a 5a, número 1, Vedado. 1132 4-13

SE ALQUILA

La casa San Ignacio número 45, altos y bajos; está acabada de construir, de cemento y hierro; los bajos propios para almacén, y los altos para familia de gusto; tiene todas las instalaciones eléctricas y de gas modernas; se prefiere un solo inquilino y con contrato. Informes en Baños esquina a 5a, número 1, Vedado. 1132 4-13

SE ALQUILA

La casa San Ignacio número 45, altos y bajos; está acabada de construir, de cemento y hierro; los bajos propios para almacén, y los altos para familia de gusto; tiene todas las instalaciones eléctricas y de gas modernas; se prefiere un solo inquilino y con contrato. Informes en Baños esquina a 5a, número 1, Vedado. 1132 4-13

SE ALQUILA

La casa San Ignacio número 45, altos y bajos; está acabada de construir, de cemento y hierro; los bajos propios para almacén, y los altos para familia de gusto; tiene todas las instalaciones eléctricas y de gas modernas; se prefiere un solo inquilino y con contrato. Informes en Baños esquina a 5a, número 1, Vedado. 1132 4-13

SE ALQUILA

La casa San Ignacio número 45, altos y bajos; está acabada de construir, de cemento y hierro; los bajos propios para almacén, y los altos para familia de gusto; tiene todas las instalaciones eléctricas y de gas modernas; se prefiere un solo inquilino y con contrato. Informes en Baños esquina a 5a, número 1, Vedado. 1132 4-13

SE ALQUILA

La casa San Ignacio número 45, altos y bajos; está acabada de construir, de cemento y hierro; los bajos propios para almacén, y los altos para familia de gusto; tiene todas las instalaciones eléctricas y de gas modernas; se prefiere un solo inquilino y con contrato. Informes en Baños esquina a 5a, número 1, Vedado. 1132 4-13

SE ALQUILA

La casa San Ignacio número 45, altos y bajos; está acabada de construir, de cemento y hierro; los bajos propios para almacén, y los altos para familia de gusto; tiene todas las instalaciones eléctricas y de gas modernas; se prefiere un solo inquilino y con contrato. Informes en Baños esquina a 5a, número 1, Vedado. 1132 4-13

SE ALQUILAN

dos habitaciones, juntas o separadas, propias para escritorio ó comedias. Hermosa número 1, altos, frente al Parque de Albezar. 8-12 1119

10 CENTENES, Neptuno 162, principal, con sala, saleta, tres cuartos y comedor amplio. Las llaves enfrente. Joyería "La Esmeralda." Informes: Montero, casa de cambio, Obispo frente a Albezar. 8-12 1165

CASA DE FAMILIAS, habitaciones amplias y con toda asistencia en la planta baja un departamento de sala y habitación, exigiéndose referencias. Empeñado número 75. 1782 4-13

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos Calzada del Monte número 451, esquina a San Joaquín. Informes en los bajos, bodega. 1767 8-13

DAMAS 61

Esta gran casa, compuesta de hermosa sala, comedor espacioso, cinco grandes cuartos y un buen patio, propia para una industria, comercio ó depósito. Está en el módico precio de 3 centenes. Está en el módico precio de 3 centenes. Está en el módico precio de 3 centenes. Informes en Cuba número 149, de 8 a 10 a. m. y de 1 a 3 p. m. 1752 8-13

SE ALQUILA en 16 centenes, con todas las comodidades para familia, los bajos de Manrique número 37, entre Concordia y Vedado, la llave en el 32. Informes en el Vedado, calle 14 número 82, Teléf. F-1267. 1770 4-13

PARA ALMACEN ó establecimiento, se alquila el piso bajo de la casa Obrajía número 59, entre Agucate y Compostela. Informar en los altos. 1677 1600 4-11

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 160, esquina a Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con su baño eléctrico, timbres y elevador de agua caliente, luz, timbres y elevador eléctrico. Precios sin comida, desde un peso por persona, y con comida desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2698. F. 1 C 455

VEDADO.—En \$100 americanos se alquila la espléndida casa calle O número 18, crucero del Vedado, con 614, 2 baños é inodoros, propia para personas de gusto; la llave al lado; Informes: Angeles 14, Tel. A-8291 1875 4-11

SE ALQUILAN los bajos de Campanario número 89, con sala, comedor, cuatro cuartos y baño; pisos de mármol y mosaico. Diez centenes de alquiler. La llave en los altos. Informar en Concordia número 25, altos, de 11 a 6. 1672 1600 4-11

VEDADO

Se alquilan los altos de la casa calle J y 27, por la cantidad de cincuenta y tres pesos Oro Español, compuesta de cuatro habitaciones, sala y comedor, cocina y cuartos de baño con todos sus aparatos modernos, y los techos de la casa son de cielo raso, acabados de fabricar. 15-11 F. 1682

COMPOSTELA NUM. 80. Se alquilan estos espléndidos altos, con entrada independiente, propios para familia numerosa y de gusto. La llave en los bajos. Informes Teléfono Rey número 26. 1600 4-11

EN 18 CENTENES se alquila el espléndido alto de Reina 119, compuesto de tres cuartos, sala, saleta, comedor y damá, trapevicio. La llave é informes en el número 117, entresuelo. 1687 4-11

SE ALQUILA

el segundo piso de la moderna casa San Lázaro número 58, con sala, comedor, dos cuartos, buen baño, con todo el servicio necesario, y a más un hermoso local en la azotea con dos habitaciones, cocina, baño y servicio completo; pueden verse a todas horas. Informa Pedro Gómez Mena, Ríola 27. 1686 8-11

SE ALQUILA la casa Zanja número 8, esquina a Campanario, con saletín, sala, antecala, 44 baños y 2 altos, patio y trapevicio, cocina, ducha y demás comodidades. Impóndran en Empeñado número 15. 1753 8-11

SE ALQUILA la planta baja de la casa Campanario 150, entre Salud y Reina, compuesta de sala, saleta y 54; la llave é informes en Prado número 94, moderno, entre Animas y Trocadero. Francisco Reyes Guzmán. 1702 8-11

SE ALQUILAN los altos de San Lázaro número 34, esquina a Reina, antiguo, compuestos de cuatro cuartos, sala, saleta, servicio sanitario y demás comodidades. La llave en los altos de la misma, é informes en Jesús María 49, altos. 1698 8-11

PARA COMINIONISTAS, se alquila una hermosa sala, con piso de mármol, propia para un muestrario, en Habano, número 173, a media cuadra de todos los tranvías. 1694 8-11

En \$50 americanos se alquilan los magníficos altos de la casa Campanario 141, casi esquina a Reina, compuestos de sala, saleta, 4 buenos cuartos y demás comodidades para una familia. Anuncios de pintar. La llave en los bajos de la misma, y para más informes en Malecón 6 E, altos. Teléfono A-1725. 1655 6-10

CENTRICO LUGAR

En \$50 americanos se alquilan los magníficos altos de la casa Campanario 141, casi esquina a Reina, compuestos de sala, saleta, 4 buenos cuartos y demás comodidades para una familia. Anuncios de pintar. La llave en los bajos de la misma, y para más informes en Malecón 6 E, altos. Teléfono A-1725. 1655 6-10

VIBORA.—Milagros número 46, casi esquina a Buenaventura. Hermosa casa con gran patio. Llave é informes en la bodega de Milagros esquina a Buenaventura. No se admiten enfermos del pecho. C 553 8-11

SE ALQUILAN 6 casitas de madera, con portal, sala, 14, cocina y servicios sanitarios, a 2 lúises; y una compuesta de portal, sala, saleta, 24 y servicios sanitarios, en 4 lúises, en el reparto Almendares, frente al Hipódromo. Informes en las mismas 6, Teléfono A-2468. 1632 15-19 F. 1

SE ALQUILA un espléndido departamento, con aluminado y balcones a la calle, en Carcel número 5. 1627 8-10

VEDADO.—Se alquila la casa calle 7a, número 125 A, entre 8 y 10; tiene sala, saleta, cuatro cuartos, baño, inodoros, patio y trapevicio; la llave en la esquina, puerta de frutas. 1624 8-10

PARA EL 15 DE FEBRERO se solicita una habitación sin muebles para hombre solo, en casa particular, que no tenga más inquilinos y un buen servicio sanitario. Dirigirse a E. H. Villegas número 60, Santiago, bajos. 1627 8-10

SE ALQUILAN los frescos y amplios bajos de San Ignacio número 88. La llave é informes en Cuba número 76 y 18, Manteca. 1629 4-10

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Neptuno 115, frente a Buenaventura, y los bajos de Agucate 23, entre Empeñado y Progreso. Informes en los muelles, de 4 a 11 y de 1 a 5. 1618 4-10

EN \$20-30 CV. se alquilan los altos de la esquina de fraile nueva, de Bayona y Cande. Hacen en Paula número 12. 1613 4-10

SE ALQUILAN en \$100, línea habitaciónes nuevas, con todo servicio independiente y aluminado. Compostela número 135, entre Sol y Moralla. 1612 4-10

SE ALQUILA Vapor 20 A con sala, comedor, tres habitaciones, pisos de mosaico y a una cuadra del tranvía. Precio: \$26.50. Informar: Principio número 11 C. 1645 4-10

SE ALQUILAN los modernos bajos de la casa número 145, entre 8 y 10; tiene sala, saleta y baño. Informar en los altos. 1798 4-12

EN 14 CENTENES cada uno, se alquilan

al alto y el bajo de la casa San Lázaro número 54; tienen sala, comedor, 6 cuartos y demás servicios; todo nuevo; informen en la misma el portero, y por Teléfono A-1375. 1622 8-10

G. DEL MONTE

Habana 78, moderno.—Teléfono A-2474. Toda persona que desee alquilar alguna casa, puede pasar por mi Oficina, donde se le puede proporcionar sin cobrarle nada. C 520 F. 8

ANTON RECIO 22, casi esquina a la Calzada del Monte. Se alquilan los bajos de esta sala, saleta, comedor, compuesto de 6 habitaciones, con servicio sanitario completo e instalación eléctrica. Informes en los altos. 1541 8-8

SE ALQUILA el primer piso de la elegante casa Compostela y Jesús María, casi esquina a Reina, con sala, comedor, cinco habitaciones y doble servicio sanitario e instalación eléctrica. Informes en la misma. 15



# LETRAS ESPAÑOLAS LA CAPITANA

Aquellos que consideran a la mujer un ser débil y vinculan en el sexo masculino el valor y las dotes de mando, deberían haber conocido a la célebre Pepona, y saber de ella, no lo que consta en los polvorientos legajos de la escribanía de actuaciones, sino la realidad palpante y viva.

Manceba, enebrradora y espía de ladrones; esperándole al acecho para avisarle, ó á domicilio para esconderle; ayudándole y hasta acompañándole, se ha visto a las mujeres; pero la Pepona no ejercía ninguno de estos oficios subalternos; era, reconocidamente, capitana de numerosa y bien organizada gavilla.

Jamás conseguí averiguar cuáles fueron los primeros pasos de Pepona: cómo "debutó" en la carrera hacia la cual sentía genial vocación. Cuando la conocí ya eran teatro de sus proezas las ferias y caminos de dos provincias. No quisiera que os representéis á Pepona de una manera falsa y romántica, con el terciado calañés y el trabuco de "Carmen," ni siquiera con una navaja escondida entre la camisa y el ajustador de caña que usaban por entonces las aldeanas de mi tierra. Consta, al contrario, que aquella hembra varonil no gastó en su vida más arma que la vara de aguijón que la servía para piear á los bueyes y al peludo rocín en que cabalgaba. Eranle antipáticos á Pepona los medios violentos, y al derramamiento de sangre le tenía verdadera repugnancia. ¿De qué se trataba? ¿De robar? Pues á hacerlo en grande, pero sin escándalo ni daño. No provenía este sistema de blandura de corazón, sino de

éxito habilísimo para evitar un mal negocio que pasase en la horca. La táctica de Pepona era como sigue: Montada en su cuartago iba á la feria, provista de banasta para las adquisiciones, como una honrada casera del conde de Borrajeiros ó del marqués de Ulloa. En la feria aguardaba ya los de su gavilla, bajo igual disfraz de labriegos pacíficos. Mientras ferriaba una rievca, una candil ó una libra de cerro, Pepona observaba atentamente á los tratantes, y sus espías, en la taberna, avizoraban los tratos cerrados por un vaso de lo añejo. Sabedores de adonde se dirigía el que acababa de vender la pareja de bueyes y regresaba con las onzas de oro ocultas en el cinto, se adelantaban á esperarle en sitio favorable y solitario. Los ladrones solían tiznarse ó enmascararse con un paño negro. Pepona no intervenía; asistía emboscada tras un grupo de árboles. Si aparecía era para impedir que maltratase ó mataste al robado y para decirle "el consuelo," pequeña cantidad que algunos saltadores conceden á los despojados para que beban en el camino.

La "justicia" era favorable á Pepona, que llevaba cordiales relaciones con oidores, fiscales y procuradores, y con la aristocracia rural. Jamás intentó aquella sagaz diplomática un golpe contra los castillos y pazos; al revés de los bandidos andaluces, ¡profunda diferencia de las razas! Pepona sólo robaba á los pobres trajinantes, arrieros ó labriegos que llevaban al señor su canon de renta.

EMILIA PARDO BAZAN.

(Continuará)

## ¿Por qué no intenta usted HACER SU FELICIDAD?

Ricos, pobres y de pequeño capital, si que tengamos medios de vida, de ambos sexos, pueden casarse legal y ventajosamente con personas bien honorables.

### Hay Señoritas y Viudas ricas

que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y reúna buenas condiciones morales. Escriban con sello para la contestación, muy formal y confidencialmente, al acreditado señor Robles, Apartado de Correos núm. 1014, Habana. Seriedad, discreción y absoluta reserva.

### DOS MUCHACHAS PENINSULARES DE DOS MESES DE LEGADAS, DESAN COLCARE DE MANEJADORAS DE MANO, INFORMAN EN ESPERANZA NÚM. 111.

1455 4-9

### IMPORTACION

Una persona con \$15,000, desea un socio, comerciante con experiencia, soltero, con buena presencia, para una importación importante. Trato 55, moderno, altos, de 2 á 4. Crawford. 1432 8-6

### TENEBOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Gervasio 105, antiguo, 6 39, moderno.

### TRABAJADORES DE CAMPO

En las fincas de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

### Dr. Miguel Viera Especialista

En la finca de F. Bascuas, kilómetro 25, carretera de Habana á Güines, se solicitan cincuenta cortadores de caña. Se abonon 70 centavos oro por cada 100 arrobas de caña. 1103 15-28 E.

## CASAS EN VENTA

Empedrado: \$11,500; Revelligado, \$1,900; Mision: \$2,500; Tejadillo: \$9,000; Jca. María: \$14,000; Sol: \$2,800; Cuba: \$20,000; Mercad. esquina: \$12,500. Evelio Martínez, Habana núm. 66, antes 70, Notaría.

## UN PRIVILEGIO

Para utilizar por traspaño á riendo una buena industria, con muy pequeño capital. Cerro número 612, antiguo.

## FARMACIA

Se vende, montada á la moderna, con vida propia, surtida, en buen punto, establecida de antiguo. Informa en ésta, Eudovino Domínguez, Cárdenas núm. 57.

## SE VENDE

A 10 METROS DE LA PLAZA DE SAN Juan de Dios, vendiendo una buena casa de alto y bajo independientes, 2 grandes salas y baño, algunas habitaciones, con agua en la azotea. Gana 18 centavos y pide \$11,000. Espejo, O'Reilly 47, de 3 á 5.

## URGENTE VENTA—CASA EN LO MEJOR

del Cerro, moderna, portal, terraza, sala, recibidor, tres cuartos, baño, inodoro y baño, comedor y cocina; tres patios; último precio: \$5,000 americanos, sin corredor. Cerro núm. 787. 1697 4-11

## CASA PLENTE A PALATINO. CON SALA,

comedor, tres cuartos, pisos de mosaico, sanidad, buena terraza; dilatación: \$1,500 americano, sin intervención de corredor. Cerro 787. 1696 4-11

## SE VENDE

en \$14,500 una nueva y hermosa casa, en San Nicolás, próxima á Monte, acera de la brisa. Franja de cantería, toda muy moderna, completa de baños, sala, comedor y once habitaciones; altos, sala, recibidor, comedor al fondo, tres habitaciones, escalera y pasamanos de mármol, pisos catalanes, bodega. Sin corredor. Mision y San Nicolás, bodega, de once á una y media de la tarde. 1692 8-11

## SE VENDE SUMAMENTE BARATA. POR

retirarse su dueño del negocio, la hermosa casa de Familias Aguilar núm. 72, altos, esquina al Parque de San Juan de Dios. Igualdad de precios los muebles por separado; todo muy barato. 1473 26-2 E.

## BARBERIA—SE VENDE UNA BARBERIA

en módico precio, por no poderla atender su dueño por no ser del giro. Informa en Neptuno núm. 2 y en Neptuno núm. 227. 1632 16-11 5-10

## ELPIDIO BLANCO

Vendo varias casas: Malecón, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Reina, San Miguel, San Lázaro, Galiano, Monte, Neptuno, y en varias calles más, desde \$5,000 hasta \$10,000. Doy dinero en hipotecas sobre fincas urbanas, al 7 y 8 por 100, según lugar. O'Reilly 23, de 2 á 5. Telf. A-6951. 1317 26-2 E.

## BUEN NEGOCIO Y DE PORVENIR

Se vende una gran bodega, muy cantinera, con buen contrato, en punto céntrico; se da en buen precio; demás informes, de 2 á 3, café El Sol, vidriera, Cristina y Vives. 1119 15-28 E.

## SIN INTERVENCIÓN DE CORREDOR,

se vende una gran casa para familias, con buenos muebles. Informa en Consulado núm. 102. 1237 26-31 E.

## VENTA DE UN ESTABLECIMIENTO

Por tener que retirarse á España su dueño, por estar enfermo, se vende una cartería acabada de reformar, con muy buenos armatostes de cedro, bien entapizada, situada en el punto mejor del barrio, por existir otra; tiene muy buena maquinaria de sastrería y de camisería, muchos planchados y arreglos de ropa. Informa en la calle 17 esquina á F. Vedado. 1644 14-10 E.

## VENDO UNA BODEGA A TASACION: 2

café, una casa de huéspedes, 2 caballos, una vidriera, una cantinera, una frutería. Doy dinero en pagaderos. Aguilar 72, Roque Gallego, Teléfono A-2404. 1657 4-10

## GANGA: GANA \$26-50. MODERNA. CON

sala, salita corrida, dos grandes cuartos, comedor, sanidad, mosaicos, pegada al terreno. Vende en \$2,500. Lazo Lacalle, San José núm. 28, de 1 á 4. Teléfono A-5500. C 556 4-10

## MUY BARATO SE VENDE UN SOLAR

con 600 metros, tiene dos accesorias y 6 cuartos, también se alquila en buenas condiciones. Informa en 23, Cerro. Informa en Habana núm. 138. 1581 15-9 E.

## POR RETIRARSE UN SOCIO SE VENDE

una carbonería con buena venta. Informa en la misma, Lamparilla entre Bernaza y Villegas. 1587 4-9

## PRONTA VENTA

En \$2,500 vendiendo una casa de mamposteado, con servicio sanitario moderno, pisos de mosaico, libre de gravamen; calle Carmen entre Vives y Monte. Dirigirse á su dueño, de 12 en adelante, á Manrique 191. 1615 8-3

## VEDADO

Se vende un chalet de esquina en la primera cuadra de la línea. El bajo con portal, sala, gabinete, comedor, cuarto de criados, dos baños é inodoros, cocina y despensa. El alto con 6 habitaciones, baño é inodoro, terraza y balcón corrido. Espejo, O'Reilly núm. 47, de 2 á 5. 1629 8-8

## G. DEL MONTE CORREDOR

HABANA NUMERO 78, MODERNO TELEFONO A-2474

Se vende en \$24,000 una hermosa casa de dos pisos, en el mejor punto de la calle de Animas. F 5

## GUANAACAO—SE VENDE UNA BODEGA

de pocos gastos, su bonita y bien situada esquina, se da barata por no poderla atender su dueño; hay un bonito é independiente departamento para familia. Informa en la misma, Maceo núm. 49. 1471 8-6

## SE VENDE

una casa en la Vibora, calle de San Francisco, de cinco metros de frente por 25 de fondo, de azotea y de nueva sólida construcción. Informa en el café "América," Mercado de Colón por Animas ó Milagros esquina á Marqués de la Habana, casa en fabricación. 1070 15-27

## ¡GANGA!

Se vende en la Vibora, Reparto Lawton, calle Lawton esquina á Dolores, esquina de Fraile; todo el terreno llano y de buen cultivo; mide 1,600 metros, es cuadrado; trato directo; no hay correajes; se da, parte al contado y el resto á plazos; queda á cuadra y media de la línea que se está haciendo por la calle San Francisco. Informa: café América, Mercado de Colón, por Animas ó Milagros esquina á Marqués de la Habana. 1018 15-26 E.

## SE VENDEN

Ocho mil cien metros de terreno á una cuadra del ferrocarril de Marianao y á dos del traviá del Vedado, en lo mejor de la Ceiba de Puente Grandes, cercados de mampostería y libres de todo gravamen. Informa en la Administración de este periódico. C 465 F. 1

## PLAZA DE GARCINI

Malota esquina á Oquendo. Se vende un terreno con aceras de 2245 metros, á once pesos americanos el metro. Francisco Pedraza, Aguilar núm. 92. 26-9 F.

## DE MUEBLES Y PRENDAS.

## MUEBLES

Realizamos juegos de cuarto, de comedor y de sala; lamparas de cristal, liras, aparatos con luna y corrientes, lavavos de depósito, cómodas tocador, camas de hierro y madera, burós, sombrereras, aparadores, neveras, mesos corredores, sillones y sillones de todas clases, mimbres, sofás, alfombras de oro y brillantes, dos cajas de hierro é infinitad de objetos, todo muy barato.

## LA PERLA, Animas núm. 84, antiguo.

1726 15-13 F.

## MIMBRES FINOS UNSURTIDO COLOSAL

## "LA ESTRELLA DE COLON"

## GALIANO Y VIRTUDES

Modelos nuevos, elegantes y fuertes; formas caprichosas, 25 por ciento de descuento. Haga una visita á esta casa antes de comprar en otra. Hay escritorios, camas de hierro, juegos de cuartos y de comedor, en todos estilos, desde lo más fino á lo más corriente. Recomendamos esta casa á las personas de buen gusto. Galiano núm. 37. C 521 15-1 F.

## GANGA—SE VENDE UNA GRAN NEVERA

refrigerador, propia para café ó restaurant. Crespo núm. 17. 1581 4-11

## PIANO—SE VENDE UNO DE GAVIARU,

moderno, tres años de uso, pero sano y con baqueta, en doce centenas. Villegas y O'Reilly, al lado de la zapatería, barbería. 1685 8-9

## PARA ENTREGARLOS EN EL MES DE

Abril próximo, se venden los muebles de la casa núm. 119 de la calle de Cuba esquina á Mercad. 1280 26-1 F.

## CAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Pañal," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrera. F. 1

## ALMACEN DE PIANOS

Acabamos de recibir pianos Hamilton y de otros fabricantes, garantizados por su sonoridad y duración. Pianos de uso muy baratos, los vendemos al contado y á plazos. Se abollan, afinan y arreglan toda clase de pianos. Vda. é Hijos de Carreras, Aguacate 53. 1000 26-25 E.